

The background of the page is a grayscale photograph of a university campus. In the foreground, there is a paved plaza. In the middle ground, a large, leafy tree stands prominently on the right side. Behind it and to the left, there is a multi-story building with several windows and a balcony. The sky is overcast. The text is centered over the middle of the image.

**Informe de Autoevaluación Acreditación Institucional Multicampus  
Universidad de San Buenaventura  
Seccional Cartagena**

**Cartagena, noviembre de 2015**





**Fray Álvaro Cepeda Van Houten, OFM**  
*Rector*

**Fray Jorge Luis Valdés Barragán, OFM**  
*Vicerrector de la Evangelización de las Culturas*

**Rafael Acosta Fegali**  
*Vicerrector Académico*

**Christian Ayola Escallón**  
*Vicerrector Administrativo Y Financiero*

**Giovanna Marcela Salcedo Toro**  
*Directora de Planeación y Autoevaluación*

# Consejo Académico

Fray Héctor Eduardo Lugo García, OFM  
*Canciller*

Fray Álvaro Cepeda van Houten, OFM  
*Rector*

Rafael Acosta Fegali  
*Vicerrector Académico*

Christian Ayola Escallón  
*Vicerrector Administrativo y Financiero*

Judith Pinedo Flórez  
*Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*

Leopoldo Villadiego Coneo  
*Decano de la Facultad de Ingenierías, Arquitectura, Artes y Diseños*

Lourdes Benítez Peña  
*Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud*

Luz Dary Gallardo Bayona  
*Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas y Sociales*

Sandra Porto Arrollo  
*Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables*

Yeimmy Yolima Peralta Ruiz  
*Representante de Docentes*

María Angélica Barcasnegras Castilla  
*Representante de Egresados*

Alinson Kimberly Arango Gaviria  
*Representante de Estudiantes*

## Comité Autoevaluación Institucional (CAI)

---

Fray Álvaro Cepeda Van Houten, OFM  
*Rector*

Rafael Acosta Fegali  
*Vicerrector Académico*

Christian Ayola Escallón  
*Vicerrector Administrativo y Financiero*

Sandra Porto Arrollo  
*Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas  
y Contables*

Lourdes Benítez Peña  
*Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud*

Judith Pinedo Flórez  
*Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias  
Políticas*

Luz Dary Gallardo Bayona  
*Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias  
Humanas y Sociales*

Leopoldo Villadiego Coneo  
*Decano de la Facultad de Ingenierías, Arquitectura,  
Artes y Diseños*

Giovanna Marcela Salcedo Toro  
*Directora de Planeación y Autoevaluación*

### Mesas de Calidad (MECAS)

Integrantes Meca 1. Misión y Proyecto  
Institucional

---

*Fray Álvaro Cepeda Van Houten, OFM*

*Fray Jorge Valdés Barragán, OFM*

*Eduardo Ribón Badillo*

*Rodrigo García Alarcón*

*Jorge Barrios Fajardo*

*Erwin Viloria Márquez*

Integrantes Meca 2. Estudiantes

*Verena Marrugo Arnedo*

*Tulia Zúñiga Quintana*

*Sandra Porto Arrollo*

*Nohora Luz Ochoa Arizal*

Integrantes Meca 3. Profesores

*Ana Milena Batista Caneda*

*Myriam Cabrales Vargas*

*Karina Fernández Torres*

*Marco Antonio Morales Osorio*

*Gloria Gil Zea*

Integrantes Meca 4. Procesos Académicos

*Rafael Acosta Fegali*

*Lourdes Benítez Peña*

*Nidia Ester Orozco Camacho*

*Oscar Villareal Rocha*

*Shirly Martínez Susa*

*Bertha Bolaños Torres*

*Inés Bedoya Ortiz*

Integrantes Meca 5. Visibilidad Nacional e  
Internacional

*Luisa Fernanda Vargas Giraldo*

*Verena Marrugo Arnedo*

*Viviana Gómez Lorduy*

*Sonia Gómez Prada*

Integrantes Meca 6. Investigación y Creación  
Artística y Cultural

*Henry Giovanni González Arias*

*Tatiana Maza Acosta*

*Adriana Pérez Acosta*

*Katia Paternina Palacio*

*Miembros del Consejo de Investigación*

Integrantes Meca 7. Pertinencia e Impacto Social

*Day Stella Buendía Del Río*

*Claudia Patricia Costa Alemán*

*Noris Paniza Arnedo*

Integrantes Meca 8. Autoevaluación y  
Autorregulación

*Giovanna Marcela Salcedo Toro*

*Berena Paola Martelo Castro*

*Anibal Toscano Hernández*

*Angélica Marrugo Marrugo*

Integrantes Meca 9. Bienestar Institucional

*Nohora Luz Ochoa Arizal*

*Paulo Cesar Jiménez Salcedo*

*Érika Patricia Magri Gaviria*

*Rosana Tapia Meza*

*Gerardo Murcia Gándara*

Integrantes Meca 10. Organización, Gestión y  
Administración

*Gina Bolaño Ramírez*

*Ana Milena Batista Caneda*

*Lina López Roa*

*Giovanna Marcela Salcedo Toro*

*Alexander Muñoz Coneo*

*Ana Villafaña Macía*

Integrantes Meca 11. Recursos de Apoyo  
Académico e Infraestructura Física

*José Felipe Torres Rivero*

*Ricardo Garibello Santa*

*Jairo Carrascal Quintero*

*Leopoldo Villadiago Coneo*

*José Luis Bolaños Herazo*

*Jorge Peña Leyton*

Integrantes Meca 12. Recursos Financieros

*Christian Ayola Escallón*

*Ana Martelo Yepes*

*Adalgiza Navarro Alcalá*

*Ledy Arévalo Pérez*

*Irina Licero Pérez*



# Contenido

Lista de Tablas	10	Capítulo 1	23
Lista de Gráficas	11	1. Emisión de calificaciones y juicios de calidad global para la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena	23
Lista de Figuras	12	1.1. Calificación global según factor	23
Lista de Cuadros	12	1.2. Calificación global según característica	24
Lista de Anexos	14	Capítulo 2	29
Siglas	17	2. Análisis de la calidad	29
Presentación	19	2.1. Factor 1. Misión y proyecto institucional	29
		2.1.1. Juicio de calidad	29
		2.1.1.1. Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	29
		2.1.1.2. Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Bonaventuriano	32
		2.1.1.3. Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Bonaventuriano .	34
		2.1.2 Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor	36

<b>2.2. Factor 2. Estudiantes</b>	<b>37</b>	<b>2.4. Factor 4. Procesos académicos</b>	<b>59</b>	<b>2.6.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor</b>	<b>90</b>
2.2.1. Juicio de calidad	37	2.4.1. Juicio de calidad	59		
2.2.1.1. Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes bonaventurianos	38	2.4.1.1. Característica 12. Políticas académicas de la Universidad de San Buenaventura	59	<b>2.7. Factor 7. Pertinencia e Impacto Social</b>	<b>91</b>
2.2.1.2. Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes a la Universidad de San Buenaventura	39	2.4.1.2. Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social de la Universidad de San Buenaventura	61	2.7.1. Juicio de calidad	91
2.2.1.3. Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes bonaventurianos	43	2.4.1.3 Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	62	2.7.1.1. Característica 19. Institución y entorno	92
2.2.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor	45	2.4.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor	63	2.7.1.2. Característica 20. Egresados bonaventurianos e Institución	100
<b>2.3. Factor 3. Profesores</b>	<b>47</b>	<b>2.5. Factor 5. Visibilidad nacional e internacional</b>	<b>64</b>	2.7.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor	103
2.3.1. Juicio de calidad	47	2.5.1. Juicio de calidad	64	<b>2.8. Factor 8. Autoevaluación y autorregulación</b>	<b>104</b>
2.3.1.1 Característica 7. Deberes y Derechos del profesorado bonaventuriano	47	2.5.1.1. Característica 15. Inserción de la Universidad de San Buenaventura en contextos académicos nacionales e internacionales	66	2.8.1. Juicio de calidad	104
2.3.1.2 Característica 8. Planta profesoral bonaventuriana	49	2.5.1.2. Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes bonaventurianos	71	2.8.1.1 Característica 21. Sistema de Autoevaluación Bonaventuriano	105
2.3.1.3 Característica 9. Carrera docente	54	2.5.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor	76	2.8.1.2. Característica 22. Sistemas de información	107
2.3.1.4 Característica 10. Plan para el desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura	55	<b>2.6. Factor 6. Investigación y creación artística</b>	<b>77</b>	2.8.1.3. Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	108
2.3.1.5. Característica 11. Interacción académica de los profesores bonaventurianos	57	2.6.1. Juicio de calidad	77	2.8.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor	109
2.3.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor	58	2.6.1.1. Característica 17. La investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura	79	<b>2.9. Factor 9. Bienestar institucional</b>	<b>110</b>
		2.6.1.2. Característica 18. Investigación básica y aplicada en la Universidad de San Buenaventura	84	2.9.1. Juicio de calidad	110
				2.9.1.1. Característica 24. Estructura y funcionamiento de bienestar institucional	111
				2.9.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor	120
				<b>2.10. Factor 10. Organización, gestión y administración</b>	<b>121</b>
				2.10.1. Juicio de calidad	121
				2.10.1.1. Característica 25.	

# Contenido

<i>Administración y gestión</i>	122
<i>2.10.1.2. Característica 26.</i>	
<i>Procesos de comunicación</i>	124
<i>2.10.1.3. Característica 27.</i>	
<i>Capacidad de gestión</i>	126
<i>2.10.2. Fortalezas y</i>	
<i>oportunidades de</i>	
<i>mejoramiento del factor</i>	128

## **2.11. Factor 11. Recursos de apoyo académico e**

<b>infraestructura</b>	<b>129</b>
<i>2.11.1. Juicio de calidad</i>	129
<i>2.11.1.1. Característica 28.</i>	
<i>Recursos de apoyo</i>	
<i>académico</i>	130
<i>2.11.1.2. Característica 29.</i>	
<i>Infraestructura física</i>	135
<i>2.11.2. Fortalezas y</i>	
<i>oportunidades de</i>	
<i>mejoramiento del factor</i>	138

## **2.12. Factor 12. Recursos financieros**

<i>2.12.1. Juicio de calidad</i>	<b>139</b>
<i>2.12.1.1. Característica 30.</i>	139
<i>Recursos, presupuesto</i>	
<i>y gestión financiera</i>	139
<i>2.12.2. Fortalezas y</i>	
<i>oportunidades de</i>	
<i>mejoramiento del factor</i>	146

## **Capítulo 3**

# 19

### **3. Capítulo 3. Planes de mejoramiento particulares 149**

## **Lista de Tablas**

# 10

<i>Tabla 1.</i>	
<i>Cumplimiento por factor</i>	23
<i>Tabla 2.</i>	
<i>Cumplimiento por característica</i>	24
<i>Tabla 3.</i>	
<i>Índice de antigüedad de</i>	
<i>profesores bonaventurianos</i>	50
<i>Tabla 4.</i>	
<i>Procedencia títulos de los</i>	
<i>docentes con doctorado</i>	51
<i>Tabla 5.</i>	
<i>Docentes de planta en</i>	
<i>formación de doctorado</i>	52
<i>Tabla 6.</i>	
<i>Requisitos del escalafón docente</i>	
<i>según Estatuto profesoral</i>	54
<i>Tabla 7.</i>	
<i>Docentes que pertenecen o</i>	
<i>participan en redes</i>	
<i>académicas</i>	57
<i>Tabla 8.</i>	
<i>Proyectos con alta relevancia.</i>	
<i>Dirección de Investigaciones,</i>	
<i>2013</i>	68

Tabla 9.	
Centros de atención a la comunidad	69
Tabla 10.	
Convenio específico de movilidad con universidades acreditadas	72
Tabla 11.	
Proyectos de Investigación con Cofinanciación y Publicación en Coautoría. Producción científica de la Escuela Cooperación Internacional	74
Tabla 12.	
Grupos de investigación de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena	81
Tabla 13.	
Evolución de la inversión de investigación	89
Tabla 14.	
Graduados en la participación ante al Consejo Académico, 2012-2015	102
Tabla 15.	
Espacios de bienestar institucional en m2	116
Tabla 16.	
Evolución de cofinanciación de investigación de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena	141
Tabla 17.	
Valores financieros de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena en (miles de pesos)	145

## Lista de Gráficas

# 11

Gráfica 1.	
Logro general institucional y logro observado por factor de calidad	24
Gráfica 2.	
Logro general institucional y logro observado por característica	26
Gráfica 3.	
Índice de selectividad e índice de absorción, 2011-2015	40
Gráfica 4.	
Tasa de retención estudiantil, 2011-2015-1	41
Gráfica 5.	
Movilidad entrante y saliente de estudiantes (nacional e internacional), 2011-2015	42
Gráfica 6.	
Índice de becas y ayudas, 2011-2015-1	43
Gráfica 7.	
Relación profesor-estudiantes	50
Gráfica 8.	
Movilidad entrante y saliente de profesores a nivel nacional e internacional, 2011-2014	73
Gráfica 9.	
Pasantías internacionales realizadas por los estudiantes de la Escuela	75
Gráfica 10.	
Número de grupos de semilleros de investigación y estudiantes por área del conocimiento	82
Gráfica 11.	
Participación de Semilleros en encuentros y número de proyectos presentados	82
Gráfica 12.	
Productos relacionados con procesos de investigación de Investigación	86
Gráfica 13.	
Productos resultado generación de nuevo conocimiento	87
Gráfica 14.	
Total Productos Universidad de San Buenaventura Cartagena	87
Gráfica 15.	
Tipos de integrantes de grupos de investigación y estatus de reconocimiento	88
Gráfica 16.	
Beneficiarios centros de atención a la comunidad, 2009-2014	94
Gráfica 17.	
Reconocimientos recibidos de 2011-2014	96
Gráfica 18.	
Estudiantes vinculados a prácticas o rotaciones en entidades, 2011-2014	97
Gráfica 19.	
Beneficiarios de los servicios de bienestar institucional brindados, 2011-2014	117
Gráfica 20.	
Beneficiarios de programas y acciones orientadas a la prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales, 2011-2014	118
Gráfica 21.	
Evolución de la participación de ingresos de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena	140
Gráfica 22.	
Evolución patrimonio años 2010- 2014	142
Gráfica 23.	
Evolución de inversión	

# Contenido

<i>institucional 2010-2014</i>	142	<b>Lista de Figuras</b>	<b>12</b>
<i>Gráfica 24.</i>			
<i>Composición de inversiones por funciones sustantivas y adjetivas 2010- 2014</i>	143	<i>Figura 1.</i>	
<i>Gráfica 25.</i>		<i>Articulación de la proyección social desde las funciones sustantivas de la Universidad</i>	93
<i>Plan de refinanciamiento-amortización de la deuda</i>	144	<i>Figura 2.</i>	
		<i>Lineas generales de Bienestar Institucional</i>	110
		<i>Figura 3.</i>	
		<i>Estructura y servicios de bienestar</i>	113
		<b>Lista de Cuadros</b>	<b>12</b>
		<i>Cuadro 1.</i>	
		<i>Iniciativas Estratégicas de los Planes de Mejoramiento</i>	149



## Lista de Anexos

- 
1. Proyecto Educativo Bonaventuriano
  2. Informe de la apreciación del público AIM Seccional
  3. Resolución Rectoría General 308 del 6 de julio del 2010
  4. Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena 2013-2017
  5. Resolución de Rectoría 583 de 2015
  6. Resolución de Rectoría 498 de 2013
  7. Conclusiones de la visita de condiciones iniciales –CNA, marzo 12 del 2014
  8. Marco general del Reglamento estudiantil
  9. Programa de permanencia
  10. Resolución de Rectoría No. 559 de 2015
  11. Representantes en los organos colegiados
  12. Reglamento estudiantil
  13. Revista Menciones y Matriculas de Honor
  14. Compendio\_Convenios con instituciones
  15. Portafolio de servicios financieros
  16. Estatuto profesoral
  17. Representantes docentes en los organos colegiados
  18. Evolución de la planta profesoral
  19. Resolución de Rectoría No. 533 de 2014
  20. Dedicación a funciones sustantivas de los docentes
  21. Sistema de evaluación docente
  22. Procedimiento de reclutamiento-selección y contratación
  23. Evolución de docente según escalafón docente
  24. Índice de profesores según tipo de contratación
  25. Comisiones de estudio aprobadas
  26. Resolución de Salario
  27. Sistema de Investigaciones Bonaventuriano
  28. Modernización curricular
  29. Acta de aprobación 081ª de 2007
  30. Resolución de Rectoría No. 349 de 2009
  31. Índice de procesos académicos con apoyo de TIC
  32. Índice de profesores que se apoyan en las TIC
  33. Comité Editorial
  34. Reglamento del comité bioética
  35. Reglamento de propiedad intelectual
  36. Estudio de mercado institucional
  37. Certificado Consejo de Gobierno N° 131 del 2010
  38. Convenios institucionales
  39. Convenios con instituciones de educ media
  40. Consolidado de Productos de Investigación
  41. Boletín Proyección Social 2013-2014
  42. Titulaciones en convenio
  43. Movilidad nacional de profesores entrantes
  44. Movilidad internacional de profesores entrante
  45. Movilidad Internacional de estudiantes entrante
  46. Movilidad internacional de profesores saliente
  47. Movilidad nacional de profesores saliente
  48. Artículos Revista indexada – ELACID
  49. Programa de Movilidad Nacional entre Seccionales
  50. Movilidad nacional de estudiante saliente
  51. Movilidad internacional de estudiantes entrante
  52. Informe RENATA 2011- 2012
  53. Listado de docentes en formación avanzada
  54. Estadística de los productos de investigación
  55. Resolución de Rectoría General No. 328 del 7 de mayo del 2014
  56. Resoluciones de distinción Guillermo de Ockhan
  57. Términos de referencias para convocatoria interna
  58. Resolución de Rectoría No. 497 del 2013
  59. Manual Editorial Bonaventuriana
  60. Proyectos de investigación cofinanciación interna
  61. Resolución de Rectoría No. 534 del 2014
  62. Lineamientos Parque Tecn. Umbria\_ Caribe
  63. Resolución de Rectoría No. 038 de 1997
  64. Estadísticas Centros de atención a la comunidad
  65. Resolución de Rectoría R-374 A del 2009
  66. Convenios de proyección social e ITER
  67. Convenios desde social a proyectos de investigación
  68. Cátedras abiertas Ciencias de la Salud
  69. Boletín proyección social 2013-2014
  70. Reconocimientos
  71. Memoria de impacto del programa PROCAC a la comunidad
  72. Resolución de Rectoría 403 del 2010
  73. Boletín Institucional de egresados
  74. Estatuto orgánico
  75. Modelo de autoevaluación Cartagena
  76. Organigrama institucional
  77. Lineamientos para autoevaluación de programas académicos

78. Resolución de Rectoría No. 525 del 2014
79. Resolución de Rectoría 541 del 2014
80. Mapa de Proceso SGC
81. Política de la calidad
82. Objetivos de la calidad
83. Informe de auditorías de MEN
84. PR-PI-01 uso de la información institucional
85. PR-GH-06 Evaluación de desempeño.
86. Plan de Emergencia
87. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud
88. Políticas y reglamento de la Unidad de Bienestar Institucional
89. Resolución de Rectoría No. 515 del 2013
90. Resolución de Rectoría No. 432 del 2011
91. Resolución de Rectoría No. 565 del 2014
92. Resolución de Rectoría No. 562 del 2015
93. Política de Comunicación USB CTG
94. Informe y medición del clima laboral
95. Convenio Alcaldía del Distrito de Cartagena
96. Política de la Página web
97. PR-MA-02 Administración de equipos audiovisuales
98. PR-MA-01 Solicitud de préstamo de equipos audiovisuales.
99. Portafolio de servicios de la Unidad de Audiovisuales
100. Distribución de computadores, 2015
101. Administración de Equipos y Redes
102. Descripción de laboratorios
103. Disponibilidad de uso de los laboratorios USBCTG
104. Guía de manejo integral de los residuos hospitalarios y similares
105. Guía de seguridad y bioseguridad
106. Guía de almacenamiento de reactivos y sustancias químicas
107. Inversión Institucional de Medios educativos
108. Descripción de la planta física de la USB Cartagena
109. Capacidad instalada de los espacios físicos de la USB Cartagena
110. Presupuesto maestro año 2013-2015
111. Compendio\_Informe de Auditoría de Revisoría Fiscal
112. Planes de mejoramiento No.1- 17



**AIM**

Acreditación Institucional Multicampus

**CEPAM**

Comité Estratégico Para la Acreditación Institucional Multicampus

**CIA**

Comité Institucional de Acreditación

**CIDEH**

Centro de Estudios Humanísticos

**CNA**

Consejo Nacional de Acreditación

**ELACID**

Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo

**MEN**

Ministerio de Educación Nacional

**PEB**

Proyecto Educativo Bonaventuriano

**SIB**

Sistema de Investigaciones Bonaventuriano

**SNA**

Sistema Nacional de Acreditación

**SNIES**

Sistema Nacional de información de la Educación Superior

**USB**

Universidad de San Buenaventura

# Presentación



La Universidad de San Buenaventura propone, a través de su Proyecto Educativo Bonaventuriano, una aproximación al concepto de calidad, entendida como “el grado de congruencia entre lo que la institución pretende ser, expresado en su proyecto educativo, y lo que efectivamente realiza en su cotidianidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades, intereses y requerimientos de los estudiantes, el entorno y la sociedad”. Partiendo de este concepto, y en respuesta a las necesidades de nuestro contexto local, regional, nacional e internacional, hemos concebido la realización de un ejercicio de autoevaluación institucional con fines de acreditación, no solo en Cartagena, sino como una sola Universidad, esto es, en Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena.

La presencia en Cartagena de la Universidad de San Buenaventura se remonta a 1985 con programas a distancia ofrecidos por la sede de Bogotá y, luego, en 1992 se ve la necesidad de fundar una seccional autónoma. Esto indica que en el ámbito nacional somos la más reciente fundación, pero con el respaldo de una tradición superior a los 300 años de presencia franciscana en el país, lo que nos ha permitido crecer aprendiendo de nuestras seccionales hermanas, tomando sus buenas prácticas y proponiendo nuevas, conforme vamos creciendo y madurando nuestros procesos internos de calidad, siempre bajo la normativa vigente del Gobierno nacional.

Ahora bien, es claro para toda la comunidad universitaria que este ejercicio de autoevaluación no se limita a un informe, sino que va más allá: es el crear una cultura de la autoevaluación en todas las personas que hacen parte de la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, empleados, egresados y empresarios que se articulan con nuestra Universidad a través de diferentes medios. En este orden de ideas, la seccional de Cartagena ha estado comprometida con la sociedad desde su fundación, al ofrecer una respuesta acertada y con calidad a las necesidades de su entorno, en programas de pregrado, posgrado y educación continua. Este compromiso conlleva una constante autorregulación, cuyos frutos se pueden ver en las nuevas ofertas académicas, la actualización permanente de los currículos en las facultades, las alianzas con el sector empresarial, entre otras.

Este documento recoge los aprendizajes adquiridos, los esfuerzos de toda la comunidad académica, el compromiso de profesores, jefes de unidades y directivos, la opinión de diversos grupos, la sistematización de políticas académicas y administrativas. Se divide en cuatro partes: en un primer capítulo, se darán unas orientaciones sobre el ejercicio de validación del documento; en el segundo, se desarrollará el proceso de autoevaluación adelantado; el tercer capítulo trata de la emisión de calificaciones y juicio de calidad global; y en el cuarto se observa el análisis de calidad.





Este documento, además de ser un punto de llegada, es un compromiso social que adquirimos al presentarnos voluntariamente al Sistema de Nacional de Acreditación (SNA), como una sola Universidad, esto es, multicampus. Más allá de acogernos a su valoración, es vivir en una ciclo constante de mejora, aportando cada día una respuesta acorde a las necesidades, comprometidos con la calidad en todos nuestros procesos, demostrándola en el cumplimiento de nuestras funciones sustantivas, es decir, la docencia, investigación, proyección social y bienestar. En últimas, es crear y fortalecer una cultura de la autoevaluación permanente.

*Fray Álvaro Cepeda van Houten,  
OFM  
Rector*

A black and white photograph of a tropical beach scene. In the foreground, there is a sandy beach with some debris. In the middle ground, there are several palm trees and other tropical vegetation. In the background, there is a modern building with large windows and a balcony. The sky is bright, suggesting a sunny day. The overall mood is serene and tropical.

# Emisión de calificaciones y juicios de calidad global para la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena

# 1. Capítulo 1. Emisión de calificaciones y juicios de calidad global para la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena

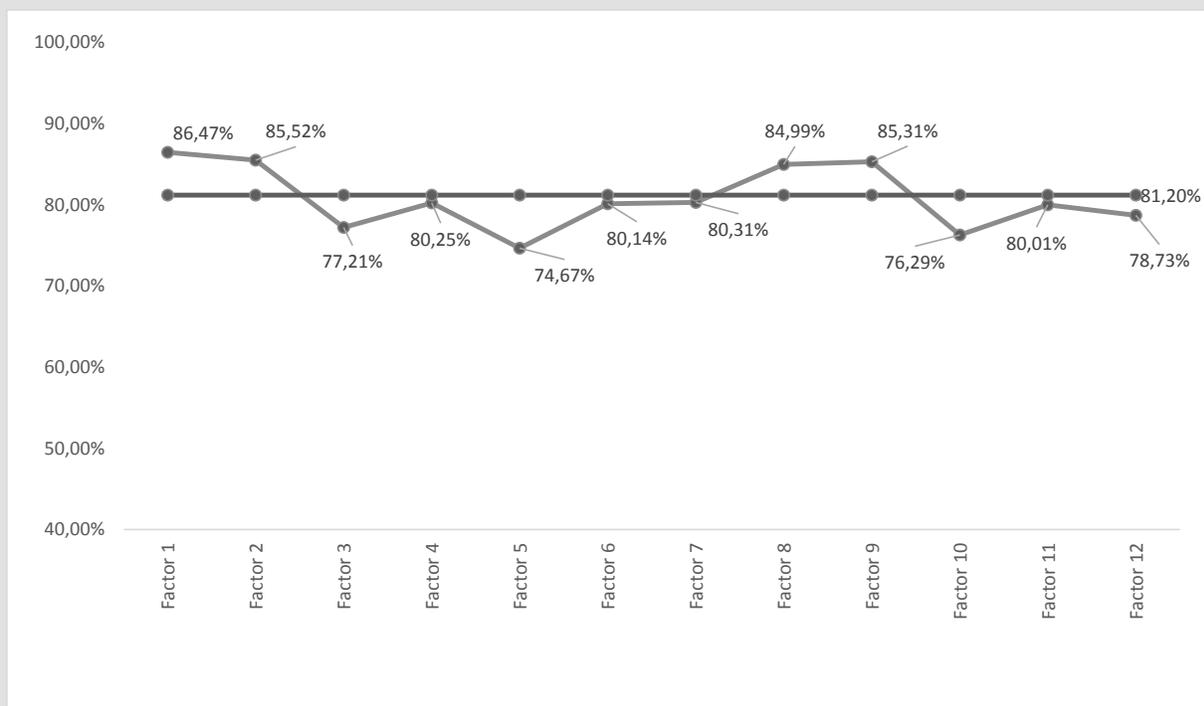
## 1.1 Calificación global según factor

A continuación se relacionan las calificaciones por factores y promedio ponderado global a nivel de la calidad institucional.

**Tabla 1.**  
Cumplimiento por factor

Proceso	Factor asociado	Ponderación	Calificación observada	Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
Procesos estratégicos	Misión y proyecto institucional	10%	4,32	86,47%	Alto grado
	Autoevaluación y autorregulación	7%	4,25	84,99%	Alto grado
Procesos misionales	Estudiantes	8%	4,28	85,52%	Alto grado
	Profesores	10%	3,86	77,21%	Aceptable
	Procesos académicos	12%	4,01	80,25%	Alto grado
	Investigación y creación artística	10%	4,01	80,14%	Alto grado
	Pertinencia e impacto social	7%	4,02	80,31%	Alto grado
	Bienestar institucional	10%	4,27	85,31%	Alto grado
Procesos de apoyo	Visibilidad nacional e internacional	5%	3,73	74,67%	Aceptable
	Organización, gestión y administración de la Universidad de San Buenaventura	5%	3,81	76,29%	Aceptable
	Recursos de apoyo académico e infraestructura física	8%	4,00	80,01%	Alto grado
	Recursos financieros	8%	3,94	78,73%	Aceptable
<b>Promedio global calidad institucional</b>		<b>100%</b>	<b>4,06</b>	<b>81,20%</b>	<b>Alto grado</b>

La consolidación del resultado general de cumplimiento en virtud de los pesos relativos de cada factor y las calificaciones obtenidas en cada uno de ellos arroja un logro institucional del 81,20%, equivalente a un alto grado de cumplimiento; los factores que se encuentran por encima del logro general institucional son “Misión y proyecto institucional”, “Estudiantes” y “Autoevaluación y autorregulación” y “Bienestar institucional, tal como se observa en la gráfica 1.



**Gráfica 1. Logro general institucional y logro observado por factor de calidad**

Fuente: Dirección de Planeación y Autoevaluación

## 1.2 Calificación global según característica

En la tabla 2 y en la gráfica 2 se muestran las calificaciones de las características según factor.

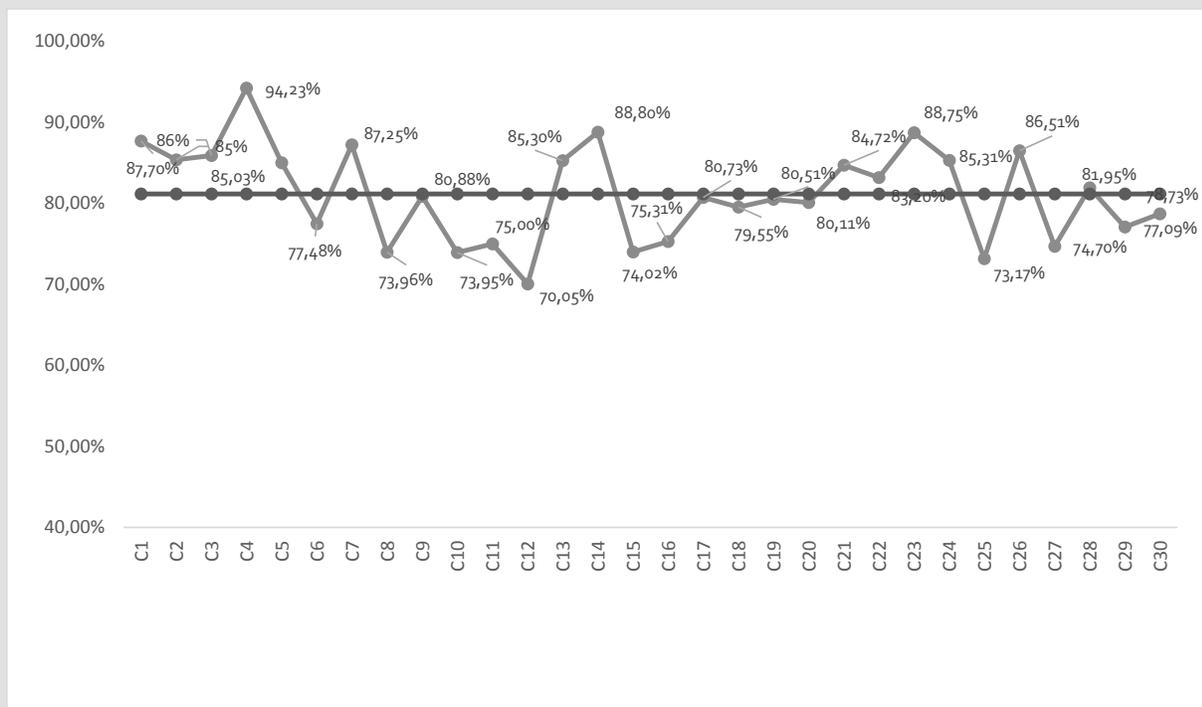
**Tabla 2.**  
Cumplimiento por característica

Características	Peso Relativo	Calificación Observada	Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
<b>1. Misión y proyecto institucional</b>				
Coherencia y pertinencia de la misión	40%	4,39	87,70%	Alto Grado
Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Bonaventuriano	30%	4,27	85,40%	Alto Grado
Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Bonaventuriano	30%	4,30	85,90%	Alto Grado

<b>2. Estudiantes</b>				
Deberes y derechos de los estudiantes bonaaventurianos	30%	4,71	94,23%	Pleno
Admisión y permanencia de los estudiantes a la Universidad de San Buenaventura	40%	4,25	85,03%	Alto Grado
Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes bonaaventurianos	30%	3,87	77,48%	Aceptable
<b>3. Profesores</b>				
Deberes y derechos del profesorado bonaaventuriano	15%	4,38	87,55%	Alto Grado
Planta profesoral bonaaventuriana	30%	3,7	73,96%	Aceptable
Carrera docente	15%	4,04	80,88%	Alto Grado
Plan para el desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura	23%	3,7	73,95%	Aceptable
Interacción académica de los profesores bonaaventurianos	17%	3,77	75,31%	Aceptable
<b>4. Procesos académicos</b>				
Políticas académicas de la Universidad de San Buenaventura	40%	3,5	70,05%	Aceptable
Pertinencia académica y relevancia social de la Universidad de San Buenaventura	30%	4,27	85,30%	Alto Grado
Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	30%	4,44	88,80%	Alto Grado
<b>5. Visibilidad nacional e internacional</b>				
Inserción de la Universidad de San Buenaventura en contextos académicos nacionales e internacionales	50%	3,70	74,02%	Aceptable
Relaciones externas de profesores y estudiantes bonaaventurianos	50%	3,51	70,10%	Aceptable
<b>6. Investigación y creación artística</b>				
La investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura	50%	4,04	80,73%	Alto Grado
Investigación básica y aplicada en la Universidad de San Buenaventura	50%	3,98	80,00%	Alto Grado
<b>7. Pertinencia e impacto social</b>				
Institución y entorno	50%	4,03	80,51%	Alto Grado
Egresados bonaaventurianos e institución	50%	4,01	80,11%	Alto Grado
<b>8. Autoevaluación y autorregulación</b>				
Sistema de autoevaluación bonaaventuriano	45%	4,24	84,72%	Alto Grado
Sistemas de información	35%	4,16	83,20%	Alto Grado
Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	20%	4,44	88,75%	Alto Grado

<b>9. Bienestar institucional</b>				
Estructura y funcionamiento del bienestar institucional	100%	4,27	85,31%	Alto Grado
<b>10. Organización, gestión y administración de la Universidad de San Buenaventura</b>				
Administración y gestión	50%	3,66	73,17%	Aceptable
Procesos de comunicación	20%	4,33	86,51%	Alto Grado
Capacidad de gestión	30%	3,73	74,70%	Aceptable
<b>11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física</b>				
Recursos de apoyo académico	60%	4,1	81,95%	Alto Grado
Infraestructura física	40%	3,85	77,09%	Aceptable
<b>12. Recursos financieros</b>				
Recursos, presupuesto y gestión financiera	100%	3,94	78,73%	Aceptable

Fuente: Ruta de Mejoramiento AIM seccional Cartagena



**Gráfica 2. Logro general institucional y logro observado por característica**

Fuente: Dirección de Planeación y Autoevaluación



# Análisis de la calidad



## Capítulo 2. Analisis de la Calidad.

### 2.1 Factor 1. Misión y proyecto institucional

CUMPLE EN ALTO GRADO	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
10%	86,47 %

#### 2.1.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura tiene una misión claramente formulada, en la cual afirma su identidad en la confluencia de tres dimensiones sustanciales: su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano, y fundamentada en principios como desarrollo integral del ser humano; rigor científico; la búsqueda constante de la verdad; centro de vida donde se vivencian valores sociales, estéticos, éticos y religiosos; desarrollo sostenible; respeto por la naturaleza; comunidad educativa; democracia participativa e identidad cultural ( Ver anexo 1. Proyecto Educativo Bonaventuriano).

Durante los años de existencia de la Universidad en Cartagena, se puede establecer que la misión se ha mantenido enfocada en la búsqueda de la pertinencia con el contexto social, cultural y económico de la ciudad y la región Caribe, impulsados por dar respuesta a las necesidades del país; ha preservado su inspiración en el evangelio y en la espiritualidad franciscana, ofreciendo educación superior de alta calidad, integral y flexible, y orientando el quehacer universitario hacia un compromiso que le permita, a través del ejercicio del saber y del cultivo de la ciencia, dignificar al hombre y contribuir a la construcción de una sociedad más

justa, fraterna, digna y solidaria. No obstante, a partir de las apreciaciones de estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo sobre la coherencia y pertinencia de la misión de la Universidad con una favorabilidad del 81%, se advierte la necesidad de implementar estrategias de socialización complementarias dirigidas a los diferentes públicos de la Universidad en la seccional de Cartagena (Ver anexo 2. Informe del apreciación del publico \_Proceso de autoevaluación, Capítulo 1). En este factor se logró un cumplimiento de Alto grado con un porcentaje de cumplimiento del 86,47%.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.1.1.1. Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	4,50	NA	3,83	4,44	4,39	40%	87,70%

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, fue fundada por la Orden de Frailes Menores (OFM), en cabeza de Fray Alberto Montealegre González OFM, en 1992. Desde su apertura, y en coherencia con su Proyecto Educativo Bonaventuriano

(PEB) y su naturaleza de carácter humanista, se ha preocupado por promover la dignidad humana, “constituida por la igualdad, el derecho a la libertad, el respeto al pluralismo cultural, el reconocimiento del individuo como ciudadano de un Estado

democrático, con derechos y deberes personales y sociales que le permitan la participación activa en los ámbitos públicos y la auto determinación política y cultural que determinan a todo ciudadano frente a sí mismo y a la sociedad” (PEB, 2008, p. 32).

En este sentido, el 89% del público encuestado considera que la Universidad reafirma la persona como parte importante en la organización de la sociedad. De esta forma, en los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo se ve que el 82% de los encuestados consideran que la Universidad promueve el diálogo entre la ciencia, la diversidad cultural y las diferentes propuestas de fe (Ver anexo 2, Capítulo 1. preguntas 01.1.4.3.4)

de servicio a los demás (Ver anexo 2, capítulo 1. preguntas 01.1.4.3.5) mientras el 89% de los estudiantes, los profesores, los directivos y el personal administrativo expresan una favorabilidad del 89% en relación con la formación integral brindada por la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 1. preguntas 01.1.6.2.3).

Frente a la situación de pobreza y marginación que vive el país y de la cual Cartagena no se excluye, la Universidad de San Buenaventura, acorde con su misión, se ha empeñado desde

un 76% en relación con la respuesta dada por la Universidad a las principales problemáticas de la actualidad (Ver anexo 2, Capítulo 1. preguntas 01.1.6.2.2).

Como institución de educación superior, y en coherencia con la misión declarada en el PEB, su presencia en Cartagena ha sido de gran importancia si se tiene en cuenta su calidad, su amplia oferta académica y la accesibilidad en cuanto a costos económicos. La Universidad de San Buenaventura asume su responsabilidad social y vinculación con el sector externo, desde la formación de sus profesionales, no solo con sentido ético, juicio crítico y liderazgo, sino además con espíritu de servicio social. Actualmente la universidad cuenta con la existencia del consultorio jurídico (adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas), los laboratorios de servicio y atención a la comunidad (Facultad de Ciencias de la Salud) es un referente para los cartageneros (certificados con la norma ISO Icontec); el servicio del PROCAD, que desde la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ofrece a los ciudadanos capacitación pertinente y relevante, les permite gestionar soluciones a sus necesidades e impulsar el progreso de su localidad o comuna; y el Servicio de Orientación Familiar (SOF) desde el programa de Psicología contribuye a la construcción, constitución y consolidación de las familias en la ciudad a través del servicio de orientación. De esta manera, para la Universidad de San Buenaventura resulta indispensable el estudio y la búsqueda de propuestas de solución a la problemática de la sociedad, lo cual permite articular la investigación y la docencia para



La Universidad de San Buenaventura no ha cesado en su ideal de promover en Cartagena la formación de hombres y mujeres profesionales con sentido humanístico franciscano: “El franciscanismo encierra en sí un potencial sorprendente de vitalidad y unos principios humanistas capaces de crear cultura de la fraternidad, del respeto, de la armonía, del servicio y de la simpatía” (PEB, 2008 p. 37). Lo anterior resulta coherente con la percepción de los públicos de la Universidad, que muestra que el 86% considera que se fomenta una actitud

su fundación en la ciudad en “formar seres humanos para buscar relaciones de plena equidad” (PEB, 2008 p. 41), diseñando planes de estudio que formen para construir en la ciudad la integración social, la inclusión, el desarrollo sostenible y la legitimación de las instituciones del Estado. Sobre todo se busca la formación de líderes que gestionan proyectos estratégicos que la sociedad cartagenera necesita, fortaleciendo los derechos inviolables de la persona y los valores de la vida en comunidad. La opinión de los públicos encuestados es favorable en

influir en los procesos de transformación de la sociedad a través de la búsqueda de soluciones e interpretaciones a problemáticas concretas, siendo indispensable el estudio y la búsqueda de propuestas de solución a las problemáticas de la sociedad. El 87% de los públicos consultados en la encuesta consideran que la Universidad promueve la transformación de la sociedad (Ver anexo 2, Capítulo 1. preguntas 01.1.4.3.2).

Acorde con lo planteado en su PEB, en cuanto a la relación de la Universidad con su entorno y siendo coherente con su identidad católica y franciscana, la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, se ha dedicado a integrar la academia con la formación en valores buscando dar a la sociedad profesionales comprometidos desde su saber con las necesidades del entorno. Esto se puede ver en que el 73% de los estudiantes, profesores, directivos y personal administrativo considera que desde la Universidad se da respuesta a las necesidades del entorno (Ver anexo 2, Capítulo 1. preguntas 01.1.6.2.1).

La Universidad de San Buenaventura, como universidad católica, “se inspira en el evangelio y en el magisterio de la iglesia, y desde su ser católico orienta las diversas tareas hacia un compromiso que le permita a través del saber y del cultivo de la ciencia, dignificar al hombre y contribuir en la construcción de una sociedad más igualitaria, justa, fraterna, digna y solidaria” (PEB, 2010, p. 55). De esta forma, el 79% de los encuestados considera que la Universidad promueve una educación en los valores

del ser franciscano (Ver anexo 2, Capítulo 1. preguntas 01.1.4.3.6).

Como institución franciscana, la Universidad asume en su quehacer el espíritu nacido de la experiencia cristiana de San Francisco de Asís, y desde esta vivencia concibe al hombre como un ser histórico inmerso en contextos sociales, políticos y culturales:

Y desde su identidad integra en un solo quehacer su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano para que quienes pertenezcan a ella se cultiven como personas, se formen en la sensibilidad, el sentido práctico del saber, la valoración de la vida y de la naturaleza; se desarrollen integralmente como personas en función de la plena realización de sus capacidades humanas, intelectuales, espirituales y estéticas, que les facilite la interacción como hombres y mujeres conscientes de su ser, de la sociedad y de la naturaleza; respeten en las otras personas su ser integral, sus ideas, su intencionalidad y reiteren su vocación de servicio a la vida y a la naturaleza (PEB, 2010, p. 57).

La filosofía franciscana de la Institución incluye como parte importante la promoción de hábitos ecológicos al mantener y conservar un campus con amplias áreas verdes, espejos de agua y especies de animales cuya sostenibilidad es el resultado de un compromiso institucional con el cumplimiento de su misión y la obligación de formar ciudadanos con mejores hábitos con el medioambiente. El 81% de los diferentes públicos de la Universidad afirma que la Institución promueve el desarrollo de hábitos ecológicos (Ver anexo 10. Ver anexo 2, Capítulo 1. preguntas 01.1.4.3.7).

En concordancia con lo anterior, la Universidad de San Buenaventura tiene una misión claramente formulada y apropiada por la comunidad educativa. Esto se muestra al observar que el 85% de los públicos afirman que la Universidad cumple con la misión institucional (ver instrumento de interpretación de opinión. Hoja preguntas 01.1.4.3.1) junto con el 81% de los públicos encuestados que perciben coherencia entre lo que hace la Universidad y su Proyecto Educativo bonaventuriano (Ver anexo 2, Capítulo 1. preguntas 01.1.3.3.2). Se sintetiza lo anterior en que se cumple de alto grado, con un porcentaje de cumplimiento del 87,70%, mostrando que la Universidad se está esforzando por cumplir sus procesos misionales.



Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión	MECAS 40%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.1.1.2. Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Bonaventuriano	4,50	NA	3,80	4,00	4,27	30%	85,40%

La Universidad de San Buenaventura tiene un Proyecto Educativo Institucional claro y bien definido que orienta las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional; en nuestra universidad considera bienestar institucional como una función sustantiva ya que todas las labores desarrolladas desde el bienestar contribuye a la formación integral de la comunidad Bonaventuriana; lo anterior se expresa de manera más amplia en el factor 9. El PEB expresa la misión y en ella la Universidad manifiesta su compromiso como institución de educación superior en el desarrollo y prestación de servicios de alta calidad para satisfacer las necesidades de la sociedad, afirmando su identidad como Universidad, como universidad católica y como universidad franciscana.

Lo anterior se refleja en la propuesta educativa de la pedagogía franciscana, en el sistema de investigaciones y en la gestión administrativa. El Proyecto Educativo Bonaventuriano ha mantenido la esencia filosófica con que fue creado, consolidándose a través de los años mediante la reflexión y actualización permanentes (Art 4, Resolución Rectoría General 308 del 6 de julio del 2010). El PEB “es el derrotero que construye la Universidad de San Buenaventura como guía de su quehacer para que toda su comunidad universitaria se

identifique y desarrolle acciones que hagan factible el espíritu de vida y de formación a través de sus tres dimensiones: como Universidad, como universidad católica y como universidad católica franciscana” (PEB, 2010, p. 24). Ver anexo 3. Resolución Rectoría General 308 del 6 de julio del 2010.

El PEB, a través de sus siete componentes (1) marco jurídico, contextual, histórico y sociopolítico; (2) identidad bonaventuriana; (3) procesos académicos; (4) lineamientos para las relaciones interinstitucionales; (5) lineamientos para los procesos administrativos y financieros; (6) lineamientos para la calidad; (7) lineamientos para la autoevaluación, determina las funciones esenciales del quehacer universitario y los criterios de participación de todos los actores de la comunidad educativa. También define los criterios para la toma de las decisiones administrativas y académicas.

La Universidad de San Buenaventura cuenta con un conjunto de políticas institucionales establecidas en su Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena 2013-2017, como desafíos que permitan implementar el proyecto educativo y orientar la toma de decisiones en el desarrollo de los procesos organizacionales, académicos e investigativos. Ver anexo 4.

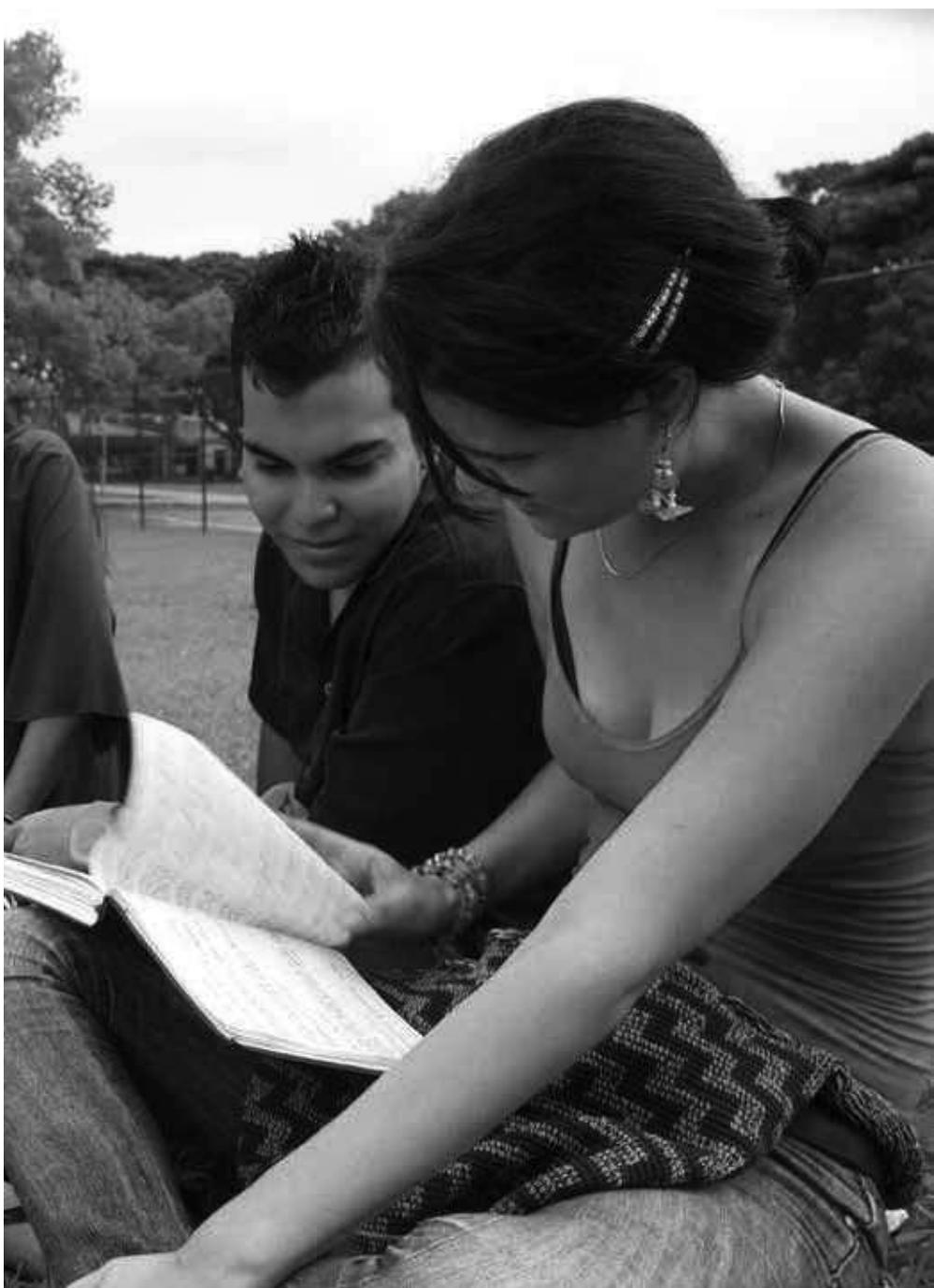
Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena 2013-2017

Estas políticas o desafíos y el PEB se concretan en lineamientos que se han definido en perspectiva de las funciones sustantivas como orientaciones para la acción en cada una de las vicerrectorías, decanaturas y unidades de apoyo. Por eso, en el Estatuto orgánico, el Estatuto profesoral, el Reglamento estudiantil, el Proyecto Educativo Bonaventuriano, el Plan de Desarrollo Bonaventuriano y el Centro de Investigaciones, así como en los Proyectos Educativos de Programa (PEP), se indica cómo planear, organizar, administrar, evaluar y autorregular las funciones sustantivas.

Todas las decisiones son aprobadas y socializadas en los distintos órganos que contempla la Universidad en su estructura organizacional. Para su organización y dirección, la Universidad cuenta con: el canciller, el Consejo de Gobierno, el rector general y los rectores de seccionales. En las seccionales, la Universidad la lidera el rector, con el apoyo de las vicerrectorías académica, Evangelización de las culturas, administrativa y financiera. Se han establecido como órganos asesores institucionales el Consejo Académico, el Comité de Escalafón Docente, el Comité de Autoevaluación Institucional y la Asesoría Jurídica. De igual forma, desde la Vicerrectoría Académica se

establecen como órganos asesores el Comité Académico, el Comité de Desarrollo Profesional, el Comité de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, y desde las facultades Consejo de Facultad, Comité de Investigaciones, Comité de Posgrados y Educación Continua, y Comité de Admisiones. Finalmente, desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se establecen dos órganos asesores: Comité Administrativo y Financiero y Comité de Gestión de Proyectos.

No es de extrañar que por la evolución y transformación natural de algunos integrantes de la comunidad educativa bonaventuriana (estudiantes, profesores, egresados, directivos y empleados, familias, amigos y bienhechores) habrá algunos que no han asimilado y apropiado suficientemente el PEB, el Plan de Desarrollo, las políticas y los reglamentos. Por eso, es necesario establecer algunas acciones de mejora relacionadas con la implementación de mecanismos para evaluar si el PEB y demás lineamientos institucionales permean y orientan la acción cotidiana y fortalecer la estrategia de divulgación y conocimiento del PEB y de las políticas institucionales, dada la frecuencia de ajustes a estos, para que responda al ritmo de crecimiento de la Universidad en. Todo lo anterior justifica cómo esta característica se cumple alto grado con un porcentaje de cumplimiento del 85,40%.



Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión	MECAS 40%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.1.1.3. Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Educativo Bonaventuriano .	4,50	NA	3,80	4,10	4,30	30%	85,90%

El Proyecto Educativo Bonaventuriano establece la formación y desarrollo integral como “los procesos humanos que contribuyen a la formación y realización de las personas mediante el crecimiento armónico de sus capacidades y de su disposición permanente para actuar en sociedad”.

La Universidad de San Buenaventura, al asumir al ser humano y su realidad, trabaja en procesos de formación que fortalecen las capacidades de las personas para lograr su desempeño con visión holística y sinérgica, el cual permite comprender la complejidad humana desde las diferentes formas de expresión y desde el campo profesional o disciplinario. “En sus procesos facilita y favorece la formación para el desarrollo de las capacidades cognitivas, estéticas y espirituales, y potencia las acciones de pensar, de analizar, de aprender, de decidir, de actuar y de sentir” (PEB, 2010, pp. 58-59).

En la Universidad, el desarrollo integral y la formación están orientados desde la pedagogía franciscana, entendida como un proceso formativo que se centra en la persona y se fundamenta en lo cotidiano, en las relaciones dialógicas fraternas y en la creatividad e imaginación. Abarca cuatro dimensiones: La persona, lo

cotidiano, la relación dialógica fraterna y lo creativo.

La pedagogía franciscana tiene un enfoque distintivo que vincula la teoría con la práctica desde una postura reflexiva y comprometida con los problemas y necesidades reales. La Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena cuenta con una política de formación integral y construcción de la comunidad educativa expresadas en las diferentes resoluciones emitidas para el funcionamiento de cada dependencia o unidad.

Los procesos académicos se conciben como componentes que forman personas para pensar y para aprender a actuar. Estimulan en el estudiante habilidades para: aprender a ser, para perfeccionarse continuamente; aprender a hacerse, para ser responsable de sus actos y de su progreso; aprender a crear, para potenciar su curiosidad de indagación y su imaginación; aprender a convivir, para formarse como ser autónomo y hacer parte de una sociedad humana y justa (PEB, 2010, pp. 71-72).

El PEB hace referencia a que la formación integral implica el desarrollo de procesos educativos continuos y permanentes de todos y cada uno de quienes conforman la comunidad educativa, entendidos todos como

agentes de cambio en la sociedad, comprometidos con la realidad, el contexto y el entorno.

La formación integral de los estudiantes se orienta desde las dimensiones propias de la pedagogía franciscana: contextual y concreta, personalizante y dialógica, científica y profesional. Los lineamientos para los procesos académicos se agrupan a partir de los siguientes elementos: estructura académica integradora; pedagogía franciscana; investigación formativa básica y aplicada; evaluación permanente y continua de los procesos académicos.

La estructura académica integradora, conformada por componentes institucionales de formación y núcleos conceptuales, es el elemento que identifica como propios los currículos de la Universidad de San Buenaventura y singulariza los programas de formación.

Los componentes institucionales se proponen para formar profesionales capaces de responder a las exigencias y a los retos que plantea la sociedad del conocimiento, y de establecer nexos y aproximaciones interdisciplinarias y transdisciplinarias.

En la Universidad San Buenaventura la formación y el desarrollo humano:

- Potencian y estimulan la sensibilidad humana de los miembros de la comunidad universitaria a través de procesos formativos que permitan al individuo la formación del sentido ético, el juicio crítico, el espíritu de servicio social y el liderazgo.
- Suscitan en la comunidad universitaria la responsabilidad de potenciar los valores profesados en la misión, esenciales para el fomento de una convivencia abierta, tolerante, crítica y ética.
- Establecen diálogo entre fe y cultura, entre humanismo, ciencia y tecnología, y donde las ciencias humanas respondan, desde el interior de las diferentes disciplinas del saber, a los interrogantes que la sociedad y el hombre de hoy se plantean.
- Infunden el humanismo franciscano a la realidad presente.

Con la dimensión sustantiva propia del bienestar institucional, la Universidad de San Buenaventura hace realidad la misión en la comunidad bonaventuriana, ya que por medio del bienestar institucional, en el que “se orienta por procesos

y acciones formativas que permiten el desarrollo de las dimensiones del ser humano en lo cultural, lo social, lo religioso, lo moral, lo intelectual, lo psicoactivo y lo físico; por programas y actividades que mantienen y mejoran la comunicación efectiva y afectiva entre las personas y los distintos estamentos” (PEB, 2010, p. 69) y, junto con las otras funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, la Institución materializa su razón de ser como institución de educación superior.

En esta misma dirección la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cuenta con la Vicerrectoría de Evangelización de las culturas, a la cual se encuentra adscrita la unidad de Pastoral Universitaria y el Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos (CIDEH), que, en coherencia con la visión como universidad católica y franciscana, contribuyen a la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria a través de procesos formativos, con una propuesta abiertamente católica, cristiana, humana, franciscana y bonaventuriana, en actitud de respeto hacia la diversidad religiosa e ideológica de nuestro tiempo, para seguir integrando personas, ciencia y fe.

En esa misma línea, y como una estrategia especialmente importante, el Centro Interdisciplinario de Estudios Humanísticos (CIDEH) (Resolución de Rectoría 583 de 2015), como unidad de apoyo académico desde la cual se organiza y orienta toda la formación humana integral para todos los programas de pregrado. En este Centro, a través de asignaturas transversales como Cosmovisión Franciscana, Cátedra PEB, Cultura Religiosa, Antropología Social, Sensibilidad Artística, Ética, Bioética, Doctrina Social Católica, Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Proyectos de aula visiones del PEB, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos internacionales y el comité de bioética (Resolución de Rectoría 498 de 2013), se contribuye al desarrollo del proceso de formación humana integral. Ver anexo 5. Resolución de Rectoría 536 de 2014 y anexo 6. Resolución de Rectoría 498 de 2013.

Al respecto, es importante destacar que en el informe de condiciones iniciales de acreditación se resaltaba que “Es evidente el énfasis que la institución le ha puesto a la formación humana; elemento que debe ser el sentido de las instituciones de educación superior (IES) en cualquier contexto. Esto es así en razón a que gran parte de las demandas que la sociedad le hace a la función social de la educación es el humanismo (Ver anexo 7. Conclusiones de la visita de condiciones iniciales –CNA, marzo 12 del 2014). Lo expuesto muestra un cumplimiento de alto grado de la característica con un porcentaje del 85,90%.

*La formación integral de los estudiantes se orienta desde las dimensiones propias de la pedagogía franciscana*

## 2.1.2 Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

### Fortalezas

- Es claro el énfasis que la Institución le ha puesto a la formación humana, elemento que debe ser el sentido de las instituciones de educación superior (IES) en cualquier contexto, ya que gran parte de las demandas que la sociedad le hace a la función social de la educación es el humanismo.
- La Universidad cuenta con espacios debidamente institucionalizados que ayudan a vivir las políticas establecidas en el Proyecto Educativo Bonaventuriano.
- La comunidad académica resalta la concreción de la misión y la visión institucional, siendo una institución que tiene claro lo que hace, que hace lo que dice, y que se encuentra comprometida a medir lo que hace con fines de mejoramiento.

### Oportunidades de mejora

- Implementar continuos mecanismos para evaluar si el PEB y demás lineamientos institucionales permean y orientan la acción cotidiana.
- Fortalecer las estrategias de divulgación y conocimiento del PEB y de las políticas institucionales en toda la comunidad universitaria.
- Fortalecer la implementación de estrategias en relación a la preservación del medio ambiente.
- Fortalecer el plan de comunicación



## 2.2. Factor 2. Estudiantes

### 2.2.1 Juicio de calidad

El marco general del Reglamento estudiantil (Ver anexo 8), como base para la construcción del Reglamento estudiantil, permite a la seccional Cartagena tener lineamientos claros que orienten los deberes y derechos de los estudiantes, así como los criterios de ingreso, admisión, matrícula, transferencia, participación y grado conforme al Proyecto Educativo Bonaventuriano y al Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena 2013-2017.

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, encuentra una gran fortaleza en el factor “Estudiantes”. En términos generales se observan grandes logros en materia de políticas, estímulos, criterios de admisión y permanencia y se puede ver en las disposiciones que se numeran en el Reglamento estudiantil y en los resultados que acompañan cada una de las características formuladas para este factor. Lo anterior muestra la transparencia en procesos tan importantes como los de admisión, mecanismos de participación y representación estudiantil, al igual que la asignación de estímulos académicos. Es por ello, que en cada periodo académico la Universidad reconoce a los estudiantes destacados y su desempeño académico, otorgando ayudas económicas conforme al Reglamento estudiantil.

Dado el contexto socioeconómico de la ciudad, la cual se caracteriza por poseer altos indicadores de desigualdad y un gran número de

SE CUMPLE EN ALTO GRADO	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
8%	85,52 %

habitantes ubicados principalmente en los estratos 1, 2 y 3, el perfil de los estudiantes que ingresan a la Universidad corresponde a dichos niveles de estratificación. Razón por la cual se ofrecen diferentes oportunidades de acceso a entidades de financiación como Icetex, reflejando el compromiso social que se tiene con la comunidad y la necesidad una importante oportunidad de mejora para ampliar las estrategias de estímulos, permanencia, facilidades de créditos, subsidios y becas a las que pueden acceder nuestros estudiantes, así como el incremento de la oferta y divulgación de convenios para garantizar el ingreso y permanencia de nuestros estudiantes.

Lo expuesto, junto con una favorabilidad del 74% en la percepción del público encuestado en relación con los procesos y políticas que soportan el factor “Estudiantes” (Ver anexo 2, Capítulo 2), permiten alcanzar un porcentaje de cumplimiento del 85,52% en este factor. Sin embargo, deben implementarse estrategias masivas adicionales a las existentes para conocer los avances, logros y acciones de los planes de mejoramiento de la Universidad.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.2.1.1. Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes bonaventurianos	4,88	NA	4,08	4,70	4,71	30%	94,23%

En el marco general del Reglamento estudiantil se proponen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de ingreso, promoción, permanencia y graduación en el programa. Así mismo, el Reglamento estudiantil, oficialmente aprobado mediante Resolución 433 de marzo 11 del 2011, elaborado con base en el marco general, presenta en su capítulo II una descripción detallada de los deberes y derechos de los estudiantes, de igual forma se establecen los criterios de ingreso en su capítulo I, de transferencia en su capítulo VII y de permanencia de los estudiantes en su capítulo VI, y contempla el régimen de participación estudiantil en el capítulo XII.

Dado lo anterior, se muestra que la Universidad posee lineamientos que expresan las disposiciones corporativas en torno a los derechos y deberes de los estudiantes, lo cual es coherente con una favorabilidad del 93% en la apreciación de los estudiantes bonaventurianos en lo referente a la aplicación de los criterios para el ingreso y permanencia en la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 2. Aspecto 2.1.3).

La Institución se encuentra comprometida con la formación de las personas y, respondiendo a las necesi-

dades encontradas en los estudios del Ministerio de Educación Nacional (donde se concluye que el 52% de los estudiantes colombianos que comienzan una carrera universitaria no la terminan) y a la investigación sobre deserción en estudiantes de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena (realizada por Jorge Botero Pineda y Thalía Román, 2007), donde se conoció que la Institución no es ajena a las dificultades que presentan los estudiantes para continuar sus estudios universitarios hasta conseguir su grado académico, fueron los referentes para el inicio de la investigación, que dio como resultado el diseño e implementación del Programa de Permanencia (Ver anexo 9). que tiene como objetivo principal promover en los estudiantes su permanencia en la Universidad, a través de la prevención e intervención de los factores de riesgo de deserción por razones académicas, socioeconómicas y personales.

Por otra parte, y como estrategia democrática en la toma de decisiones que afecten la vida universitaria de los estudiantes contemplada en el Estatuto orgánico, la Universidad a través de la Resolución de Rectoría No. 559 de 2015 ( Ver anexo 9) establece el proceso de elección de los representantes a los diferentes órganos colegiados, así como los derechos y deberes de los aspirantes, expuestos con precisión en los artículos 11, 26

y 38 y, asimismo, en el Reglamento estudiantil. Lo anterior, proporciona lineamientos claros y transparentes en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes en los organismos de decisión.

El proceso de elecciones es liderado por la Secretaría de la Universidad, con el acompañamiento de bienestar institucional, realizados en forma transparente a través de la plataforma virtual, la cual permite llevar a cabo el registro del voto secreto de cada estudiante, tal y como se encuentra descrito en la Resolución de Rectoría No. 559 de 2015 donde se detalla el procedimiento de elecciones para representantes. (Ver anexo 11. Nombres de representantes en los órganos colegiados).

En este sentido, a pesar que se registró un 72% de favorabilidad en la percepción sobre la participación de los estudiantes bonaventurianos en la vida universitaria (Ver anexo 2, Capítulo 2. Aspecto 2.1.5), solo el 66% de los estudiantes consultados considera que la Universidad brinda espacios donde pueden expresar sus opiniones (Anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.1.5.2.2). Mientras, el 77% de los estudiantes dio una respuesta favorable cuando se les preguntó si en la Universidad el proceso para elegir al representante estudiantil es democrático, por lo que se hace necesario

fortalecer las estrategias de socialización de los espacios de participación de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad.

Dado lo anterior, y sumado a ello la opinión de los estudiantes en relación con sus deberes y derechos registra una favorabilidad del 79% (Ver anexo 2, Capítulo 2. Característica 2.1), resulta claro que existen disposiciones claras y aplicación transparente de estas en cuanto a lo que corresponde a deberes y deberes

de los estudiantes. Los resultados más bajos se relacionan con la aplicación de las disposiciones del Estatuto estudiantil, alcanzando un 3,9 junto con la apreciación de los estudiantes sobre su participación en la vida universitaria, lo que cual se puede asociar al desconocimiento de una parte de la población encuestada de lo contemplado en el reglamento estudiantil. Así, las políticas, estrategias y procesos relacionados con los deberes y derechos de los estudiantes bona-

venturianos registran un porcentaje de cumplimiento del 94,23% con un grado de cumplimiento plenamente.

*“El proceso de elecciones es liderado por la Secretaria de la Universidad, con el acompañamiento de bienestar institucional”*

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.2.1.2. Característica 5. Admisión y permanencia de los estudiantes a la Universidad de San Buenaventura	4,00	4,50	4,05	4,38	4,25	40%	85,03%

El Reglamento estudiantil (Ver anexo 12.) consigna en dos títulos las disposiciones especiales de pregrado y posgrado en referencia a la admisión y permanencia (Cfr. arts. 5 al 7 y 77 al 79). En consecuencia, la Universidad de San Buenaventura cuenta con la Oficina de Registro Académico adscrita a la Secretaria de la seccional, encargada de administrar los procesos de selección, admisión, matrículas académicas, promoción y graduación. Con respecto a las fechas para el desarrollo del proceso de graduación, se establecen anualmente en el calendario institucional.

La Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena da cumplimiento al procedimiento de inscripción, admisión y matrículas académicas, que permite consolidar la información de los aspirantes a ingresar a los

programas académicos de pregrado y posgrado que se ofrecen. Por consiguiente, la información se consigna de forma confiable y secuencial en un software académico llamado Sistema Integrado de Información Universitaria (SIDIU). Este medio tiene desarrollado el módulo de inscripción, el módulo de entrevista y las matrículas.

Las inscripciones a los programas de pregrado se hacen a través de la plataforma virtual del Administración del Sistema de Información de la Universidad de San Buenaventura \_ ASIS y para el caso de posgrados, línea virtual <http://www.usbcartagena.edu.co/inscripciones> o de manera presencial. Inicialmente, se programan las entrevistas por el director de programa y se diligencia el resultado de la entrevista. Una vez evaluado los

requisitos, la entrevista y las pruebas que la sustituyan o complementen según lo establecido de cada programa académico definirá su decisión de admisión, a través del SIDIU, el cual permite consultar la información de cada estudiante, como matrículas, historial académico, registro de calificaciones, hoja de vida, puntajes obtenidos en su proceso de entrevista y sus anotaciones respectivas. De igual forma, cuando un estudiante ingresa mediante la modalidad de transferencia, el aplicativo permite que el director del programa realice un estudio previo de homologación conforme al plan de estudios y acorde con los criterios establecidos en el Reglamento estudiantil. Esta información queda guardada en el historial académico del estudiante y en su respectiva hoja de vida, que se archiva

para cada estudiante al momento de su ingreso en la Universidad. Esta documentación es custodiada por la Oficina de Registro Académico, de tal forma que se pueda verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los criterios establecidos.

La Universidad cuenta con criterios de admisión que garantizan la inclusión sin tener en cuenta sexo, raza o religión, permitiendo el acceso en promedio del 95% de quienes se inscribieron en la Universidad entre 2011 y 2014, tal como lo muestra la gráfica 1. Esto es coherente con la opinión del 91% de los estudiantes bonaventurianos que consideran que la institución actuó en igualdad de género, raza, creencia, nivel socioeconómico u orientación política o sexual con todos los aspirantes (Ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.1.3.2.4).

En cuanto al índice de absorción, se tiene que el de la Universidad es en

promedio del 60,78% en el periodo bajo observación (gráfica 3).

Al consultar a los estudiantes bonaventurianos sobre la aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia a la Universidad, el 88% considera que la institución aplicó los mismos requisitos para el ingreso a todos los aspirantes (Ver anexo 2, Capítulo 2, preguntas 02.1.3.2.2).

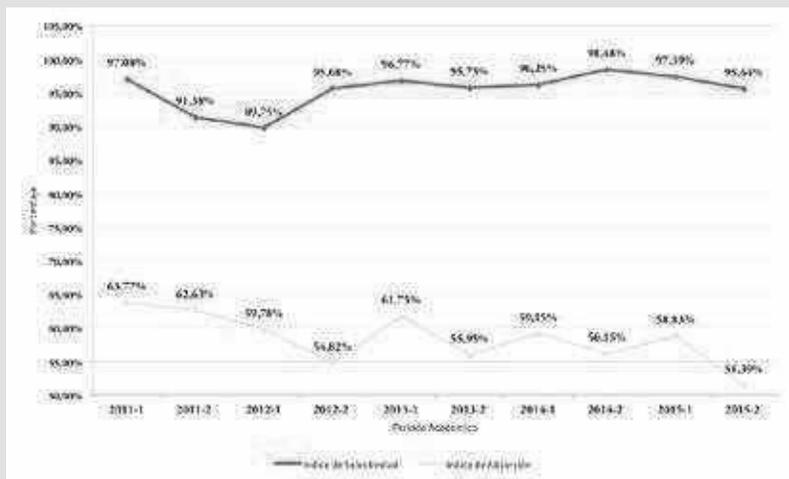
En el capítulo VI del Reglamento estudiantil se presenta una descripción detallada de los criterios de permanencia, con lo que se responde a las estrategias que garanticen la permanencia de los estudiantes en la Universidad. Al consultar la opinión de los públicos sobre cómo la Universidad favorece la permanencia de los estudiantes en la institución, se registra una favorabilidad del 51% en ayudas económicas (ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.2.3.9.1), 74% con ayudas académicas (ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.2.3.9.2), 84%

con ayudas psicológicas (ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.2.3.9.3) y 67% en acompañamiento estudiantil (ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.2.3.9.4).

Es importante resaltar que una vez el estudiante ingresa cuenta con el apoyo del Programa de Permanencia durante toda su carrera, lo que ha permitido que la Institución mejore sus indicadores de deserción, al pasar de un porcentaje de deserción del 14,1% en el 2011-1 al 10,87% en el 2014-2, ubicándose dentro del promedio nacional.

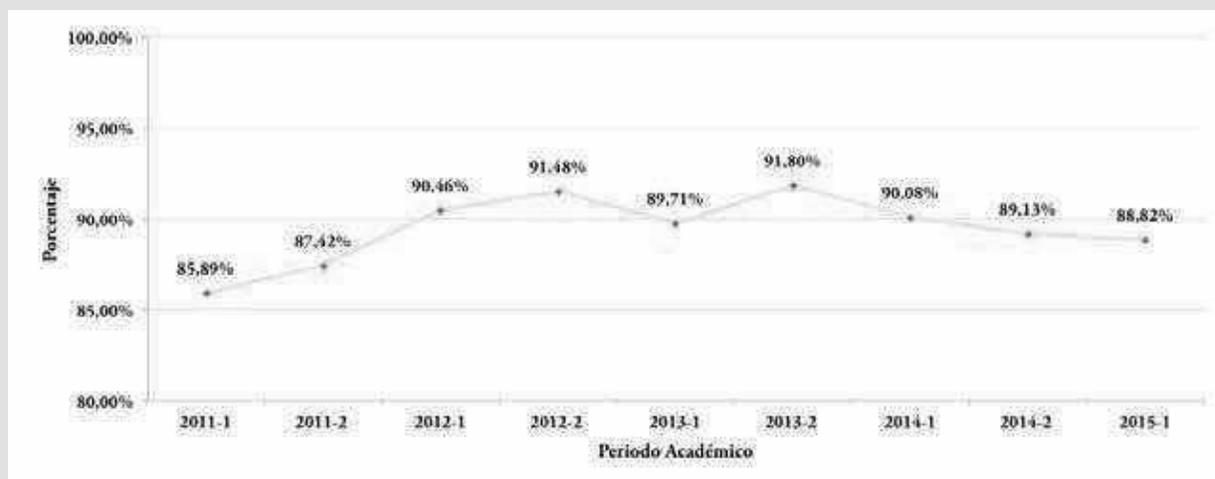
En relación con la apreciación de los estudiantes sobre la aplicación de los criterios establecidos para la promoción y graduación, el porcentaje de estudiantes bonaventurianos, que tienen claro los requisitos para continuar siendo estudiante es del 93% (ver anexo 2, capítulo 2. preguntas 02.1.3.2.3), para pasar a un nuevo semestre el 95% los tiene claro (ver anexo 2, capítulo 2. preguntas 02.1.4.2.1) y el 91% tiene claridad sobre los requisitos que debe cumplir para graduarse en la Universidad. (Ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.1.4.2.2)

Lo anterior se puede inferir de la gráfica 4, donde se observa cómo en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2014 se presentan cambios en la tendencia de evolución de la tasa de retención estudiantil, al registrarse una pendiente positiva entre 2011-1 y 2012-2, mientras entre 2013-2 y 2014-2 se observa una pendiente negativa en el comportamiento del indicador. El valor máximo se registró en 2013-2 (91,80%) y el valor mínimo en 2011-1 (85,89%), con un valor promedio de 89,50%.



Gráfica 3. Índice de selectividad e índice de absorción, 2011-2015

Fuente: SNIES



Gráfica 4. Tasa de retención estudiantil, 2011-2015-1

Fuente: SPADIES

Al Programa de Permanencia se unen estrategias importantes, como los incentivos académicos que le han permitido a la institución beneficiar a un promedio del 10,80% del total de nuestra población. Aunque de forma relativa es bajo en apariencia, hay que destacar el aumento de este indicador, ya que en el 2011-1 solo se beneficiaba el 2,56% del total de los estudiantes, mientras que en el 2014-2 se benefició el 11,08%. No obstante, los resultados de opinión de los públicos de la Universidad registraron una favorabilidad del 57% en relación con como los estudiantes que lo necesitan se benefician con los programas de permanencia brindados por la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.2.4.5.1).

En relación con la apreciación de los estudiantes sobre la aplicación de los criterios establecidos para la promoción y graduación, el porcentaje de estudiantes bonaventurianos, que tienen claro los requisitos para

continuar siendo estudiante es del 93% para pasar a un nuevo semestre el 95% los tiene claro y el 91% tiene claridad sobre los requisitos que debe cumplir para graduarse en la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 2)

Es fundamental diseñar estrategias que garanticen la integración de los estudiantes en la Institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural. Al consultar la opinión de los estudiantes bonaventurianos sobre los procesos de inducción, el 84% expresa haber participado en un tiempo de inducción a la vida universitaria antes de iniciar el proceso académico en la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.2.3.8.1), mientras que el 75% de los estudiantes consultados considera que el tiempo de inducción le permitió disfrutar de todos los beneficios que tiene en la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.2.3.8.2). Adicionalmente, ha realizado esfuerzos por la existencia

y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales.

En este sentido, durante el periodo comprendido entre el 2011 y el 2014 ingresaron un promedio semestral de 36 estudiantes por transferencia externa (TE) y un promedio semestral de 7 estudiantes por transferencia interna (TI), destacándose el 2014-1 por ser el periodo en el que más ingresaron estudiantes de otras IES, alcanzando un total de 51 estudiantes, y el periodo 2013-1 resalta por ser el periodo en el que más ingresaron estudiantes por transferencia interna, alcanzando un total de 16 estudiantes. De esta manera, durante el periodo de estudio se registró el ingreso de un total de 290 estudiantes por TE y 54 estudiantes por TI.

En relación con la existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e in-

ternacionales, y reglas claras para el intercambio estudiantil, la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, dentro de los convenios marcos firmados con instituciones de educación superior del país y el mundo, consagra la posibilidad de realizar intercambios académicos estudiantiles como oportunidad de fortalecer la cooperación académica entre las instituciones. En ese sentido, la Universidad cuenta con 29 convenios marco con instituciones de educación superior ubicadas en Latinoamérica, Centro América y el Caribe, Estados Unidos e Italia y 39 convenios marco con instituciones ubicadas en el entorno local y nacional.

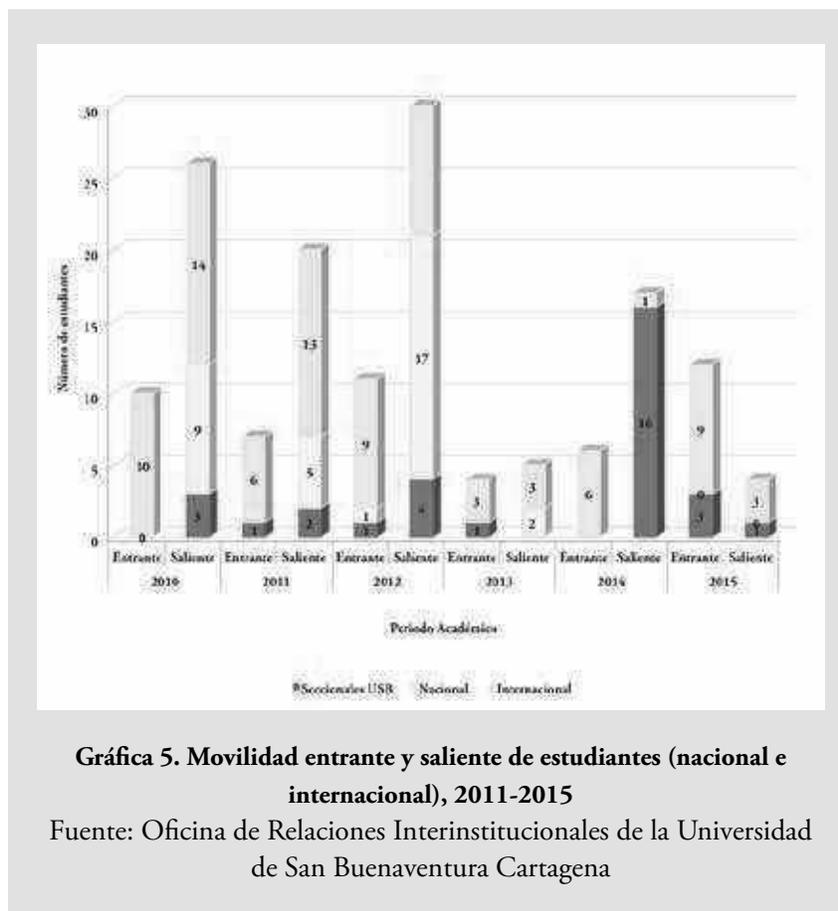
En este mismo sentido, y con el propósito de consolidar la cooperación académica con redes nacionales e internacionales, la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, ha realizado esfuerzos por gestionar convenios específicos para el intercambio de estudiantes con instituciones de educación superior del país y del exterior, adicionales a los convenios marcos de cooperación académica existentes, logrando contar con convenios de intercambio estudiantil vigentes con 10 universidades, 2 a nivel nacional y 8 de países como Argentina, Brasil, Chile e Italia.

Estos convenios han permitido fomentar la movilidad nacional e internacional de estudiantes entre la Universidad e instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional. En la gráficas 5 se observa cómo entre el 2011 y el 2015 se registraron un total de 50 estudiantes en movilidad entrante provenientes

de otras seccionales de la Universidad de San Buenaventura e instituciones de educación superior nacionales e internacionales, y 102 de nuestros estudiantes en movilidad saliente en otras instituciones.

Toda la información expuesta es congruente con la opinión de la comunidad universitaria, dado que al encuestar a los estudiantes sobre las disposiciones referentes a criterios de admisión y permanencia, así como sobre la aplicación de estas, se registró un resultado favorable del 87% (Ver

anexo 2, Capítulo 2. Característica 2.2). Vale la pena de mencionar que la calificación más baja obedece a la existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil. Esto permite identificar una oportunidad de mejora en el diseño de políticas y estrategias que estimulen el ingreso de estudiantes procedentes de otras instituciones y que garanticen la movilidad estudiantil.



**Gráfica 5. Movilidad entrante y saliente de estudiantes (nacional e internacional), 2011-2015**

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad de San Buenaventura Cartagena

De esta manera, se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 85,03% con un grado de cumplimiento de alto grado en los procesos y estrategias de admisión y permanencia de los estudiantes a la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena.

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.2.1.3. Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes bonaventurianos	4,50	3,50	3,08	4,05	3,87	30%	77,48%

Los estímulos y créditos académicos se constituyen para la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, en elementos fundamentales para el apoyo al compromiso institucional con la permanencia de los estudiantes. En su Reglamento estudiantil, en el título I, capítulo X, arts. 61 al 67 y título II, capítulo I, arts. 121 y 122, se pueden observar las disposiciones al respecto.

Como una de las alternativas de estímulo académico, la Universidad cuenta con una Resolución que aprueba el reglamento de becas y descuentos, la cual ofrece a los estudiantes ayudas económicas que pro-

penden por el bienestar y la calidad de vida de los estudiantes (Ver anexo 182. Resolución de Rectoría No. 565 del 2014).

En dicha resolución se clasifican los siguientes tipos de becas y descuentos:

- Descuento por solidaridad familiar.
- Descuento por trabajo de colaboración estudiantil.
- Beca de matrícula de honor.
- Descuento como reconocimiento al mérito deportivo, artístico o desarrollo cultural y humano.
- Descuento de egresado.

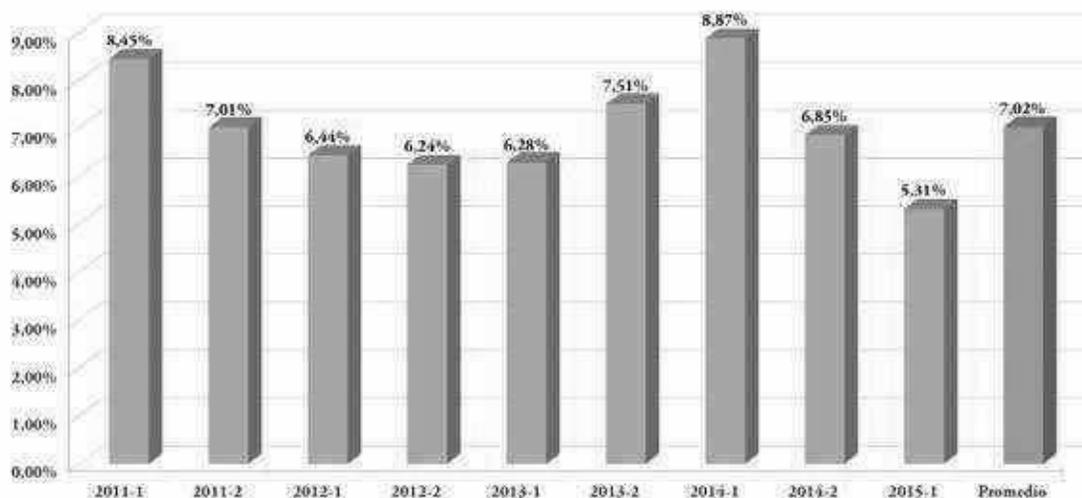
• Descuento convenio interinstitucional.

• Descuento plan talento.

• Beca por trabajos en procesos de investigación (solo para estudiantes de postgrado).

• Beca para grupos empresariales (solo para estudiantes de postgrado).

En la gráfica 6, que muestra el índice de becas como el porcentaje de la población estudiantil beneficiada por becas o ayudas económicas, se aprecia que en el periodo comprendido entre el 2011 y el 2015 se registró en promedio un índice de 7,02%.



Gráfica 6. Índice de becas y ayudas, 2011-2015-1

Fuente: ICEBERG y SNIES

Las estadísticas muestran que la Universidad debe reforzar las estrategias con relación a becas y descuentos. Asimismo, es pertinente ampliar las opciones, permitiendo que los logros deportivos, artísticos, culturales e investigativos sean un mérito importante para acceder a una beca.

En el Reglamento estudiantil se especifican los estímulos que aplica la Universidad para exaltar los méritos académicos, culturales o deportivos de los estudiantes. Dentro de dichos estímulos se pueden resaltar la “mención de honor”, que se concede al estudiante que en cada uno de los semestres y programas académicos vigentes haya obtenido en el periodo académico anterior el más alto promedio ponderado, siempre y cuando este sea igual o superior al promedio ponderado exigido por la Universidad. La “matrícula de honor” es la beca que otorga la Universidad cada periodo académico hasta por el total del valor de la matrícula a los tres estudiantes que alcancen el mayor promedio de calificaciones en cada programa y periodo académico inmediatamente anterior y cumplan las mismas condiciones estipuladas para la mención de honor.

Con el fin de dar a conocer a los estudiantes, a la comunidad bonaventuriana, y los sistemas de becas y estímulos, la Universidad pública semestralmente una revista donde se lista a los estudiantes exaltados con “mención de honor” y con “matrícula de honor” y resalta dicho desempeño en ceremonia pública (Ver anexo 13. Revista Menciones y Matrículas de Honor). De esta forma, los públicos consultados registran una favorabilidad del 62% en relación con el

reconocimiento de la Universidad al alto rendimiento académico de sus estudiantes a través de estímulos (Ver anexo 2, Capítulo 2).

En este apartado, es importante resaltar la existencia de convenios orientados a mejorar el ingreso y permanencia de nuestros estudiantes con instituciones como la Alcaldía de Cartagena, el Centro Cultural Colombo Americano, el Colegio Biffi, Comfenalco Cartagena, la Escuela Normal Superior de Cartagena, el Instituto Distrital de Deporte (IDER), la Policía Metropolitana, el SENA, entre otros. Estos permiten beneficios económicos mutuos entre dicha institución y la nuestra. Ver anexo 41. Convenios para el ingreso de programas académicos.

Por otra parte, el Portafolio de servicios financieros de la universidad (Ver anexo 15) constituye una herramienta fundamental para el apoyo financiero de diferentes entidades con quienes se han firmado alianzas que brindan tasas preferenciales a nuestros estudiantes, así como un plan de asistencia financiera que les permite a los aspirantes ingresar y terminar con éxito sus estudios en nuestra Institución. Al analizar la apreciación de estudiantes y egresados bonaventurianos sobre las facilidades de acceso a las posibilidades de crédito y estímulos ofrecidas por la Institución o por otras entidades en convenio con la USB, los públicos consultados registran una favorabilidad del 87% en relación con la facilidad brindada por la Universidad para el acceso a créditos educativos con diferentes entidades (Ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.2.2.3.3) y una favorabilidad del 58% en lo re-

ferente a las oportunidades de acceso a la educación superior a través de becas de estudio u otros medios que brinda la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 2. preguntas 02.3.2.3.1).

Así, la apreciación del público de la Universidad sobre la aplicación transparente de los criterios definidos para asignar los apoyos estudiantiles y estímulos asociados a rendimiento académico en programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor y condonación de créditos, entre otros, fue favorable en un 52% (Ver anexo 2, Capítulo 2. 02.3.5.4.1), mientras la igualdad de condiciones para el acceso a estímulos académicos pro alto rendimiento registró una favorabilidad del 60% (Ver anexo 2, Capítulo 2. 02.3.5.4.2).

De manera general, en los sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes bonaventurianos se puede ver una oportunidad importante de mejora al observar que los resultados de opinión de los diferentes públicos de la Universidad registraron un 65% de favorabilidad (Ver anexo 2, Capítulo 2. Característica 2.3), siendo la divulgación de estas estrategias, tanto las de crédito y becas, el aspecto a evaluar que más incide negativamente. En su conjunto, los procesos y estrategias relacionados con el sistema de estímulos y créditos para los estudiantes bonaventurianos registraron un porcentaje de cumplimiento del 77,48%, alcanzando a cumplir aceptablemente.

## 2.2.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"><li>• La existencia de criterios de ingreso, permanencia y transferencia de estudiantes, así como la existencia y aplicación de deberes y derechos de los estudiantes.</li><li>• Existencia y aplicación de estímulos y oportunidades de créditos para los estudiantes.</li><li>• Existencia de estrategias de permanencia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar nuevas estrategias para la divulgación de los derechos y deberes de los estudiantes, así como el portafolio de créditos.</li><li>• Fortalecer los estímulos académicos y opciones de becas.</li><li>• Incrementar la oferta de convenios orientados a mejorar el ingreso y la permanencia de los estudiantes.</li><li>• Diseñar políticas y estrategias que estimulen el ingreso de estudiantes procedentes de otras instituciones y que garanticen la movilidad estudiantil.</li><li>• Fortalecer las estrategias que garanticen la integración de los estudiantes en la institución, en consideración a su heterogeneidad social y cultural.</li><li>• Fortalecer las estrategias de internacionalización que garanticen la movilidad estudiantil.</li></ul>



## 2.3. Factor 3. Profesores

SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
10%	77,21 %

### 2.3.1 Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura posee un compromiso transparente y definido con las políticas establecida a nivel institucional, corporativas y de la seccional, lo cual se soporta en la aplicación adecuada y constante de los estatutos que la rigen y le dan lineamientos y direccionamientos de la gestión profesoral, apoyados con políticas y resoluciones de rectorías que los enriquecen en cuanto a su entendimiento.

Documentos como el Estatuto profesoral, el Estatuto orgánico y el Proyecto Educativo Bonaventuriano, entre otros, resaltan la labor profesoral de la planta docente, los parámetros y formas de participación de los profesores en los órganos colegiados, las formalidades de vinculación académica, régimen disciplinario, evaluación, estabilidad, derechos, obligaciones e incentivos, escalafón docente, lineamientos de la gestión profesoral, entre otras disposiciones.

El Estatuto profesoral inició su aplicación desde el 2012, lo que ha permitido observar en los últimos tres años en la Universidad un índice de crecimiento paulatinamente en su número de docentes de tiempo completo, movilidad de los docentes en el escalafón docente y cualificación de docentes tiempo completo y medio tiempo, lo que implica continuar aunando esfuerzos para su crecimiento.

Por consiguiente, la Universidad propenderá por mejorar los mecanismos de cumplimiento de los procesos de la gestión profesoral, a través de reconocimiento o involucramiento de los profesores en cada una de las interacciones que se contemplan en las estrategias planteadas, permitiendo con mayor eficiencia la aplicación de la movilidad del escalafón, participación en las redes académicas a nivel nacional e internacional y en exaltación de la labor docente.

La opinión de los públicos encuestados en la Universidad de San Bue-

naventura, seccional Cartagena, en relación con el factor de profesores es favorable en un 75%, lo que permitió lograr un cumplimiento aceptable de este factor con un porcentaje de 77,21%. (Ver anexo 2, Capítulo 3).



Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.3.1.1 Característica 7. Deberes y Derechos del profesorado Bonaventuriano	4,50	NA	3,95	4,34	4,38	15%	87,55%

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cuenta con un Estatuto profesoral, que es la carta de principios y reglas que rigen las relaciones funcionales del cuerpo docente de la Universidad. En él se señalan las funciones, las obligaciones, los derechos y deberes que tienen todos los profesores de la Universidad. Define estructuras y características de vinculación, evaluación, promoción de los profesores, establece el escalafón profesoral, crea categorías en distintas modalidades y orienta las actividades correspondientes. (Ver anexo 16. Estatuto profesoral).

Este documento fue promulgado por la Universidad de San Buenaventura con la Resolución de Rectoría General No. 311 del 2010 y acogido por la seccional Cartagena mediante la Resolución de Rectoría No. 432 del 2011. (Ver anexo 175. Resolución de Rectoría No. 432 del 2011).

El objetivo del Estatuto es:

1. Gestionar procesos que posibiliten el desarrollo de las competencias disciplinares, profesionales, investigativas, pedagógicas y personales de los profesores en beneficio de la formación integral de los estudiantes, y cumplir la misión y visión institucionales.
2. Facilitar el ejercicio de la docencia, la investigación, la proyección social y el bienestar institucional de los profesores, con el propósito de consolidar la acción de la Universidad en el ámbito nacional e internacional, y contribuir al mejoramiento continuo de la actividad académica y de la gestión de la Universidad.

3. Establecer políticas y procedimientos para los profesores, sin menoscabo de lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, en el Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad, en el Proyecto Educativo Bonaventuriano y en el Modelo pedagógico de la Institución, en relación con su selección, vinculación, escalafón, remuneración, formación, capacitación, desempeño, promoción, motivación, evaluación, desvinculación, derechos, deberes, participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario y demás aspectos académicos y administrativos (Estatuto profesoral, art. 4).

Define como cuerpo profesoral, a las personas que estando a su servicio, en programas de pregrado o posgrado, deben ejercer directa y primordialmente funciones relacionadas con:

Docencia, Investigación, Extensión o proyección social, Bienestar universitario y Apoyo a la administración de lo académico.

Contribuyen así al logro de la misión institucional desde el punto de vista de los docentes. Esto se reafirma desde el Proyecto Educativo Bonaventuriano, en su capítulo 2, literal (6,1): “A partir del artículo 41 del Estatuto orgánico se definen como profesores de la Universidad, independientemente del tipo de vinculación contractual, todas las personas que desempeñen funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional”.

El Estatuto profesoral permite ver con claridad y transparencia los deberes y derechos de los profesores, el régimen disciplinario, la participación

de los profesores en los organismos de decisión de la institución, entre otras.

Así mismo, en el capítulo 9 se establece el régimen disciplinario (arts. 68 al 75) cuyo propósito es velar por una correcta conducta por parte de los profesores en el desarrollo de su gestión académica. También se detallan las causas que se identifican como falta disciplinarias, las sanciones disciplinarias y la forma como se aplican a los profesores y los procedimientos para aplicarlas (entendido que en materia de régimen disciplinario se garantizará el principio fundamental del debido proceso).

En relación con la participación de los profesores en los organismos de decisión de la Institución, se muestra desde el Estatuto orgánico, arts. 11,26, 38 y en el Estatuto profesoral, art. 61, que los docentes son parte de los diferentes órganos colegiados como Consejo de Gobierno, Consejo Académico, Consejo de Facultad, Comité Curricular, Comité de Desarrollo Profesoral.

Para la realización de este proceso se estableció la Resolución de Rectoría No. 559 del 4 de febrero del 2015, por la cual se reglamentan los procesos para la elección de los representantes docentes, estudiantes y egresados ante el Consejo de Gobierno y Académico.

El procedimiento establecido para esta participación inicia con la convocatoria que se envía por Internet a todos los docentes y a las facultades para que se postulen a inscribirse como candidatos. Posterior a ello se realiza la elección por votación y los 5 docentes que mayor votación tengan quedan seleccionados y entre

ellos definen en que órgano colegiado participaran cada uno (Ver anexo 17. Representantes docentes en los órganos colegiados).

La aplicación del Estatuto en la seccional inició a partir del 2012 (aunque fue promulgado en el 2011) y desde ese momento se han promovido estrategias de socialización de éste. A partir del 2015 se amplió el proceso de inducción semestral a todos los docentes por facultad (que solo se realizaba con los docentes nuevos), lo que promueve la socialización de las disposiciones del Estatuto profesoral y las nuevas directrices o metas que las directivas de la Universidad hayan definido para el periodo anual. Esto se puede ver con las planillas de asistencia firmadas por los docentes y el acta de inducción de la actividad que detalla las formalidades de vinculación académica, régimen disciplinario, evaluación, estabilidad, derechos,

obligaciones e incentivos y escalafón docente, ente otras disposiciones del Estatuto profesoral, que, con sujeción al marco general profesoral, expide el Consejo de Gobierno y establecen la sede y cada seccional.

Acerca del factor “Profesores” en cuanto a los deberes y derechos del profesorado bonaaventuriano, el 77% tiene una apreciación favorable acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto profesoral (Ver anexo 2, Capítulo 3. Aspecto 3.1.3). Denota lo siguiente:

- Consultados los profesores y directivos académicos de la Universidad, el 89% ha leído el Estatuto profesoral.
- El 75% opina que son claras las políticas y procedimientos para la vinculación de nuevos profesores.
- El 90% dice que los profesores participan en el gobierno institucional a

través de órganos como el Consejo de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo de Gobierno.

- El 84% opina que los procesos para elegir a los representantes de los profesores son democráticos.
- El 51% dice que las opiniones de los profesores son tenidas en cuenta en los órganos de gobierno institucional.

Finalmente, en el análisis de los documentos se logra un cumplimiento de alto grado de esta característica con un porcentaje de cumplimiento del 87,55%. Se puede argumentar que el Estatuto profesoral de la seccional está acorde con el PEB y lo que establece el Estatuto orgánico, aunque hay que seguir fortaleciendo los mecanismos de comunicación de las decisiones y estrategias establecidas por las directivas de la Universidad.

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.3.1.2 Característica 8. Planta profesoral bonaaventuriana	4,00	3,00	3,75	4,14	3,70	30%	73,96%

El Estatuto profesoral define en su capítulo II, artículo 7, que “el cuerpo profesoral de la Universidad de San Buenaventura, Cartagena está conformado por las personas que estando a su servicio, en programas de pregrado o posgrado, ejercen directa y primordialmente funciones relacionadas con: a) docencia; b) investigación; c) extensión o proyección social; d) bienestar universitario; e) apoyo a la administración de lo académico”.

Así mismo, el Estatuto orgánico en su artículo 42 define que “son profesores de la Universidad, independientemente del tipo de vinculación contractual, todas las personas que desempeñen funciones de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional”.

El profesor de la Universidad se selecciona por su gran calidad humana, por sus méritos académicos, y por ser capaces de diseñar estrategias metodológicas en las funciones sustantivas

y desempeñar sus ocupaciones acorde con los lineamientos establecidos en el PEB.

En el 2011 se contaba con un total de 190 docentes, 15% (30) con formación de maestría y 2% (3) con doctorado. Al 2015 se presenta un crecimiento del 32% (251 docentes), 23% (58) con título de maestría y 2% (4) de doctor. (Ver anexo 18. Evolución de la planta profesoral).

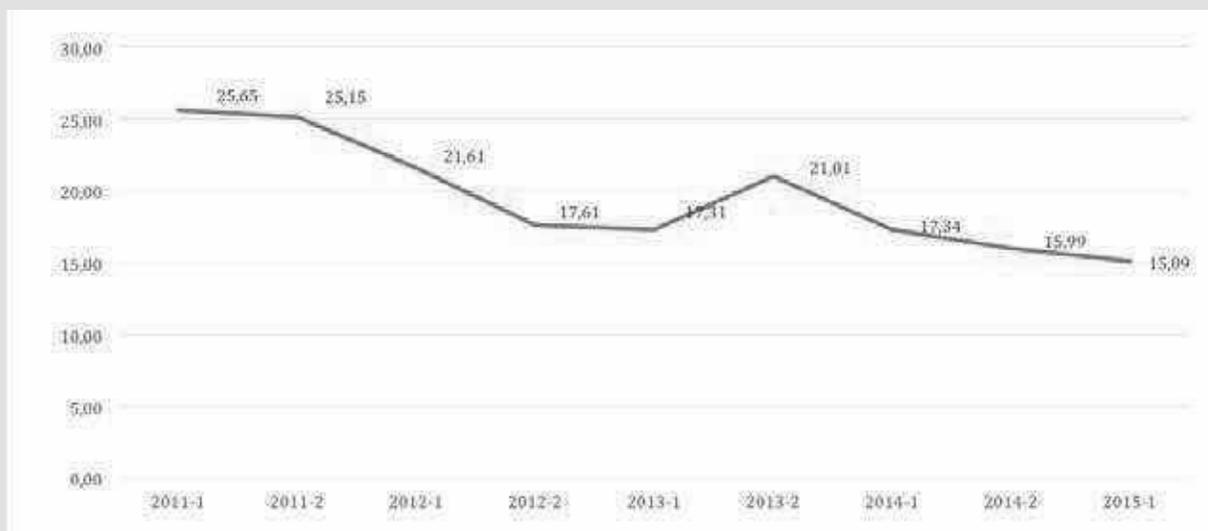
Por otro lado, el 47% de la planta docente está vinculada con la Universidad hace más de 5 años, por cual el resto del índice se debe por apertura de nuevos programas académicos y en algunos programas se presenta nivel de rotación por nuevas vinculaciones. A continuación observar la tabla 3 la antigüedad de la planta profesoral, lo cual se da:

**Tabla 3.**  
Índice de antigüedad de profesores bonaventurianos

Rango	Índice de antigüedad
Menos de 1 año	13%
1-5 años	40%
5-10 años	31%
10 años a más	16%

Fuente: Dirección de Gestión Humana

La Universidad viene realizando esfuerzos por el crecimiento del cuerpo profesoral y fortaleciendo la planta de docentes de tiempo completo, disminuyendo así el número de docentes de cátedra; por ende en los últimos cuatro (4) años se presenta un índice de relación profesor-estudiantes de 19,64 en promedio, en el año 2015 se consigna 15,09. A continuación en la gráfica 7 se muestra la relación profesor-estudiantes.



**Gráfica 7. Relación profesor-estudiantes**  
Fuente: Dirección de Gestión Humana

La selección de los profesores de planta se hará según las necesidades institucionales y serán vinculados mediante contrato laboral, en el cual deberá constar la categoría, la remuneración y la dedicación.

En la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, se definen diversas modalidades de profesores

como regular, de cátedra, honorario (ad-honorem) y profesor tutor en el Estatuto profesoral (ver arts. 8, 9 y 10).

Dentro del proceso de selección de los docentes, la Universidad San Buenaventura, seccional Cartagena, tienen en cuenta la procedencia de la formación del cuerpo profesoral, en

términos del origen institucional de su formación académica y la calidad de los programas de los cuales son graduados.

A continuación, se relaciona en la tabla 10 la procedencia de los títulos de los docentes con doctorado.

**Tabla 4.**

Procedencia títulos de los docentes con doctorado

Apellidos y nombres	Nivel de formación	Título máximo nivel de formación	Universidad de titulación
Herrera Llamas, Jorge Antonio	Doctorado	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad de Cartagena
Acuña Bermúdez, Edgar Alfonso	Doctorado	Doctorado en Psicología Clínica y de la Salud	Universidad de Salamanca
Puello Méndez, Juliana	Doctorado	Doctorado en Ingeniería Química	Universidad Industrial de Santander (UIS)
Moneriz Pretell, Carlos Enrique	Doctorado	Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular	Universidad Complutense de Madrid
Pomares Herrera, Fredy	Doctorado	Doctorado en Nuevas Perspectivas en Morfología	Universidad de Sevilla

Fuente: Dirección de Gestión Humana

La Universidad en los procesos de selección para comisión de formación avanzada tiene en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en su estatuto profesoral contemplado en el capítulo VI. Actualmente la universidad apoyo en formación doctoral a 8 docentes de planta, lo cual se tiene como proyección del 2017 al 2018 el crecimiento de 5% en nivel de formación doctoral.



**Tabla 5.**  
Docentes de planta en formación de doctorado

Apellidos y nombres	Nivel de formación aspirado	Título académico aspirado	Universidad de titulación
Alayón, Alicia Norma	Doctorado	Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas	Universidad del Valle
Echeverri Jaramillo, Gustavo Eugenio	Doctorado	Doctorado en Toxicología Ambiental	Universidad de Cartagena
Echavez Rodríguez, Patricia	Doctorado	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad del Zulia
Castro Orozco, Raimundo	Doctorado	Doctorado en Medicina Tropical	Universidad de Cartagena
Gallardo Bayona, Luz Dary	Doctorado	Doctorado en Psicología	Universidad del Norte
Loaiza Trujillo, Nolbert Alberto	Doctorado	Doctorado en Ciencias Del Lenguaje	Universidad Paul
Bolaños Torres, Bertha	Doctorado	Doctorado en Cultura y Educación en América Latina	Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS)
Zabaleta Puello, Ricardo Alberto	Doctorado	Doctorado en Gestión y Conservación del Patrimonio	Universidad de Cartagena
Cardozo Pacheco, Luis Angel	Doctorado	Doctorado en Educación Deportiva y Ciencias del Deporte	Universidad de Baja California (México)
De la Ossa Sierra, Johana	Doctorado	Doctorado en Psicología	Universidad del Norte

Fuente: Dirección de Gestión Humana

La función de docencia se dedica de manera programada a cursos teóricos, cursos prácticos, cursos teórico-prácticos, laboratorios, tutorías y asesorías a estudiantes y otras actividades en el campo (ver art. 11, Estatuto profesoral).

Con respecto a los criterios para definir las responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, según la categoría en el escalafón, el 66% de los profesores y directivos académicos tiene una opinión favorable (Ver anexo 2, Capítulo 3. Aspecto 3.2.5). Lo anterior se debe a que el 70% conoce las directrices, lineamientos o criterios empleados

para la asignación académica a los profesores, 47% ha participado en la construcción de directrices, lineamientos o criterios para la asignación académica a los profesores, 60% dice que las directrices, lineamientos o criterios institucionales para la asignación académica son divulgados adecuadamente al interior de la planta profesoral, 56% es aplicada de manera equitativa a todos los profesores de la Universidad, 67% permite que los profesores adquieran competencia (nacional e internacional) en sus áreas de conocimiento y 77% tiene en cuenta el nivel de conocimiento, las competencias y las habilidades de los profesores.

Teniendo en cuenta la apreciación de los profesores, se genera la Resolución de Rectoría número 533 del 28 de mayo del 2014, la cual establece las directrices para la asignación académica de las facultades, específicamente para los profesores regulares, de cátedra e invitados, acorde a las funciones sustantivas. Según su artículo 1, en lo referente a la dedicación y vinculación, “los profesores de tiempo completo regulares e invitados de la Universidad de San Buenaventura serán contratados por cuarenta horas semanales y los de medio tiempo por 20 horas semanales. Los profesores catedráticos serán contratados por la Universidad para prestar sus servicios solo en docencia,

para lo cual se le asignarán entre 7 y 16 horas semanales”. (Ver anexo 19. Resolución de Rectoría número 533 del 28 de mayo del 2014).

Es importante detallar que la aprobación de la asignación académica de los docentes se inicia con un análisis de la Decanatura de las necesidades de la planta docente, y luego este es avalado por el Comité de Asignación Académica presidido por el rector, previa revisión por parte del vicerrector académico.

Todas estas funciones y asignaciones académicas se muestran en los planes de trabajo (art. del 11 al 13 del Estatuto profesoral) que semestralmente los docentes deben realizar y que, al finalizar cada periodo académico, son parte fundamental en el proceso de evaluación de desempeño de los docentes. El plan de trabajo de los profesores lo define el Estatuto profesoral como “el compromiso que adquieren los profesores de la Universidad para realizar actividades en el campo de la docencia, la investigación, la creación artística, la proyección social, el bienestar o la administración académica, sin perjuicio de las demás inherentes a su condición como miembro de la comunidad universitaria” (art. 13) (tablas 12 y 13).

El comportamiento en los últimos 4 años de la distribución de las funciones del docente de tiempo completo ha sido constante mediante un promedio del 41,96 % como dedicación a la función de horas de cátedras y los 57,99 % dedicados a las otras funciones mencionadas anteriormente. Para los docentes de MT el 60,43% es dedicado a la función de horas cátedras y el resto en las demás funciones. Ver anexo 20.



Dedicación a funciones sustantivas de los docentes.

Las percepciones de favorabilidad muestran un 84% de aceptación frente a la capacidad de los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los docentes para cualificar su labor (Ver anexo 2, Capítulo 3. Aspecto 3.2.6), lo cual es soportado por los estudiantes que manifiestan que el 83% de sus profesores son coherentes con los contenidos informados al inicio de los cursos y 85 % permite el crecimiento integral de los estudiantes en el programa.

La distribución de las labores de los profesores se define en cuanto a su origen académico, suficiente y cualificado, con responsabilidades acorde a su formación disciplinar, a las funciones sustantivas y al escalafón en el cual se encuentra categorizado.

En relación con los criterios o mecanismos de evaluación asignados a los docentes, se encuentran establecido en el Estatuto profesoral en el capítulo 5 del artículo 28 al 32 la evaluación y promoción en el sistema de evaluación, categorías informes semestrales y evaluaciones insatisfactorias. También se puede

ver su forma de aplicación desde el Instructivo del sistema de evaluación docente (Ver anexo 21. Sistema de evaluación docente).

En cuanto a la distribución de las labores asignadas en condiciones de calidad con espacios institucionales apropiados, la Universidad vela porque sus docentes siempre puedan participar de los espacios institucionales como eventos pedagógicos, y ser parte de los órganos colegiados y de los procesos administrativos-académicos. Sin embargo, es un aspecto por mejorar pues existen docentes con una descarga laboral que no les permite flexibilidad para ser parte de estos espacios.

Es importante resaltar que, actualmente, para los docentes de planta de contratación a término fijo se han definido mecanismos de contratación que respaldan la continuidad de las funciones sustantivas en la labor docente, con la extensión del periodo contractual para aquellos docentes que se encuentran vinculados a proyectos de investigación, proyección social y procesos administrativos desde la gestión académica.

En conclusión, la opinión acerca de la planta profesoral arroja un resultado favorable del 80% (Ver anexo 2, Capítulo 3. Característica 3.2). Por último, se cumple aceptablemente esta característica con un porcentaje de cumplimiento del 73,96%, lo que nos lleva a proyectar acciones y procesos direccionados a asegurar la cualificación según la normativa y las exigencias institucionales y gubernamentales.

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.3.1.3 Característica 9. Carrera docente	4,33	4,00	3,35	4,17	4,04	15%	80,88%

Los criterios para selección y vinculación de los docentes se encuentran claramente establecidos en el Estatuto profesoral en su art. 16, del capítulo III, donde se establece que le corresponde a los decanos de las facultades y directores de programa conjuntamente con la Vicerrectoría Académica notificar la existencia de vacantes y definir perfiles.

En relación con el cumplimiento transparente de los criterios establecidos para la vinculación de docentes, el 68% de los profesores y directivos académicos tiene una opinión favorable (Ver anexo 2, Capítulo 3. Aspecto 3.3.3).

Este proceso se aclara con el procedimiento de reclutamiento-selección

y contratación, el cual tiene por objetivo detallar la forma como se debe desarrollar las actividades de reclutamiento, selección y contratación para garantizar la vinculación del personal idóneo y que cuente con el perfil y las competencias requeridas para el cargo a desempeñar; contiene desde la identificación de la necesidad del cargo hasta la renovación de la contratación. (Ver anexo 22. Procedimiento de reclutamiento-selección y contratación).

El Estatuto profesoral establece en el capítulo III artículos 18 al 24 los mecanismos transparentes que favorecen la carrera a través del escalafón y la movilidad docente a través de las comisiones académicas y de estudios.

De igual forma, se indagó sobre la estructuración de las categorías académicas y movilidad de los docentes en el escalafón docente; el 66% de los públicos consultados opinaron favorablemente (Ver anexo 2, Capítulo 3. Aspecto 3.3.4).

Cabe resaltar que el escalafón docente inició su aplicación de desde el 2012 acorde con la implementación del estatuto profesoral. A continuación en la tabla 14 se aprecia la movilidad de los profesores en el escalafón una vez cumplen con todos los requisitos establecidos por el Estatuto.

**Tabla 6.**  
Requisitos del escalafón docente según Estatuto profesoral

Categoría	Cualificación docente	Producción intelectual	Nivel de estudio	Segundo idioma	Experiencia docente en IES
Auxiliar	120 horas	N/A	Profesional	N/A	1 año (prof.)
Asistente	120 horas	1	Especialista	Lectora	1 año
Asociado	120 horas	2	Magíster	Comunicativa	3 años
Titular	120 horas	3	Doctorado	Comunicativa	3 años

Fuente: Estatuto profesoral

Así mismo, durante la implementación del escalafón docente se creó la categoría provisional dándole oportunidad a los docentes, para alcanzar el cumplimiento de los requisitos establecidas por el Estatuto profesoral, para ser ubicados a una de las categorías antes mencionadas. Actualmente contamos con un 2% en categoría titular, 30% asociados,

28% asistentes y 41% de docentes en categoría auxiliar. (Ver anexo 23. Evolución de la planta profesoral según escalafón docente).

Con esta movilidad también se resalta el desarrollo de la cualificación docente durante los últimos años, puesto que con el apoyo de las comisiones de estudios establecidas por el Estatuto profesoral nuestros profesores han podido cumplir con uno de los requisitos para subir de categoría ante el escalafón (Ver anexo 24. Índice de profesores según tipo de contratación).

Las comisiones de estudio solicitadas en la debida forma por los profesores son analizadas y recomendadas por el Comité de Desarrollo Profesoral para aprobación del Rector. Dicho

Comité es un órgano asesor del rector, como lo establece el Estatuto profesoral en sus artículos 61 y 62, el cual se reúne mensualmente para estudiar las solicitudes de los profesores en cuanto a comisiones de estudio, comisiones académicas y todos los mecanismos para la cualificación. (Ver anexo 25. Comisiones de estudio aprobadas).

Este crecimiento en el escalafón para los docentes también refleja un incremento salarial, el cual se define a través de la Resolución de Salario que se firma anualmente por el Rector. La remuneración de los docentes de planta se encuentra en el capítulo IV desde el artículo 25 al 27, donde se establecen los componentes básicos y variables que definen la remunera-

ción salarial establecida. (Ver anexo 26. Resolución de Salario).

Los resultados de las encuestas aplicadas a los distintos públicos de la institución muestran una favorabilidad del 67% en la apreciación sobre la carrera docente (Ver anexo 2, Capítulo 3. Característica 3.3). Sin embargo, la Universidad suma esfuerzos a través de mecanismos relacionados con las categorías y la movilidad de los profesores en el escalafón, como el diseño y aplicación del programa de bilingüismo, continuar con el apoyo constante de la cualificación docente y descargar para la ejecución del proyecto de investigación. Todo lo anterior muestra un cumplimiento de alto grado, con un porcentaje de 80,88% en la característica de la carrera docente.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Cualificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.3.1.4 Característica 10. Plan para el desarrollo profesoral en la Universidad de San Buenaventura	3,75	NA	3,40	3,75	3,70	23%	73,95%

La Universidad, a través de su Comité de Desarrollo Profesoral, cumple con calidad y transparencia los programas que propenden el desarrollo profesoral, los cuales soportan y dan respuesta al reconocimiento y cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad.

En cuanto a la cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral, se registró una favorabilidad del 71% entre los profesores y directivos académicos de la

Universidad que fueron consultados (Ver anexo 2, Capítulo 3. Aspecto 3.4.2).

Estos programas comprenden apoyos académicos para la realización de estudios de formación avanzada, apoyos para gestión y proyectos académicos, investigativos o sociales, incentivar la producción intelectual y científica, y definición de reconocimientos especiales en cuanto a la docencia, la investigación, la proyección social o la administración

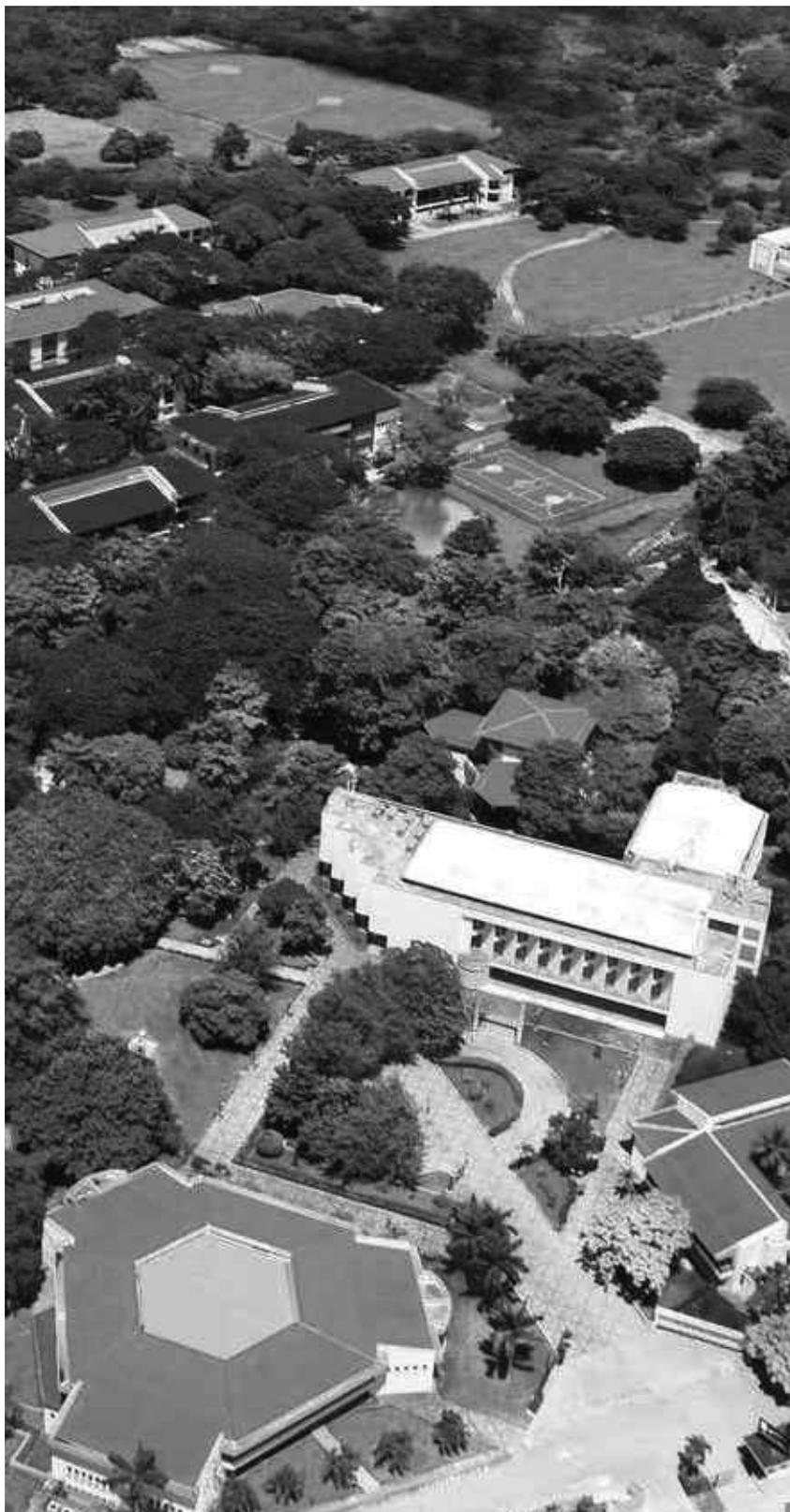
universitaria, como lo establece el Estatuto profesoral en sus artículos 63 al 67.

En relación con la aplicación de criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones, se indagó y el 65% de los públicos consultados registró una opinión favorable (Ver anexo 2, Capítulo 3. Aspecto 3.4.3). Este porcentaje bajo se da porque los reconocimientos más representativos no se han otorgado de forma continua, lo cual se subsana con el nuevo

Plan de desarrollo profesoral establecido por el Comité y por cada una de las resoluciones de incentivos creadas para destacar y resaltar las funciones sustantivas de la Universidad.

En este orden de ideas, es pertinente mencionar directrices como la Resolución No. 497 del 21 de febrero del 2013, por medio de la cual se reconocen estímulos económicos a la producción de alta calidad realizada por los investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena. También se resalta la Resolución No.534 del 29 de mayo del 2014, en la que se establecen incentivos por la gestión académica y proyección social, para la creación, apertura, dirección, comercialización de programas académicos de pregrado, posgrados, educación continua y generación de proyectos de asesoría, consultorías, planes de capacitación empresarial y desarrollo tecnológico. Ver anexo 119. Resolución No. 497 del 21 de febrero del 2013 y anexo 61. Resolución No.534 del 29 de mayo del 2014

En síntesis, en las encuestas de opinión aplicadas a los directivos académicos y profesores de la Universidad se registró una favorabilidad del 68% en cuanto al programa de desarrollo profesoral y la aplicación de los reconocimientos (Ver anexo 2, Capítulo 3. Característica 3.4). En este sentido, se cumple aceptablemente esta característica con un porcentaje de cumplimiento del 73,95%.



Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión	MECAS 40%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.3.1.5. Característica 11. Interacción académica de los profesores bonaventurianos	3,75	NA	NA	3,75	3,75	17%	75,00%

La Institución aplica políticas que promueven la participación de profesores en redes nacionales e internacionales que la representen, a través de estrategias que conllevan al intercambio científico, tecnológico, académico y cultural. Estas estrategias se implementan en cada una de las funciones sustantivas establecidas en el PEB según las necesidades de cada programa académico.

El Sistema de Investigaciones Bonaventuriano (SIB), como política multi campus, es un lineamiento a través del cual la comunidad académica puede conocer los avances más significativos en esta materia. En él se establece como uno de los propósitos

del sistema de investigación el “Fortalecer la cooperación investigativa a través de la interacción con redes de investigación a nivel nacional e internacional”. Este mismo documento detalla las estrategias de asociación a través de la participación en redes de investigación y el fortalecimiento del índice de cooperación y de cohesión (Cfr. SIB, pp. 59-60). Ver anexo 27. Sistema de Investigaciones Bonaventuriano.

Las facultades, desde el análisis de la gestión profesoral, promueven e incentivan a los docentes a desarrollar convenios que permitan la movilidad docente a nivel nacional e internacional, lo cual se puede ver

en la información suministrada por la comunidad académica, quienes reportan por parte de los profesores su asociación a diversas redes académicas: 56 profesores, entre catedráticos, medio tiempo y tiempo completo hacen parte de diversas redes o asociaciones (tabla 7).

En el corto y mediano plazo se han definido estrategias que permiten mejorar la interacción académica desde la gestión profesoral, como lo soporta el plan de desarrollo profesoral y los programas definidos por el Comité de Desarrollo Profesoral a través de las aprobaciones de las comisiones académicas para el incremento de esta interacción.

**Tabla 7.**

Docentes que pertenecen o participan en redes académicas

Dedicación	Pertenece o participa en red
Tiempo completo	40
Medio tiempo	6
Cátedra	10

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Lo anterior, junto con los hallazgos relacionados con esta característica, permite lograr un cumplimiento aceptable con un porcentaje de cumplimiento del 75,00%. Por ende, define que se deben implementar políticas y estrategias para la interacción académica de los profesores bonaventurianos.

## 2.3.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

Fortalezas		Oportunidades de mejora	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se cuenta con un Estatuto profesoral claro y transparente en cuanto a todas las disposiciones necesarias para la gestión profesoral.</li><li>• La disposición de las directivas de la Universidad para apoyar el crecimiento de la planta profesoral.</li><li>• Amplia y transparente participación de los docentes en los diferentes órganos colegiados de la Universidad.</li><li>• La Institución cuenta con el apoyo presupuestal para el crecimiento de la cualificación de la planta profesoral, procesos de investigación y la competencia de una segunda lengua.</li><li>• Se cuenta con una planta profesoral suficientemente cualificada, con una formación disciplinar hacia la pedagogía franciscana y con reconocimientos en cuanto a la función sustantiva de la institución.</li></ul>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer los mecanismos de comunicación de las decisiones y las estrategias definidas por la Universidad.</li><li>• Mejorar la operacionalización de la política de la extensión de los contratos a término fijo.</li><li>• Incrementar la participación de los docentes en las redes académicas a nivel nacional e internacional.</li><li>• Velar por la continuidad en el crecimiento de la movilidad docente en el escalafón.</li><li>• Desarrollar estrategias de reconocimiento salarial para los docentes que se encuentran en la categoría titular.</li></ul>

## 2.4. Factor 4. Procesos académicos

### 2.4.1. Juicio de calidad

Los procesos académicos en la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, muestran un fortalecimiento paulatino en cuanto a la consolidación de políticas y reglamentos que orientan la apertura y el posicionamiento de programas académicos, no solo en Cartagena, sino en otras ciudades donde hemos llevado programas en extensión de maestría.

Desde el 2013 se consolidan, aún más, los procesos de investigación, con apoyo interno y externo, que se concretan en productos visibles a nivel local, regional, nacional e internacional desde los grupos y semilleros de investigación. Así mismo, se ha fortalecido la formación en investigación, básica y aplicada, las cuales han logrado impacto social.

La Universidad reconoce la importancia del desarrollo de las compe-

SE CUMPLE EN ALTO GRADO	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
12%	80,25 %

tencias en una lengua extranjera y en el manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación e información, por lo que ha invertido, por ejemplo, en la capacitación de docentes para la orientación de sus programas de estudio y cuenta con políticas y estrategias claras para el fortalecimiento del dominio de la lengua extranjera, tanto en profesores como en estudiantes, logrando así dar respuesta a las políticas nacionales.

Respecto a la flexibilidad al interior de los programas académicos, contamos con políticas claras, que lejos de ser una camisa de fuerza, orientan la actualización curricular y la creación

de nuevos programas de pregrado y posgrado.

La apreciación de los públicos de la Universidad que fueron consultados registraron una favorabilidad del 67% en relación con este factor (Ver anexo 2, Capítulo 4). Esto le permite a la Universidad lograr un alto grado de cumplimiento en este factor, con un porcentaje de 80,25%. No obstante, se considera importante fortalecer la consolidación de canales de comunicación que posibiliten el conocimiento y socialización del desarrollo de los procesos institucionales, el seguimiento a egresados y el impacto en el sector externo.

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.4.1.1. Característica 12. Políticas académicas de la Universidad de San Buenaventura	3,60	3,00	3,35	4,08	3,50	40%	70,05%

Como primer referente, la Universidad cuenta con el Proyecto Educativo Bonaventuriano, desde el cual se orientan los procesos académicos institucionales. Este se configura en el derrotero que construye la Universidad de San Buenaventura como

guía de su quehacer para que toda su comunidad universitaria identifique y desarrolle acciones que hagan factible el espíritu de vida y de formación. La Universidad propone la pedagogía franciscana como centro del proceso formativo, la que se fundamenta en

cuatro dimensiones: la persona, lo cotidiano, las relaciones dialógicas fraternas, y la creatividad e imaginación. Desde esta mirada, propone un modelo pedagógico que privilegia espacios facilitadores de la búsqueda, la creatividad, el diálogo, y el desarro-

llo individual y colectivo, haciendo uso de códigos estéticos, poéticos, lúdicos, científicos y conceptuales que amplíen las posibilidades de realización de las personas (PEB, 2008, p. 53). Con el objetivo de lograr la apropiación y articulación de los elementos de la pedagogía franciscana en los procesos académicos y formativos desarrollados en la Universidad, se ha establecido desde el Plan de desarrollo institucional la Travesía estratégica 14: afianzamiento del modelo pedagógico bonaventuriano.

Así mismo, se cuenta con el Estatuto orgánico, que permite la designación de funciones administrativas y académicas, y con el Reglamento estudiantil, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección, y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación. Estos documentos son un referente importante para direccionar las acciones que soportan los procesos de flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, formación integral e internacionalización. No obstante, se considera importante la actualización del Reglamento estudiantil, así como una mayor difusión de este.

El documento de Modernización curricular, con Acta de aprobación 081<sup>a</sup> del 22 de febrero del 2007, contempla la propuesta institucional para la distribución de créditos por componentes. Este documento es una guía, pero que a la luz de las nuevas políticas ministeriales y las acciones establecidas en el plan de desarrollo institucional es necesaria su revisión y actualización. Ver ane-

xo 28. Modernización curricular y anexo 29. Acta de aprobación 081<sup>a</sup> de 2007.

La Universidad en Cartagena cuenta con la Resolución de Rectoría No. 349 del 29 de enero del 2009, por la cual se aprueba el reglamento interno de los Consejos de Facultad y se crean los Comités Curriculares de cada facultad. En estos, se hace un proceso riguroso para el análisis y determinación de los ajustes a los currículos y planes de estudio. (Ver anexo 30. Resolución de Rectoría No. 349 del 29 de enero del 2009).

En este sentido, la apreciación de los públicos consultados sobre las políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad es favorable en un 59% (ver anexo 2, Capítulo 4. Aspecto 4.1.2). Así mismo, el 75% de los profesores y directivos académicos tiene una apreciación favorable sobre la eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio (Ver anexo 2, Capítulo 4. Aspecto 4.1.4).

En lo referente a las políticas y estrategias, con propósito del manejo del idioma moderno extranjero entre estudiantes y docentes, al igual que con el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el porcentaje de evaluación es bajo. Esto obedece a que, si bien la Universidad contempla el desarrollo de la competencia en segunda lengua y ha ido fortaleciendo el uso de las herramientas de información y comunicación (TIC), solo hasta el 2015 se han definido políticas y establecido estrategias de acompañamiento a los

docentes y estudiantes para alcanzar los niveles idóneos para un profesional en la actualidad. Por otro lado, solo el 8,37% del total de cursos de los planes de estudio de programas académicos son desarrollados con apoyo de TIC y, así mismo, el 16,6% total de profesores bonaventurianos de planta se apoyan en las TIC (Ver anexo 31. Índice de procesos académicos con apoyo de TIC y Anexo 32. Índice de profesores que se apoyan en las TIC).

La Universidad propicia espacios para la discusión crítica de los procesos de formación e investigación; en este caso contamos el Consejo de Investigación, el Comité Editorial y el

Comité de Evaluación de incentivos por producción, y de igual manera con documentos como el Sistema de Investigación Bonaventuriano, el Reglamento de bioética y el Reglamento de propiedad intelectual, que regulan y protegen la producción académica, la investigación responsable y el proceso de prácticas (muchos de estos corporativos). Esta dinámica ha posibilitado tanto el fortalecimiento de la escritura y divulgación académica y científica como la participación activa de estudiantes y docentes en los procesos de investigación. Desde los grupos de investigación, la Universidad está posicionada en la realización de eventos científicos y académicos, de los cuales hay registro de existencia

en memorias y publicación de libros. Ver anexo 33. Comité Editorial, anexo 34. Reglamento del comité de bioética y anexo 35. Reglamento de propiedad intelectual.

En resumen, los resultados de las encuestas de opinión de los públicos consultados en relación con las políticas académicas de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, registran una favorabilidad del 61% (Ver anexo 2, Capítulo 4. Característica 4.1). De lo anterior y las evidencias documentales, estadísticas y el concepto de los expertos se puede concluir que la Institución cumple aceptablemente este factor, con un porcentaje de 70,05%.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.4.1.2. Característica 13. Pertinencia académica y relevancia social de la Universidad de San Buenaventura	4,35	NA	3,95	4,25	4,27	30%	85,30%

Desde la concepción de un programa en su proceso de autoevaluación y renovación de registro calificado, el Comité Curricular de cada facultad realiza una indagación del contexto para mostrar las necesidades y oportunidades que tienen los profesionales que se forman en la Universidad. Es conveniente hacer estudios de factibilidad de una manera más consistente que impacten en el proceso.

Sustentados desde el PEB y los proyectos educativos de los programas, se puede ver la importancia de un análisis del sector externo en relación con el desarrollo de las competencias y la formación integral de los estudiantes.

Esto se refleja en los resultados registrados en cada documento maestro de los programas.

Como muestra de lo anterior, se cuenta con convenios locales, nacionales e internacionales reflejados en las prácticas profesionales de nuestros estudiantes, y en los proyectos de proyección social y de investigación que tienen impacto en la comunidad académica y social. Desde el 2012, la Universidad se vinculó al Comité Universidad Empresa Estado (CUEE Caribe) en el cual ha estado participando activamente con la presentación de portafolios de servicios desde los grupos de investigación.

De los resultados de las encuestas aplicadas, el 79% de los estudiantes, profesores y directivos académicos tienen una apreciación favorable respecto a la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas académicos con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, académico, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional (Ver anexo 2, Capítulo 4. Aspecto 4.2.2).

Desde la Unidad de Comunicaciones y Mercadeo, en el 2010, fue elaborado un estudio de mercado

institucional, a través del cual se determinaron las necesidades y el nivel de formación de los egresados de la básica secundaria con el fin de establecer, con la mayor certeza posible, la viabilidad técnica, económica y social de la creación de nuevos programas académicos para las diferentes facultades de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, por medio de una investigación de mercado en Cartagena, municipios aledaños y algunas ciudades de la región Caribe. (Ver anexo 36. Estudio de mercado institucional).

Es importante revisar los procesos de comunicación relacionados con el seguimiento a egresados, que permitan observar el posicionamiento de

ellos en el campo, como también su participación activa en las instancias institucionales, para los fines de renovación curricular y propuestas de nuevos programas.

La Universidad ha desarrollado políticas y estrategias con el fin de movilizar la participación de estudiantes y profesores en actividades investigativas como semilleros de investigación asociados a la RED-COLSI, red de colaboración entre grupos de investigación internos, locales, regionales y nacionales, y participación en eventos científicos y académicos a nivel nacional e internacional, que han dejado como resultados menciones meritorias. Así mismo, la Universidad para incenti-

var la producción y participación en estos procesos consolida sus políticas de incentivos, y promueve la participación en convocatorias internas y externas para el desarrollo de la investigación.

A partir de las apreciaciones de profesores, estudiantes y directivos sobre la pertinencia académica y relevancia social de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, se observa una favorabilidad del 79% (Ver anexo 2, Capítulo 4. Característica 4.2); de las evidencias con las que cuenta la Institución, se puede establecer un cumplimiento en alto grado, con un porcentaje de cumplimiento del 85,30%.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión	MECAS 40%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.4.1.3 Característica 14. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	4,47	NA	NA	4,40	4,44	30%	88,80%

Una de las funciones del Consejo de Gobierno es aprobar la creación, modificación o supresión de programas académicos, de facultades o de unidades académicas y administrativas propuestas por las seccionales.

Entre las seccionales se promueve la extensión o modificación de programas, soportada desde el Certificado Consejo de Gobierno N° 131 del 2010, en el que se autoriza a las seccionales, una vez otorgado el registro calificado por parte del Ministerio de Educación, ofrecer programas en cualquiera de las otras seccionales, sin la aprobación del Consejo de Gobierno. Una clara evidencia de

esto es el programa de maestría en Ciencias de la Educación, que se oferta en Cartagena, cuya creación nace de un trabajo corporativo con la sede de Bogotá, la cual tuvo el aval inicial del Consejo de Gobierno. (Ver anexo 37. Certificado Consejo de Gobierno N° 131 del 2010).

En el marco de la corporatividad, se han consolidado proyectos de investigación, la movilidad de estudiantes y de profesores, el desarrollo de prácticas profesionales, los profesores invitados para cátedras abiertas, y el desarrollo de programas de posgrado y educación continua.

De manera constante se hace un trabajo desde los comités curriculares, que permite la revisión de los procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos. Esto se puede ver en la estrecha relación con instituciones nacionales e internacionales con programas de extensión en doble vía. Tal es el caso de la maestría en Bioquímica Clínica, programa propio que se oferta en esta modalidad en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Cabe anotar que esta relación tuvo su génesis en la extensión que tuvimos con las especializaciones en Microbiología Clínica y otra en Asegura-

miento de la Calidad Microbiológica de los Alimentos, ambas ofertadas en nuestra seccional, provenientes del Colegio Mayor de Antioquía (como se llamaba en ese entonces). La gran acogida que tuvieron ambas ofertas académicas conllevó a la realización de un análisis interno en los diversos órganos de dirección, cuya reflexión nos llevó a presentar ante el Ministerio de Educación Nacional las maestrías en Microbiología Clínica y en Bioquímica Clínica, ambas solicitadas por la hoy Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquía en extensión (autorización obtenida para el caso de la Maestría en Bioquímica Clínica).

La coordinación de estos programas se da en conjunto mediante un Comité Interinstitucional que tiene como funciones, entre otras: proponer y aprobar las actividades docentes asistenciales e investigativas concretas, objeto de colaboración y las formas en que estas se pueden asumir; evaluar periódicamente el

progreso y resultados de las actividades académicas desarrolladas y sugerir los ajustes necesarios; servir de instancia inicial en la interpretación que se le debe dar al espíritu de colaboración interinstitucional en la solución de problemas académicos y administrativos que se presentan en la marcha normal de los programas y actividades acordadas.

Por otro lado, se ha fortalecido la relación con la Universidad de Pavía en Italia, que nutre los programas de Especialización en Cooperación Internacional y la Maestría en Cooperación Internacional, siendo esta última fruto de la madurez de más de diez cohortes de la especialización. En ambos casos, la Universidad responde a la normatividad legal vigente, siendo la primera y principal responsable en cuanto a su desarrollo, lo que no exime el apoyo académico que tenemos con la Universidad de Pavía, así como las conversaciones que se están realizando para poder ofrecer doble titulación en la maestría.

En el 2014, se dio apertura a seis programas de especialización en convenio con la Universidad del Norte, y se encuentra ofertando actualmente la Maestría en Didáctica del Inglés, programa en convenio con la Universidad de Caldas.

Todas estas alianzas se dan acorde a los requerimientos del contexto local, teniendo en cuenta la demanda de la población y, en especial, de los egresados de los programas de pregrado, quienes manifiestan en diversos encuentros sus expectativas en cuanto a la necesidad de seguir formándose sin tener que desplazarse a otras ciudades.

Para la institución es importante fortalecer los procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos, razón por la cual las evidencias que soportan la gestión de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, tienen un grado de cumplimiento en alto grado y un porcentaje de cumplimiento del 88,80% en esta característica.

## 2.4.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pertinencia social y académica de los programas académicos ofertados por la Universidad a nivel local y nacional.</li> <li>• Las políticas y lineamientos para la creación y evaluación de nuevos programas académicos.</li> <li>• El establecimiento de convenios para la creación y extensión de programas académicos.</li> <li>• Posicionamiento de la investigación formativa y aplicada.</li> </ul>	<b>Oportunidades de mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar políticas y seguimiento para la formación integral, interdisciplinaridad y flexibilidad curricular.</li> <li>• Fortalecer el uso de nuevas tecnologías de la comunicación y la información en procesos académicos.</li> <li>• Socializar con la comunidad académica las reformas curriculares.</li> <li>• Incrementar las estrategias de comunicación y seguimiento a egresados.</li> </ul>
-------------------	--	--------------------------------	--



## 2.5. Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

### 2.5.1. Juicio de calidad

La visibilidad nacional e internacional es vista por la Universidad como una respuesta a los desafíos que impone la globalización, consolidándose como un componente transversal en cada una de las funciones fundamentales del quehacer institucional, tales como: la docencia, la investigación, el bienestar institucional y la proyección social. Teniendo en cuenta esto, la Universidad consigna en el capítu-

SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
5%	74,67 %

lo IV de su Proyecto Educativo Bona-venturiano, la Política de Relaciones Interinstitucionales, definiendo los objetivos de la Universidad en el ámbito nacional e internacional, así como la estrategia para lograrlos. De

igual forma incorpora ésta dimensión en su Plan de Desarrollo 2013-2017, tomando como estrategias principales el fortalecimiento de las relaciones nacionales y el fomento de la cultura internacional.



La mayor fortaleza de la Universidad en cuanto a la visibilidad nacional e internacional, la constituye la existencia de la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo (ELACID), creada como centro de formación superior e investigación, en convenio con la Universidad de Pavía y el Instituto Universitario de Estudios Superiores de Pavía (Italia). La ELACID ha sido constituida como un proyecto de cooperación cofinanciado y respaldado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (MAE) y ejecutado por las ONG COOPI, CISP y VIS. Cuenta con el apoyo financiero de la Conferencia

Episcopal Italiana (CEI) y la asesoría técnica de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL). Con ella, se contribuye al fortalecimiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo a través de la formación de cuadros autóctonos que operen en programas de cooperación internacional, realicen investigaciones en esta área del conocimiento y apoyen redes de trabajo interinstitucional con las organizaciones que promueven el desarrollo de la región.

La Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo adopta

como medios la Investigación, la Formación y la Proyección Social con la visión humanista y ecológica propia de la Universidad de San Buenaventura apoyada por una amplia red de Universidades nacionales e internacionales. Su finalidad es contribuir al desarrollo humano sostenible mediante la cooperación internacional.

Como segunda fortaleza, se considera la existencia de la Licenciatura en Lenguas Modernas con énfasis en inglés y francés, de la Facultad de Educación, Ciencias Humanas y Sociales, en donde se centra el estudio

en la adquisición de competencias de comunicación y ejercer la docencia y la investigación, desarrollar proyectos de innovación pedagógica y liderar planes de desarrollo de la educación. Este programa permite que la comunidad Bonaventuriana tenga un mayor acceso al material bibliográfico y de consulta en inglés, con lo cual se diversifica el conocimiento, al tiempo que se contribuye a la consolidación de la planta docente internacional.

La movilidad, considerándola como la acción más visible de la cooperación académica en la que la Universidad pone a prueba la calidad académica de sus programas y profesores, es considerablemente reducida respecto al número de estudiantes matriculados (sólo se beneficia una fracción pequeña de alumnos), por lo que debemos trabajar por reforzar las actividades de internacionalización, de manera que se amplíe la cobertura hacia toda la comunidad Bonaventuriana.

En su conjunto, la apreciación de los públicos consultados de la Universidad registran una favorabilidad del 64% en las políticas, estrategias y procesos relacionados con la visibilidad nacional e internacional (Ver anexo 2, Capítulo 5.) sumado a un porcentaje de cumplimiento del 74,67% permiten alcanzar un grado de cumplimiento aceptablemente, lo que obliga a consolidar acciones dentro del plan de mejoramiento que capitalicen las oportunidades de mejora.



Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.5.1.1. Característica 15. Inserción de la Universidad de San Buenaventura en contextos académicos nacionales e internacionales	3,76	NA	3,20	3,87	3,70	50%	74,02%

El Proyecto Educativo Bonaventuriano en su Marco Sociopolítico, plasma la labor de la Universidad de “formar seres humanos para buscar relaciones de plena equidad en el mundo, es hoy una de las urgencias de la Universidad. Esto obliga a diseñar planes de estudio que formen para construir, en los países latinoamericanos, la integración social, regional y técnica. La construcción de sociedades, sin exclusión, es una demanda económica, social, política y ética”. (PEB, Pág. 41). De esta forma, el diseño, revisión y actualización de los planes

de estudio incorporan los referentes nacionales e internacionales de las distintas áreas del saber; esto además de permitirle a la Universidad ofrecer una educación de calidad, le adiciona un elemento de competitividad respecto a la oferta académica de su contexto.

En concordancia con el PEB, el Plan de Desarrollo Bonaventuriano, Cartagena detalla en los desafíos 1, 3 y 5 las herramientas a través de las cuales la Universidad logrará actualizar e incrementar la calidad de los planes de estudio. El fomento

de la cultura internacional sale a relucir como estrategia para que los estudiantes desarrollen competencias para desenvolverse en escenarios nacionales e internacionales, a través de la focalización y priorización de los referentes de interés para cada plan de estudios. Entre las acciones definidas para cumplir éste objetivo se establece la realización de estudios semestrales y anuales de la vida laboral de los egresados, al igual que estudios de mercado frente al grado de competitividad y la oferta académica de otras Instituciones de Educación Superior.

(Ver anexo 89. Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena).

La flexibilización del currículo es otro de los mecanismos utilizados para incorporar la multidisciplinariedad en los planes de estudio, al establecer un 10% del plan de estudios destinado a electivas libres relacionadas, entre otras, con el desarrollo de competencias internacionales. El manejo de una segunda lengua es crucial para el desarrollo de tal competencia, para lo cual la Universidad ha establecido un plan para impulsar en bilingüismo en la Universidad, a través del cual se exige la acreditación de la competencia comunicativa en Lengua Modera Extranjera, teniendo como principal, mas no única opción, el inglés (son válidas también el francés, alemán, portugués, chino-mandarín, italiano). El ideal es que con esta exigencia los estudiantes se gradúen con un nivel de competencia B1, acorde al Marco Común Europeo de Referencia y en los profesores B2.

Los Comités Curriculares son el espacio en el cual cada programa contempla todos los aspectos ya mencionados para la respectiva revisión y actualización de los planes de estudio, en los cuales se plantean los ajustes pertinentes que son evidenciados por las Actas de Comité. Los programas ofrecidos por la Escuela de Cooperación son un claro ejemplo de los resultados positivos de las políticas mencionadas.

Los lineamientos para las relaciones Interinstitucionales, tal como aparecen en el capítulo IV del Proyecto Educativo Bonaventuriano, establecen que “las relaciones interinstitucionales se realizan mediante convenios, acuerdos, intercambios, alianzas

estratégicas o cualquiera otra figura que se proponga como estrategia de cooperación científica, técnica, tecnológica o cultural para sus procesos académicos y administrativos; con la conformación de comunidades científicas o académicas; con la búsqueda de alianzas estratégicas para fines específicos y con la creación y conformación de redes con propósitos definidos”.

“Tanto en el plano nacional como internacional, la Universidad de San Buenaventura propende por establecer alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación, empresas e instituciones del Estado, para la cualificación de sus recursos y procesos académicos y administrativos; para desarrollar procesos de intercambio referidos a las actividades y a los miembros de las instituciones participantes y la realización de prácticas concretas en campos de mutuo interés” (PEB, Pág. 81).

Teniendo en cuenta la directriz impartida por el PEB, actualmente la Universidad cuenta con 296 convenios de cooperación vigentes con entidades del sector público y privado, y con Instituciones de Educación Superior, en el ámbito nacional e internacional (Ver anexo 38. Convenios institucionales); los convenios interinstitucionales proporcionan el marco a través del cual se desarrollan múltiples actividades, tales como proyectos de investigación, movilidad académica, eventos internacionales, entre otros.

Teniendo en cuenta los valores religiosos que fundamentan la visión y misión de la Universidad, se propende por establecer alianzas

con otras Universidades de vocación Franciscana en el extranjero. A nivel nacional, la Universidad cuenta con dos Convenios Corporativos con Instituciones hermanas en el extranjero. Con el Siena College (Estados Unidos), se realizaron cursos de Verano en los años 2010 y 2011, en los cuales la Universidad recibió a un grupo de estudiantes de Siena College en la Seccional Cartagena, y se impartió un curso de Historia Política y Económica de Colombia a los participantes.

La Escuela de Cooperación constituye el ejemplo más representativo de la Cooperación Académica a través de Convenios Institucionales de la Universidad. La Escuela nació a partir de una iniciativa de cooperación cofinanciada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia (MAE) y la Conferencia Episcopal Italiana (CEI); el proyecto se materializa a través de un convenio firmado con las ONG italianas COOPI, CISP y VIS, en el que se pacta crear la Escuela como un órgano dependiente de la Universidad, que propenda por la formación de profesionales en Cooperación Internacional a través de los programas de Especialización y Maestría en Cooperación Internacional, los cuales operan desde los años 2003 y 2013 respectivamente. Además de los más de 200 egresados de la Escuela de Cooperación, se destacan en particular las actividades realizadas con Instituciones de Educación Superior en España e Italia, y del trabajo con redes académicas, a través del Centro de Investigación de la Escuela de Cooperación Internacional, lo cual ha derivado en más de 20 publicaciones en temas de Cooperación Internacional, Derechos

Humanos, Economía, entre otros. (Ver anexo 48. Artículos Revista indexadas-ELACID).

La Universidad de San Buenaventura propone el énfasis académico e investigativo como aporte a la construcción de estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo, buscando privilegiar contextos culturales y geográficos de importancia específica para el desarrollo de la región, en donde la acción conjunta de estudiantes, investigadores y actores sociales permita desencadenar

procesos de socio gestión. El Centro de Investigaciones Bonaventuriano, con sus grupos interdisciplinarios y disciplinares de las facultades y en consecuencia sus centros, observatorios, institutos y semilleros, busca responder a la realidad de su contexto a través de proyectos innovadores en cooperación con otras IES, entidades del sector público y privado, y fundaciones, tanto en el plano nacional como internacional. El CIB propende por la producción científica de calidad que es tomada como referente para importantes

publicaciones nacionales e internacionales; los proyectos más relevantes del año 2013 se pueden apreciar en la tabla a continuación (ver tabla 18), al igual que en el Consolidado de Productos de Investigación y en la plataforma virtual GrupLAC de Colciencias. (Ver anexo 40. Consolidado de Productos de Investigación).

**Tabla 8.**

Proyectos con alta relevancia. Dirección de Investigaciones, 2013

Proyecto	Autor/investigador	Grupo	Resultados
Programa de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado PAPSIVI	Universidad de San Buenaventura	Interinstitucional USB Colombia/OIM	Proyecto en vigencia
Estudios de las políticas y de las prácticas en materia de toxicomanías: la Universidad Católica en diálogo con los agentes políticos y sociales	Jhon Erick Rhenals	Centro de Investigaciones Bonaventuriano (CIB) y Grupo Demosophia	Línea base políticas públicas en toxicomanía – Alianza Convenio con Federación Internacional de Iglesias Católicas (FIUC)
Economía de la educación y financiamiento de la educación superior: el ocaso del paradigma social	Ph. Jorge Herrera Llamas	GIGAC	Libro/publicación internacional
Educación superior presencial, a distancia y virtual: un análisis de desempleo académico en Colombia	Gustavo Rodríguez Albor	GIELACID	Capítulo de libro
La apropiación social de la ciencia, la tecnología, la innovación y los organismos de cooperación internacional	Ibelis Blanco Rangel	GIELACID	Artículo A2
Hábitat sustentable: epísteme y morfogénesis	Jhon Gallego Mesa	GAUDES	Libro
Caracterización organoléptica del cacao producido en el departamento de Bolívar	Sonia Gómez Prada y Johana Guzmán Duque		Proyecto ganador Convocatoria de Jóvenes Investigadores Colciencias

Fuente: Dirección de Investigación

Otra instancia de acercamiento de la Universidad con la sociedad la constituyen los Centros de Atención a la Comunidad, todos certificados por el Icontec, cuyo objetivo proporcionar servicios de manera gratuita o a bajos costos a la población aledaña, al igual que sirve al propósito de proporcionar un laboratorio de prácticas a los futuros profesionales de la Universidad. Los Centros de Atención a la Comunidad se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

**Tabla 9.**  
Centros de atención a la comunidad

Centro de Atención	Actividades	Facultad a cargo	Resultados
Consultorio Jurídico y de Conciliación	Institucionalización de la conciliación como mecanismo de resolución de conflictos. Atención y asesoría a la comunidad en asuntos legales.	Derecho y Ciencias Políticas	Promedio de 1500 consultas anuales.  353 casos exitosos de conciliación.
Laboratorio Clínico y de Control de Calidad de Alimentos	Análisis clínico general y especializado. Control de calidad de alimentos y espacios para empresas, restaurantes y hoteles.	Ciencias de la Salud	Promedio de 2500 muestras anuales entre pacientes y control de calidad de alimentos y espacios.
Observatorio Urbano	Procesos de investigación y producción para alimentar los estamentos públicos relacionados con las dinámicas urbanas.	Ingeniería, Arquitectura, Artes y Diseño	Diseño arquitectónico y paisajístico de un tramo de la carretera del barrio Torces, con 5000 beneficiarios  Participación en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial de Cartagena 2011-2021  Diseño de un bioparque para el barrio Membrillal

\*Las cifras y resultados reflejan del 2010 al 2014

Fuente: elaboración propia

La Proyección Social (Ver anexo 41. Boletines Proyección social) es otro de los mecanismos con los cuales la Universidad impacta a la sociedad. Las actividades de Proyección Social se realizan a través de los Convenios celebrados con otras Instituciones del contexto Nacional e Internacional, los cuales alimentan una dinámica constante que afianza el posicionamiento de la Universidad al tiempo

que beneficia a la comunidad. Se destaca el acompañamiento brindado las fundaciones de la ciudad de Cartagena a través del desarrollo de prácticas formativas de los estudiantes de los distintos programas de la Universidad. Los estudiantes practicantes de los programas de Psicología, Licenciatura en Educación para la Primera Infancia, Fonoaudiología, y Fisioterapia, han contribuido al

éxito del programa de Capacitación a Madres Adolescentes implementado por la Fundación Juan Felipe Gómez a través de la implementación de la estrategia Aiepi.

Los practicantes de los programas adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables apoyaron el proyecto de Capacitaciones en Emprendimiento para población de los barrios Vulnerables de Cartagena,

ejecutado en convenio con la Corporación Dios es Amor (CDA), Actuar por Bolívar, y Fundación Biopsicosocial, el cual resultó en la participación de 17 grupos de emprendedores en la Muestra Empresarial Expoemprender en el año 2013.

Desde el Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas se apoyó el programa “English for all”, iniciativa en conjunto con el Colegio Jorge Washington y los Cuerpos de Paz de los Estados Unidos, para impulsar el bilingüismo en la Escuela Normal Superior de Cartagena de Indias, dejando como resultado un mejor rendimiento de los estudiantes de la ENSCI en el componente bilingüe en las pruebas Saber 11, al igual que más de 25 estudiantes capacitados para ser futuros profesores de inglés.

Con lo antes expuesto es posible ver cómo la Universidad ha logrado impactar positivamente a la sociedad a través de su quehacer investigativo y social, al aportar el recurso humano, investigativo, y logístico en las iniciativas que generan impacto social en su contexto, colaborando constantemente con el sector privado, el sector público y las organizaciones de la sociedad civil, constituyéndose como actor generador de cambio para poblaciones vulnerables a través de sus alianzas de cooperación.

Además de la Investigación y la Proyección Social, la Docencia también se ve beneficiada por las alianzas institucionales establecidas por la Universidad. Por un lado, se busca facilitar la articulación de la Educación superior con otros niveles del sistema educativo, al proporcionar alternativas para encadenar los procesos de formación de programas de

educación técnica y tecnológica con los programas profesionales de la Universidad, y a través de becas de excelencia y descuentos en matrículas para estudiantes de instituciones de educación media. Actualmente se cuenta con 5 Convenios Interinstitucionales que regulan dicha articulación (Ver anexo 39. Convenios con instituciones de Educ. media).

Por otro lado, a pesar de que no se cuenta con convenios de Doble Titulación, existen titulaciones en convenio (Ver anexo 42. Titulaciones en convenio) con otras Instituciones de Educación Superior, las cuales están proyectadas para la futura Doble Titulación. El ejemplo más significativo de estas titulaciones en convenio son la Maestría y la Especialización en Cooperación Internacional para el Desarrollo, titulación ofrecida por la Universidad en Convenio con la Universidad de Pavía (Italia), y el Instituto de Estudios Superiores de Pavía (Italia), cuyos programas han tenido alrededor de 217 egresados en sus casi 12 años de funcionamiento. En encuentros realizados por los directivos de la Universidad, se ha contemplado la posibilidad de ofrecer doble titulación entre la Maestría en Cooperación para el Desarrollo, otorgada por la Universidad de San Buenaventura Cartagena, y el Máster en Relazioni Internazionali e Cooperazione allo Sviluppo, otorgado por la Universidad de Perugia para extranjeros, lo cual le permitiría a los egresados del programa en Colombia desempeñarse como profesionales en el continente Europeo. De igual forma, se discutió la posibilidad de la doble titulación del Máster ofrecido por la Universidad de San Buenaventura con el Máster de Cooperación



Internacional ofrecido por el Instituto de Estudios Superiores de Pavía, también en Italia.

En general, la comunidad bonaventuriana opina que la Institución ha enriquecido su calidad con la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, lo cual se observa en los resultados consolidados de las encuestas de opinión que muestran un 64% de favorabilidad (Ver anexo 2, Capítulo 5. Aspecto 5.1.6). Dentro de este aspecto, el componente de interacción de los docentes con las comunidades académicas registró mayor porcentaje de favorabilidad, al obtener un 73% (ver anexo 2, Capítulo 5. Pregunta 05.1.6.1.6), seguido del componente de interacción de los estudiantes bonaventurianos con otras comunidades académicas nacionales con un 68% de favorabilidad (ver anexo 2, Capítulo 5. Pregunta 05.1.6.1.4); mientras los componentes de interacción de los docentes y estudiantes con comunidades académicas in-

ternacionales registraron un menor porcentaje de favorabilidad con el 64% y 60%, respectivamente.

Lo antes mencionado se ha hecho posible gracias a la inversión financiera que la Universidad ha destinado a la visibilidad nacional e internacional. En los últimos 3 años, se ha invertido un promedio de \$66 millones de pesos para fines de internacionalización, incluyendo el recurso humano para la gestión del área y eventos relacionados. Cabe resaltar que esta cifra no incluye la inversión realizada por la institución en proyectos de movilidad en doble vía. Sin embargo, a partir del año 2015 se ha presupuestado una inversión de \$130 millones con fines de internacionales que permitirán fortalecer las acciones y estrategias en este sentido.

Todo lo anterior permite lograr un aceptable cumplimiento con un porcentaje del 74,02% en la característica de inserción de la Universidad en contextos académicos nacionales e internacionales.

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión	MECAS 40%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.5.1.2. Característica 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes bonaventurianos	4,19	3,00	NA	4,03	3,77	50%	75,31%

La Universidad tiene como objetivo posicionarse en el ámbito nacional e internacional, como una institución que imparte educación con calidad. La inserción de los estudiantes, docentes, y personal administrativo en las dinámicas locales, nacionales e internacionales, es crucial para conseguirlo. De ésta manera, la Universidad ha tomado como estrategias la interacción de los miembros de la comunidad Bonaventuriana con comunidades académicas de reconocimiento a nivel nacional e internacional a través de la movilidad académica, al igual que la cualificación docente.

La movilidad, entendida como el desplazamiento de estudiantes, docentes, investigadores o administrativos de instituciones de educación superior, científicas, culturales y artísticas, de carácter nacional o internacional, hacia otra institución para realizar diversas actividades; la movilidad es analizada en dos sentidos, entrante y saliente.

La Universidad promueve la movilidad de sus estudiantes y docentes con universidades de reconocida calidad, a través de convenios de intercambio, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

**Tabla 10.**

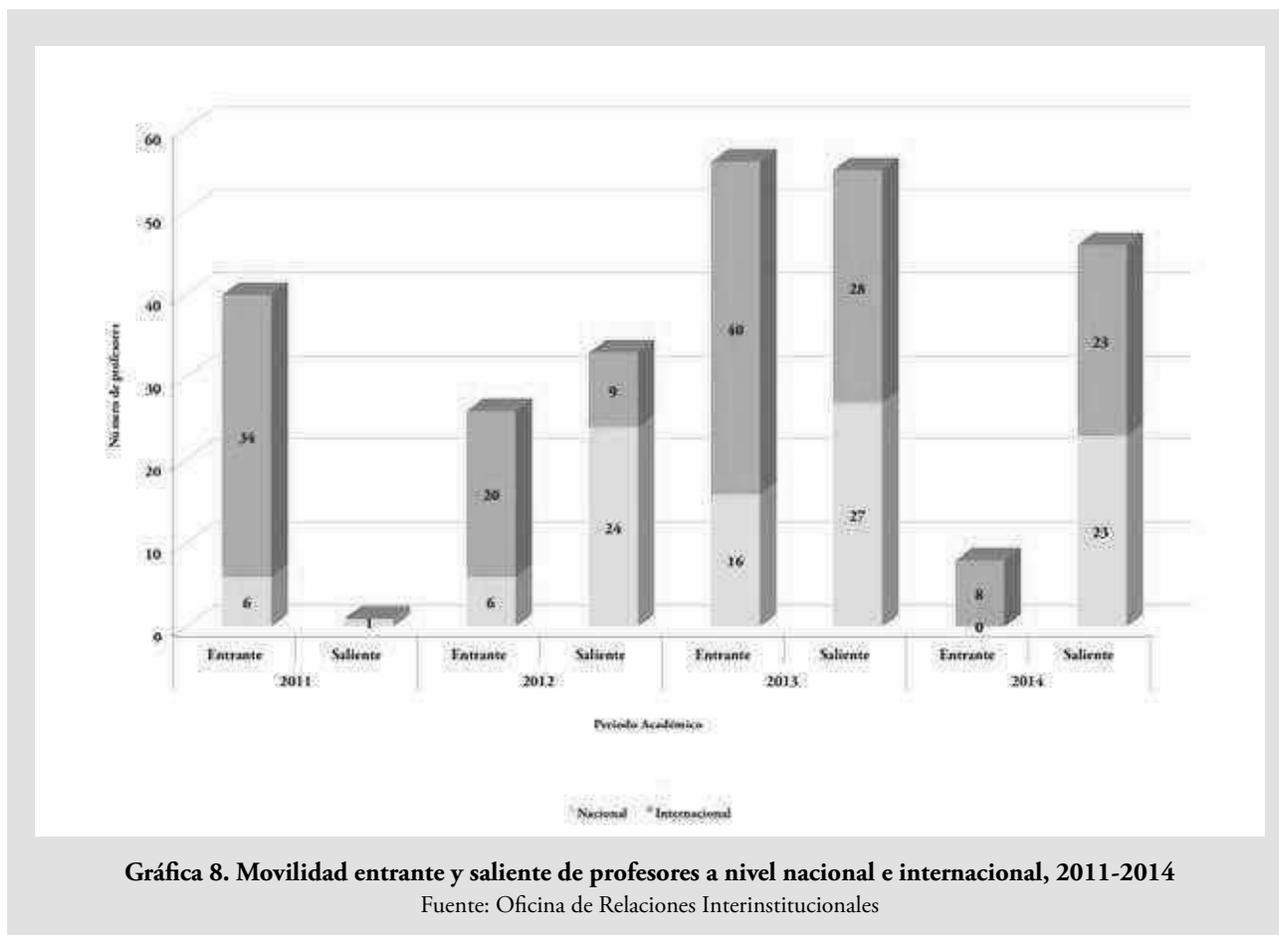
Convenio específico de movilidad con universidades acreditadas

Convenio específico de movilidad con universidades acreditadas	
10 convenios marco con universidades acreditadas*	4 convenios marco con universidades en Colombia
	15 convenios marco con universidades extranjeras

\*Los convenios marco contemplan la movilidad como estrategia de cooperación.  
Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

En cuanto a la movilidad entrante, para el período 2010-2014 se registran 224 experiencias docentes y expertos visitantes nacionales e internacionales; en el periodo estudiado se registra un promedio de movilidad nacional anual de 23 visitantes por año, mientras que para la movilidad internacional el promedio es de 21 visitantes por año. La movilidad entrante de docentes se presenta en su mayoría en las modalidades de Docente de Postgrado y de Ponente en Seminarios y Simposios. Se observa que se empieza a registrar movilidad a partir del año 2011, y que los registros son más detallados a partir del año 2013 (Ver anexo 43. Movilidad nacional de profesores entrante y anexo 44. Movilidad Internacional de estudiantes entrante).





En el período 2010-2014 la Universidad recibió un total de 50 estudiantes extranjeros, en las modalidades de Estudio de Posgrado, Semestre de Intercambio, y Pasantía de Investigación, arrojando un promedio anual de 7 estudiantes. En el año 2010 el 100% de los extranjeros que se encontraban en la Universidad cursaban estudios de posgrado, porcentaje que disminuye para los años siguientes hasta llegar a un 33,3% en 2014. La movilidad por Semestre de Intercambio aumentó a partir del año 2011 hasta llegar a ocupar el 66,6% del total de la movilidad, esto debido en parte a la firma de convenios con Universidades en Europa y América Latina, los cuales

se firmaron y entraron en vigencia entre el 2010 y 2012 y sentaron las bases para realizar movilidad con un mínimo de requerimientos (Ver anexo 45. Movilidad internacional de estudiantes entrante).

Los estudiantes, docentes y directivos de la Universidad participan activamente en las dinámicas académicas y científicas en el ámbito nacional e internacional. La participación de la comunidad bonaventuriana en dichas dinámicas se puede apreciar en las estadísticas de Movilidad presentes en los anexos, las cuales registran 135 casos de movilidad saliente de docentes y administrativos, en su mayoría en la modalidad de ponentes

y/o invitados en eventos académicos nacionales e internacionales (Ver anexo 46. Movilidad internacional de profesores saliente y anexo 47. Movilidad nacional de profesores saliente). Los resultados concretos de la interacción con Universidades, redes académicas y centros de investigación pueden ser apreciados en los productos de investigación disponibles en los GrupLAC de los grupos de investigación, así como en el Consolidado de Productos de Investigación.

Así mismo, en la Editorial Bonaventuriana reposan las revistas en donde los docentes publican sus productos de investigación. Se destaca la pro-

ducción científica de la ELACID, la cual ha resultado en productos publicados en coautoría (Ver Tabla 19 a continuación), y en revistas indexadas de talla nacional e internacional especializadas en los temas de Derechos Humanos y Cooperación Internacional, como *Missione Oggi* (Ver anexo 48. Artículos Revista indexada – ELACID).

**Tabla 11.**  
Proyectos de Investigación con Cofinanciación y Publicación en Coautoría.  
Producción científica de la Escuela Cooperación Internacional

Nombre del proyecto	Investigadores GIELACID	Entidades Participantes
Oportunidades y límites de la utilización de acuerdos paralelos en el nuevo Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Canadá y Colombia para promover los derechos humanos y la seguridad humana en Colombia	Gustavo Rodríguez Albor Ibelis C. Blanco Rangel	Universidad de San Buenaventura, Universidad de British Columbia–Okanagan (Canadá)
Memorias III seminario internacional de Cooperación y Desarrollo	Viviana Gómez Lorduy Ibelis C. Blanco Rangel	Universidad de San Buenaventura de Cartagena y la Red Iberoamericana Académica de Cooperación Internacional
El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), y su papel en la Agenda Iberoamericana de Desarrollo	Viviana Gómez Gustavo Rodríguez Albor	Universidad de San Buenaventura Universidad de Cantabria, España Instituto de Investigaciones José María Mora, de México Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina
Cooperación Sur-Sur y Triangular en América Latina: políticas afirmativas y prácticas transformadoras	Fernando Nivia	Universidad de San Buenaventura Universidad Complutense de Madrid Universidad de la Plata, Argentina Benemérita Universidad de Puebla, México

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Además, la Universidad ha promovido, a través de sus convenios, la homologación de cursos y actividades realizados por sus estudiantes en otras IES nacionales y extranjeras, para todos sus programas académicos, en las modalidades de cursos, pasantías, y proyectos. En el período 2011-2014 se registraron procesos de intercambio que resultaron en homologaciones exitosas, a través del Programa de Movilidad Nacional entre Seccionales ( Ver anexo 49. Programa de Movilidad Nacional entre Seccionales), al igual que por medio de los demás convenios de movilidad marco y de Movilidad (Ver anexo 50. Movilidad nacional de estudiantes saliente y anexo 51. Movilidad internacional de estudiantes saliente). Además, la Escuela de Cooperación incorpora en sus programas de posgrado un componente de pasantías, ofreciéndoles a los estudiantes la posibilidad de realizar sus pasantías en el exterior. La Maestría y la Especialización en Cooperación Internacional ha reportado 106 experiencias de pasantías durante sus años de funcionamiento (2003 a 2014), en

su gran mayoría con Organizaciones No Gubernamentales, Redes de Investigación y Organizaciones Multilaterales, en países de América Latina. Argentina y Uruguay son los países que más han recibido pasantes de los posgrados de la Escuela. A continuación un mapa con las pasantías internacionales realizadas por los estudiantes de la Escuela:



Ahora, teniendo en cuenta que la movilidad no siempre se encuentra dentro de las posibilidades de los estudiantes y docentes, la Universidad hace uso de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA, para hacer presencia en eventos académicos fuera del campus Universitario, sin salir de él. A través de RENATA (Ver anexo 52. Informe RENATA 2011- 2012) se transmitieron cerca de 300 horas de seminarios, conferencias y capacitaciones a nivel

nacional e internacional, durante los años 2011 y 2012.

La Universidad contempla en el Estatuto Profesoral los lineamientos para la selección y la vinculación de los docentes bonaventurianos, sin realizar distinción respecto a la calidad de las instituciones en las que se forman los docentes (el análisis lo realiza el Decano respectivo en su proceso de selección), sino que se busca darle mayor importancia a las capacidad de demostrar sus conocimientos y aptitudes. Sin embargo, propen-

de por la cualificación humana y pedagógica, para lo cual establece tres mecanismos: las comisiones de estudio, las comisiones académicas, y las comisiones ad honorem. Para los tres casos, el Comité de Desarrollo Profesoral, instancia en la que se discuten y aprueban las comisiones, si se tiene en cuenta la calidad y posicionamiento de las instituciones en las cuales los docentes continuarán su formación. La información referente a las comisiones de estudio aprobadas para los años 2012 a 2015 se encuen-

tra en las Actas de Comisiones (Ver anexo 52. Listado de docentes en formación avanzada), al igual que en la unidad de Recursos Humanos y en la Vicerrectoría Académica.

Para apoyar las dinámicas de movilidad, la Universidad ha realizado una inversión en actividades de movilidad de doble vía; en el año 2012 se ejecutó una suma de \$163 millones y en

el año 2015 la cifra presupuestada se aproxima a los \$284 millones, lo cual representa un incremento del 75% en las inversiones institucionales en actividades de doble vía. De la misma manera, como estrategia de potencialización del impacto sobre la comunidad bonaventuriana se ha fomentado la movilidad entrante de docentes y estudiantes, con el fin de

promover una mayor conciencia respecto a la globalización y el desarrollo de competencia interculturales.

Lo expuesto anteriormente, permite registrar un grado de cumplimiento aceptable con un porcentaje de cumplimiento del 75,31% en la característica de inserción de la Universidad en contextos académicos nacionales e internacionales.

## 2.5.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

Fortalezas	Oportunidades de mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen políticas institucionales para referentes académicos nacionales e internacionales.</li> <li>La Universidad propende por establecer alianzas estratégicas para la cualificación de sus recursos y procesos académicos y administrativos.</li> <li>Los planes de mejoramiento se ven articulados con los planes de desarrollo de cada programa y se encuentran como política constituida en el marco del PEB.</li> <li>La ORI acompaña los procesos de los estudiantes, docentes y en general de toda la comunidad universitaria bonaventuriana a nivel nacional o internacional para intercambios académicos, cursos cortos, pasantías, misiones académicas, estudios de idiomas, así como en la difusión de oportunidades de becas, convocatorias y eventos de interés bonaventuriano.</li> <li>Los proyectos desarrollados por la comunidad universitaria, como productos de cooperación académica y profesional con otras instituciones académicas nacionales e internacionales, se ven reflejados en el Centro de Investigaciones Bonaventuriano de Cartagena (CIB-CTG); el GrupLAC de las diferentes facultades muestra el desarrollo investigativo de los docentes y estudiantes.</li> <li>La proyección social, el bienestar institucional y la investigación establecen una relación permanente entre la Institución y la comunidad local y regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiar la transformación curricular de las asignaturas electivas, asociándolas a las necesidades tanto nacionales como internacionales.</li> <li>Reevaluar la política de internacionalización, orientándola al fortalecimiento de la internacionalización en casa.</li> <li>Validar los planes para el desarrollo de la formación, que deben estar orientados para establecer adherencia con los currículos internacionales en áreas afines, de tal forma que el estudiante desarrolle competencias para desenvolverse en el ámbito nacional e internacional.</li> <li>Creación de un registro único y sistematizado en donde se centralice toda la información de la gestión que se realiza al interior de cada programa en pro de la internacionalización, en cuyo caso sean ellos los administradores pero que la información se encuentre a disposición de toda la comunidad.</li> <li>Actualizar la página de soporte en el área de investigación, con la cual se centralizaría la información de soporte de cada grupo de investigación de la Universidad.</li> <li>Llevar un registro de la inversión realizada para los fines de internacionalización que permita mostrar el accionar de la Universidad en dicho aspecto.</li> <li>Propender por la acreditación de la Universidad para articular instituciones académicas nacionales e internacionales, con igual nivel académico, que permitan enriquecer su calidad.</li> </ul>

## 2.6. Factor 6. Investigación y creación artística

### 2.6.1. Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura, dentro de sus componentes y pilares de educación contempla la investigación como una función sustantiva que transversaliza los campos del saber y además fomenta la interdisciplinariedad. En este sentido, la Universidad comprende por investigación; una actividad presente en todas las áreas del saber que posibilita la formación de docentes y estudiantes, el desarrollo en ciencia y tecnología y en las disciplinas sociales, humanas y artísticas, el conocimiento, interpretación y solución de los problemas de la sociedad.

De esta forma la Universidad de San Buenaventura se declara y consolida como una Universidad de docencia que hace investigación, inspirada en sus postulados franciscanos y buscando dar solución a los problemas más apremiantes de la sociedad contemporánea, a través de la investigación formativa, básica y aplicada.

La investigación formativa fomenta la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, incorporando en las actividades de formación procesos que desarrollen actitudes, capacidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir y elaborar conceptos. La investigación básica y aplicada se orienta a producir nuevos conocimientos, a comprobar aquellos que forman parte del saber y de las actividades del hombre referidos a contextos específicos, a facilitar el proceso pedagógico y al desarrollo de la ciencia y la tecnología (PEB).

SE CUMPLE EN ALTO GRADO	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
10%	80,14 %

La Universidad de San Buenaventura declara en su misión lo siguiente: “Considera fundamentales en su acción, la búsqueda constante de la verdad; la actividad creadora; el análisis serio y objetivo de la realidad; el rigor científico y el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación, el examen crítico de los conocimientos y la aplicación de los mismos al desarrollo de la comunidad” (PEB, 2008, p. 41).

La Universidad ha trabajado en la consolidación de directrices y documentos normativos referentes a investigación que enmarcan nuestra función sustantiva de investigación. Se encuentra en proceso de implementación y divulgación de los siguientes documentos: Sistema de Investigaciones USB Colombia, Reglamento de Comité de Bioética, Reglamento propiedad intelectual, Reglamento editorial, Resolución de estímulos producción en investigación y Resolución Reglamento de Modalidades de pregrado y posgrado. A través de estas políticas y directrices, los procesos investigativos en la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, están caracterizados por la calidad, la pertinencia, la coherencia, la innovación, la viabilidad, la visibilidad y su aplicación en los distintos campos del saber,

proyectados tanto desde la formación investigativa, como desde la básica y aplicada, más allá de opciones paradigmáticas cerradas y, por lo mismo, dogmáticas

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, ha consolidado y se encuentra desarrollando políticas y directrices que favorezcan el desarrollo continuo de la formación en investigación y la investigación básica y aplicada. Estas políticas se han venido forjando desde la Dirección de Investigaciones, la cual es una unidad académico-administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica, y tiene como fin formular, vigilar y ejecutar las políticas de investigación científica y formativa de la Universidad, así como apoyar, gestionar, promover y coordinar los procesos investigativos, propiciando la interacción entre los diferentes actores del Sistema de Investigaciones Bonaventuriano.

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cuenta con el Sistema de Investigaciones Bonaventuriano, el cual es un sistema abierto, dinámico, capaz de auto organizarse y auto evaluarse. El sistema considera las condiciones externas sus determinantes y a la investigación como la praxis que dinamiza la docencia, la proyección social, el bienestar institucional y, al

mismo tiempo, es dinamizada por ellas. Es coherente con el Sistema Integrado de Calidad, con las políticas y disposiciones institucionales y nacionales sobre investigación, y da cuenta de una actividad investigativa organizada, planeada y ejecutada con altos estándares de calidad. El sistema se encuentra conformado por todas las dependencias académicas y administrativas que juegan un rol dentro del proceso investigativo, así como por los investigadores, grupos, líneas y semilleros de investigación que se articulan en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación y dinamizan los productos obtenidos de ellos.

Los procesos de la investigación formativa se han venido generando de forma creciente por el apoyo institucional a través de estrategias que estimulan la participación de los estudiantes a incursionar y hacer parte de la formación en investigación que se observa desde los planes de estudio y cursos de formación. Lo más importante es que se reflejan los productos a través de la conformación y fortalecimiento de los semilleros de investigación, propiciando su participación en eventos regionales, nacionales e internacionales, los cuales han sido satisfactorios con la obtención de excelentes resultados de nuestros semilleros.

En la Universidad de San Buenaventura, desde los distintos planes de estudio de los programas que ofrece a nivel de pregrado y posgrado, se plantea una articulación crítica entre la teoría y la práctica como una forma de asunción de esta, a partir de ejercicios de investigación formativa. Estos despiertan actitudes y refuerzan

aptitudes en los estudiantes y docentes y, asumidos metodológicamente, bien pueden devenir en proyectos de investigación en los que el papel de docentes y estudiantes es redimensionado en aras de valorar definitivamente la actitud crítica y el ejercicio investigativo como condiciones para construir saber y conocimiento.

Por medio de las convocatorias internas de investigación, en los últimos tres años se aprobaron más de 60 proyectos para los grupos de investigación que han sido financiados con recursos económicos, infraestructura y horas de asignación en investigación de los docentes. Esta asignación de horas docentes se ha venido mejorando y busca dar los espacios y tiempos pertinentes coherentes para que los docentes puedan desarrollar de forma más integral y eficiente los procesos investigativos.

Con respecto al fortalecimiento y mejor posicionamiento de los grupos de investigación de nuestra Universidad, en la convocatoria Colciencias 693 de 2014, de nuestros 11 grupos de investigación, hemos pasado de tener la mayoría de los grupos en D, a tener 4 grupos en B, 5 grupos en C, 1 grupo en D, un logro significativo e importante en el crecimiento y fortalecimiento de la investigación de la Institución.

Ese notable mejoramiento en la categorización de los grupos se ha derivado principalmente por el aumento significativo en la producción científica en investigación reflejados en productos Resultado de Generación de Nuevo Conocimiento, Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTeI, Movilidad y

Productos de Apropiación Social del Conocimiento y Productos resultado de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Lo anterior conlleva a que se haga reconocimiento a los mejores docentes investigadores públicamente, por ende todos los años se da mención a nivel local y nacional a los mejores investigadores de nuestra institución.

Los resultados de opinión en el proceso de auto evaluación permiten observar que la apreciación de los integrantes de la Comunidad Universitaria tienen una percepción y concepto muy positivo y favorable de los procesos, dinámica y resultados en relación con la investigación y creación artística y cultura, estos resultados arrojan un 79% de favorabilidad (Ver anexo 2, Capítulo 6), lo cual es muy gratificante y significativo y da validez a los argumentos expuestos de forma global en el juicio de calidad. En términos generales, todo lo expuesto y evidenciado nos lleva a obtener en el proceso de autoevaluación un cumplimiento de alto grado con un porcentaje del 80,14% en este factor.

*Ese notable mejoramiento en la categorización de los grupos se ha derivado principalmente por el aumento significativo en la producción científica en investigación reflejados en productos Resultado de Generación de Nuevo Conocimiento*

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.6.1.1. Característica 17. La investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura	4,33	3,80	4,03	3,97	4,04	50%	80,73%

La Universidad de San Buenaventura cuenta con una fortaleza importante en cuanto a la formación en investigación, ya que a través de los procesos, académicos, políticas, directrices y apoyo administrativo y financiero han logrado posicionar a estudiantes y docentes en el ámbito investigativo Local y Nacional, esto se evidencia con la calidad y cantidad de productos derivados de proyectos de investigación que nacen del aula de clase, en los espacios de semilleros de Investigación y en los grupos de investigación.

La investigación formativa de la Universidad de San Buenaventura, cuenta con orientaciones como políticas y estrategias que coadyuvan al fortalecimiento y directrices institucionales. Como fuente principal se tiene el Estatuto orgánico, en el que se referencia la investigación como una de las funciones sustantivas de la Universidad, ya que establece los principios generales y en estos “fomentan la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la aplicación del conocimiento. En la investigación formativa se programarán y realizarán actividades y proyectos que desarrollen actitudes, capacidades y operaciones intelectuales para inferir, deducir y elaborar conceptos, la indagación metódica, la reapropiación del conocimiento y la autoformación”

(Estatuto orgánico, 2012, capítulo 2. Artículo 2, Literal B).

Así mismo, el Proyecto Educativo Bonaventuriano enmarca la misión, visión y funcionalidad institucional. A través de este la Universidad considera fundamental “la búsqueda constante de la verdad, la actividad creadora, el análisis serio y objetivo de la realidad, el rigor científico, el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación, el examen crítico de los conocimientos y su aplicación al desarrollo de la sociedad” (PEB, 2008, p. 47).

En los procesos de autoevaluación de las seccionales y diferentes fines, se dio la necesidad de trabajar para un solo esfuerzo en un documento derivado del Sistema de Investigación Bonaventuriano (SIB) (Ver anexo 71. SIB), por la cual se establecieron los lineamientos y las políticas generales entorno al direccionamiento de la investigación. El SIB es un conjunto de elementos, instancias y recursos coordinados para fomentar y fortalecer los procesos de investigación, innovación y desarrollo en la Universidad, garantizando la generación de conocimiento, la solución de problemas sociales y el impacto de la productividad investigativa en la comunidad científica y académica.

El SIB se encuentra en proceso permanente de implementación y adaptación por parte de la comunidad

Bonaventuriana. Contiene elementos importantes que contribuyen en la finalidad de garantizar los procesos de formación en investigación, y despertar el interés de que los estudiantes adquieran la cultura y las competencias investigativas como componente integral de su formación profesional. Cabe resaltar que el documento anterior se alinea al Reglamento estudiantil de la seccional Cartagena. En este se referencian las estrategias para favorecer la formación en investigación de los estudiantes, ya que dicho reglamento contiene el conjunto de elementos y lineamientos académicos e investigativos que los estudiantes deben tener para optar a su título profesional y, así mismo, los beneficios y estímulos por el alcance de la excelencia en investigación.

Se puede enunciar que existen diversas actividades adicionales que garantizan la competencia formativa en investigación, lo cual hace referencia a la resolución de este, generando la necesidad de reformar y establecer claridad en los procedimientos. Por ende, se cuenta un Reglamento de modalidades de grado como requisitos para optar a títulos académicos de pregrado y posgrado (Resolución de Rectoría No. 569 del 2015). El documento establece los principios y criterios para el adecuado desarrollo de las distintas modalidades de grado como requisito para optar a títulos



académicos de pregrado, así como las directrices para especialización, maestría y doctorado en la Universidad de San Buenaventura Cartagena, con el fin de garantizar condiciones de calidad y excelencia.

Por otra parte, la Universidad de San Buenaventura cuenta con el Reglamento de propiedad intelectual, el cual tiene como finalidad el fomento y consolidación de una cultura investigativa basada en el respeto, conocimiento y promoción de los derechos intelectuales, cualquiera sea la condición del autor y de la obra que se produzca como resultado de su relación con la Universidad, lógicamente ampara a los proyectos y productos obtenidos de procesos de formación en investigación que desarrollan los estudiantes.

La Universidad inicia las prácticas para el fomento de investigación formativa desde lo curricular, transmitiéndose a los estudiantes y docentes la transversalidad de la investigación al currículo, derivados de una línea de investigación desde inicio al final de este, y en cada asignatura nutrir un componente investigativo así como se refleja en el modelo pedagógico Bonaventuriano. En este sentido, la apreciación de la comunidad Universitaria consultada en relación con la existencia de elementos de flexibilidad curricular, que permitan el ejercicio de procesos de investigación por parte de profesores y estudiantes, tiene una favorabilidad del 82% (Ver anexo 2, Capítulo 6. Aspecto 6.1.4).

Lo anterior contribuye a que el estudiante, junto con su formador, se encuentre comprometido en la construcción y sistematización del saber como forma de actualización

permanente. Prueba de esto son las diversas actividades académicas e investigativas que se realizan en la Universidad y fuera de esta, tales como congresos, seminarios, foros, coloquios, cátedras abiertas y otros espacios de encuentro y divulgación del conocimiento.

El interés por parte del personal estudiantil y docente en la participación de estos eventos ha sido muy positivo, logrando un aumento paulatino tanto en número de participación en eventos como el número de participantes a estos. Es relevante enunciar varios casos célebres en los cuales los estudiantes han participado y tenido éxito en los últimos años; entre estos tenemos los encuentros departamentales y nacionales de semilleros de investigación de la Red Redcolsi, el premio Odebrecht (Organización global, de origen brasileño) para el desarrollo sostenible, redes locales, nacionales e internacionales, entre otros.

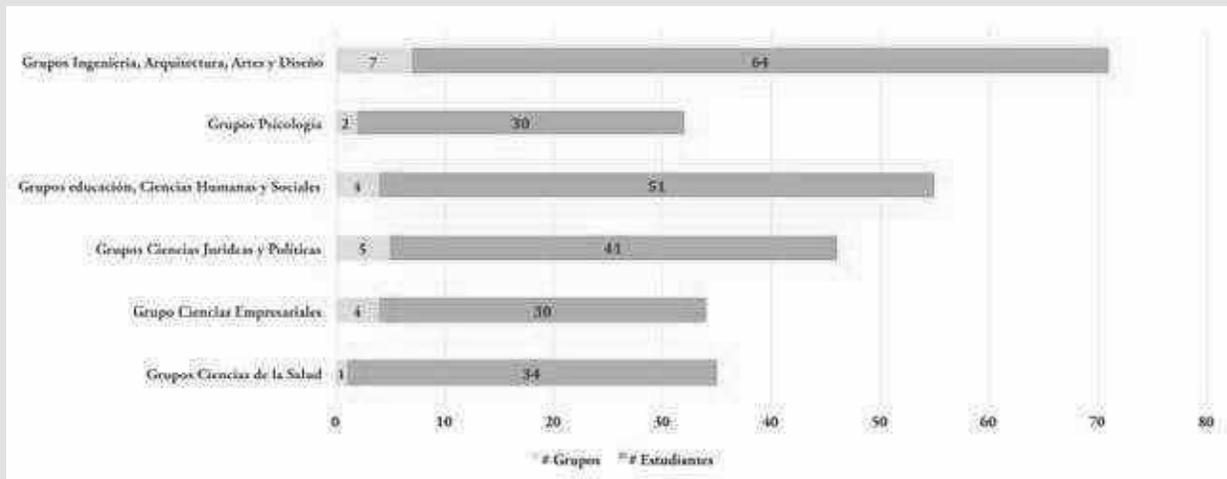
Por otra parte, los proyectos, ponencias, artículos, libros y capítulos de libros obtenidos con la participación de estudiantes y profesores reflejan también ese interés de crear y generar conocimiento (Ver anexo 54. Estadística de productos de investigación). Otra fuente de verificación para este aspecto es la información de soporte y respaldo de todos los grupos de investigación de la Universidad registrados y avalados por Colciencias a través de su plataforma Gruplac.

La Universidad de San Buenaventura, Cartagena, a través del Sistema de investigaciones Bonaventuriano, cuenta con la estructura llamada semilleros de investigación, la cual lo contempla como un

Grupo de estudiantes, docentes, administrativos o egresados, que manifiestan interés por la investigación y se organizan para el desarrollo de esta, iniciando un trabajo coordinado que debe propiciar la construcción de una cultura científica e investigativa y su formación como investigadores, a través de la participación en procesos formativos, capacitaciones en actividades propias de la investigación y en la participación en proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios (SIB, 2014, p. 48).

Los semilleros de investigación deben estar registrados ante la Dirección de Investigaciones y adscritos a uno de los grupos de investigación; su interés primordial es desarrollar y afianzar en los estudiantes las competencias para investigar.

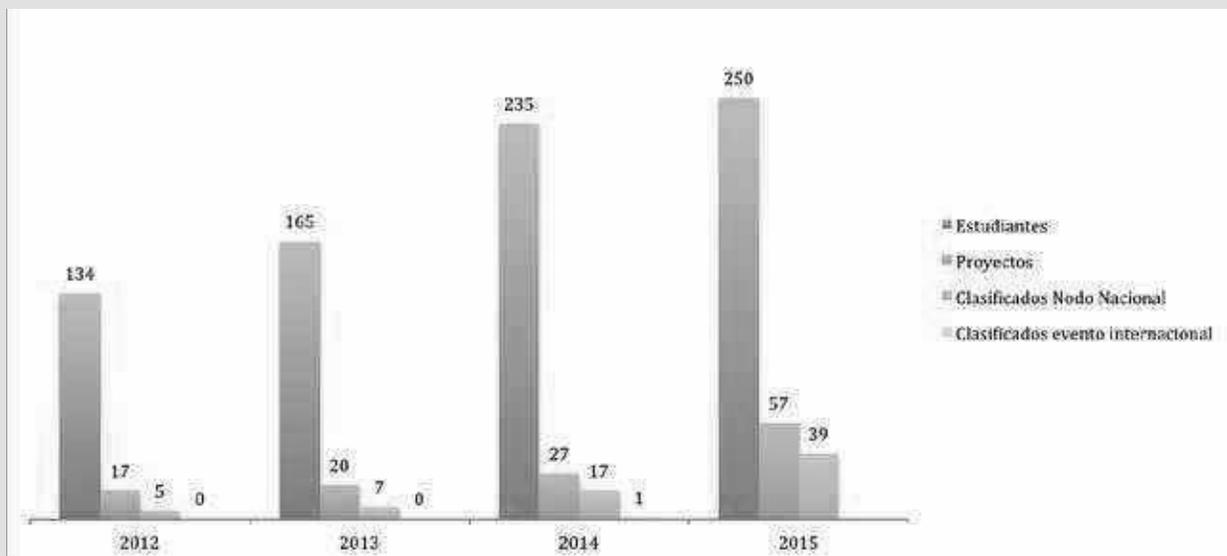
El semillero es un espacio para la formación integral desde una visión básica que propicie la investigación. Este consiste en una propuesta de formación a largo plazo en la que surgen potenciales jóvenes investigadores. Es una fortaleza para la Universidad de San Buenaventura y esta estrategia ha sido fundamental en el crecimiento de la formación en investigación de la institución. En la gráfica 10 se puede ver el número actual de semilleros de investigación de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, por áreas del conocimiento.



**Gráfica 10. Número de grupos de semilleros de investigación y estudiantes por área del conocimiento**

Fuente: Dirección de Investigación, 2015

Este es un proceso que se ha venido fortaleciendo paulatinamente y que se ha consolidado de forma muy positiva y fuerte en la Universidad, hay que denotar que los estudiantes semilleristas obtienen unas competencias investigativas que los diferencian y adquieren la capacidad de ser más competitivos en el ámbito laboral, claro está por el manejo investigativo que adquieren. Es clave enunciar como este proceso ha evolucionado como se puede denotar en la Gráfica 11, en cuanto a número de estudiantes participantes y en el número de proyectos realizados, de la misma forma el aumento significativo de proyectos avalados a nivel nacional e internacional.



**Gráfica 11. Participación de Semilleros en encuentros y número de proyectos presentados**

Fuente: Dirección de Investigación, 2015

La afiliación de los semilleros de investigación de la Universidad de San Buenaventura en el Nodo Bolívar de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI ha sido fundamental, porque los estudiantes tienen la oportunidad de participar en proyectos de investigación, redes investigativas y académicas, cursos y seminarios a nivel regional, nacional e internacional, entre otras ventajas. Esta activa participación de los semilleros de investigación en eventos regionales, nacionales e internacionales ha sido satisfactoria con la obtención de excelentes resultados. Solamente para el 2014 de 25 proyectos participantes en el nodo Bolívar, 17 clasificaron al encuentro nacional con puntajes altos sobresalientes, y de estos 9 obtuvieron reconocimiento sobresaliente a nivel nacional, y uno clasificó a evento internacional. Se dio apertura convocatoria interna para ejecutar proyectos de semilleros y se apoyó en la participación en eventos, entre otros.

La Universidad cuenta con varias estrategias que garantizan y brindan facilidades para la participación de los estudiantes en actividades académicas relacionadas con la investigación científica y la creación artística y cultural, para el cual la apreciación de los estudiantes y del resto de la comunidad Bonaventuriana resulta favorable en un 79% en la apreciación de la comunidad Bonaventuriana consultada en relación con las estrategias y apoyos institucionales que faciliten la construcción y sistematización de conocimientos a los profesores y estudiantes (Ver anexo 2, Capítulo 6. Aspecto 6.1.5).

Entre las diversas estrategias que se mencionan y garantizan la formación en investigación, tenemos como referente el espacio de participación en los semilleros de investigación., el Congreso de Investigaciones Bonaventuriano, el Encuentro de Semilleros de Investigación Bonaventuriano, la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación., así como las diversas actividades investigativas que realizan dentro de las facultades.

En el ámbito de creación artística y cultural se pueden enunciar las actividades que se realizan y se pueden ver en los reportes de bienestar institucional, la semana bonaventuriana y las actividades de pastoral institucional, así como otras acciones que se generan desde las diferentes facultades y la biblioteca.

En relación con los mecanismos de evaluación aplicados por la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el marco de la investigación formativa, tenemos como evidencias y procesos de seguimiento el formato de evaluación de proyectos, actas de sustentación, avales de directores de proyectos, entre otros; también se cuenta con el sistema de evaluación propio de las asignaturas relacionadas con investigación en cada uno de los programas académicos.

Desde la Dirección de Investigaciones se dan los parámetros e indicaciones a través del Consejo de Investigaciones para que cada facultad entregue al inicio de cada semestre el plan de mejora y desarrollo de la formación en investigación, que debe estar articulado y acorde con las directrices y políticas institucionales;

para esto se cuenta con el formato plan de mejoramiento de facultades. Y planes de mejoramiento de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena.

Una de las funciones principales de la Dirección de Investigación es brindar actividades de formativas y de cualificación en formación en investigación, como cursos, capacitaciones, talleres, seminarios, conferencias, etc., dirigidas a estudiantes y profesores bonaventurianos, para el desarrollo permanente de competencias para la investigación, cuyos verificables son los listados de asistencia, el registro fotográfico, las certificaciones, las convocatorias a eventos, los actos administrativos, y el GrupLAC y el CvLAC de Colciencias.

En términos generales, la Universidad se encuentra fortaleciendo y mejorando continuamente para que la formación investigativa continúe siendo el mayor referente de nuestra institución, ya que a nivel local, regional, nacional e internacional estamos mostrando las grandes capacidades en cuanto a presentación y divulgación de proyectos, publicaciones y ponencias en eventos académico científico por parte de los estudiantes, semilleristas de investigación y jóvenes investigadores. Esto se puede demostrar tanto con el aumento significativo de estudiantes y de grupos de semilleros de investigación vinculados a las diferentes facultades y programas académicos de la Universidad, como con el mayor número de proyectos avalados y aprobados para participar en eventos regionales, nacionales e internacionales, adicional al reconocimiento que en los últimos dos años hemos recibido por

parte de la comunidad investigativa nacional e internacional.

Todos estos aspectos positivos se han dado gracias a diversos elementos que se han venido incorporando y fortaleciendo, como son políticas, administración, buenas prácticas, incentivos, inversión, capital humano, cultura investigativa y directrices de los entes directivos de la Institución, además del compromiso y dedicación

por parte de decanos, de docentes, de coordinadores de investigación y, claro está, de nuestros estudiantes.

Dentro del proceso de autoevaluación, los resultados de las encuestas aplicadas a los distintos miembros de la Institución muestran una favorabilidad del 80% en la apreciación sobre la investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura,

seccional Cartagena (Ver anexo 2, Capítulo 6. Característica 6.1).

Por todo el trabajo, organización y apoyo académico y administrativo enunciado anteriormente, se muestra un cumplimiento de alto grado con un porcentaje de cumplimiento del 80,73% en la característica de investigación formativa en la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena.

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.6.1.2. Característica 18. Investigación básica y aplicada en la Universidad de San Buenaventura	4,26	3,63	3,85	4,14	3,98	50%	79,55%

La investigación básica y aplicada en la Universidad de San Buenaventura se orienta a producir nuevos conocimientos, a comprobar aquellos que forman parte del saber y de las actividades del hombre referidos a contextos específicos, a facilitar el proceso pedagógico y al desarrollo de la ciencia y la tecnología. Así, los procesos investigativos en la Universidad están caracterizados por la calidad, la pertinencia, la coherencia, la innovación, la viabilidad, la visibilidad y su aplicación en los distintos campos del saber, proyectados tanto desde la formación investigativa, como desde la básica y aplicada, más allá de opciones paradigmáticas cerradas y, por lo mismo, dogmáticas.

Para el desarrollo de la investigación básica y aplicada, la Universidad cuenta con un documento que expone las políticas, directrices y procedimientos institucionales que enmarcan el desarrollo investigativo: el Sistema de Investigación Bonaventuriano, aprobado por medio de la Resolución de Rectoría General No. 328 del 7 de mayo del 2014 (Ver anexo 55). En este documento se advierten y explican los lineamientos y las políticas generales entorno al direccionamiento de la investigación; el Sistema de Investigaciones de la Universidad de San Buenaventura es un conjunto de elementos, instancias y recursos coordinados para fomentar y fortalecer los procesos de investigación, innovación y desarrollo al interior de la Universidad, garantizando la generación de conocimiento, la solución de problemas sociales y el impacto de la productividad investigativa en la comunidad científica y académica.

El Sistema se encuentra conformado por todas las dependencias académicas y administrativas que juegan un rol dentro del proceso investigativo, así

como por los investigadores, grupos, líneas y semilleros de investigación, que se articulan en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación y dinamizan los productos obtenidos de ellos.

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cuenta con grupos de investigación disciplinares e interdisciplinares que apoyan la investigación formativa y básica aplicada. Los grupos de investigación son un “Conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en uno o varios temas, según un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema)” (Colciencias, 2013, p. 24). Los grupos de investigación son avalados por la Universidad, pertenecen a esta y están en función de las facultades.

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cuenta en este momento con 10 grupos debidamente reconocidos y clasificados en la convocatoria 693 del 2014, medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, 2014 (tabla 13).

**Tabla 12.**  
Grupos de investigación de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena

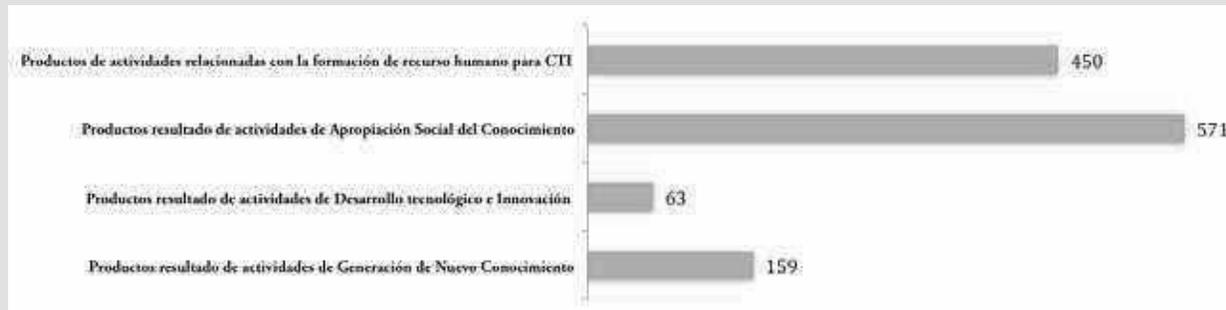
No.	Código Colciencias	Nombre del grupo	Clasificación de grupo 2014	Clasificación de grupo 2015
1	COL0076521	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA “GIPSI”	C	C
2	COL0004424	Grupo de Investigación de la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo “GIELACID”	C	B
3	COL0007069	GRUPO DE INVESTIGACIÓN MICROBIOLOGÍA Y AMBIENTE “GIMA”	C	C
4	COL0037167	Movimiento Humano y Salud “GIMHUS”	B	B
5	COL0104063	GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA “EDUCACIÓN”	D	D
6	COL0068127	Salud y Prácticas Sociales “SYPRES”	C	C
7	COL0026207	Grupo de Investigaciones Biomédicas “GIB”	B	B
8	COL0045436	Grupo de Investigación en Gestión Administrativa y Contable “GIGAC”	C	C
9	COL0020983	Grupo de Investigación de las Ciencias de las Ingenierías “GICI”	C	C
10	COL0058129	Grupo de Estudio en Asentamientos Urbanos y Desarrollo Sostenible “GAUDES”	C	B

Fuente: Dirección de Investigaciones

Los grupos de Investigación, además de desarrollar procesos investigativos, brindan y ofertan diversas opciones de ventas de productos a través del portafolio de servicios que sirven de captación de recursos externos para reinvertirlos en investigación, a esto se suma el apoyo del parque tecnológico de la Umbría Caribe, el cual garantizaría la venta de servicios como consultorías, desarrollo de proyectos, educación continua y creación de empresas, entre otros.

Conocimiento, actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para la CTeI, Movilidad y Productos de Apropiación Social del Conocimiento y actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Los productos derivados de los diversos procesos investigativos, han venido en un aumento paulatino y significativo en los últimos años tanto en número como en calidad, este comportamiento en la producción de publicaciones resultado de inves-



**Gráfica 12. Productos relacionados con procesos de Investigación**

Fuente: Dirección de Investigación, 2015

El soporte documental de este aspecto es, en términos generales, muy diverso y robusto, ya que se cuenta con una información consolidada y actualizada. Entre los más representativos tenemos el repositorio digital, información que contiene el desarrollo de los procesos investigación de los grupos, los CvLAC de Colciencias de los docentes investigadores, el GrupLAC de Colciencias de los grupos de investigación de la Universidad, la compilación de proyectos de investigación cofinanciados por la Universidad, y la producción de procesos investigativos como son Resultado de Generación de Nuevo

tigaciones se debe a las acciones que se vienen trabajando con la cultura investigativa, la mayor efectividad de horas y el apoyo académico, financiero y de recursos e incentivos. Por lo anterior, hay que precisar que los productos se están desarrollando con resultados de calidad, por lo que la producción está siendo publicada en revistas y libros de alto impacto a nivel internacional, y se está participando en eventos académicos científicos. A continuación ver gráfica 12.



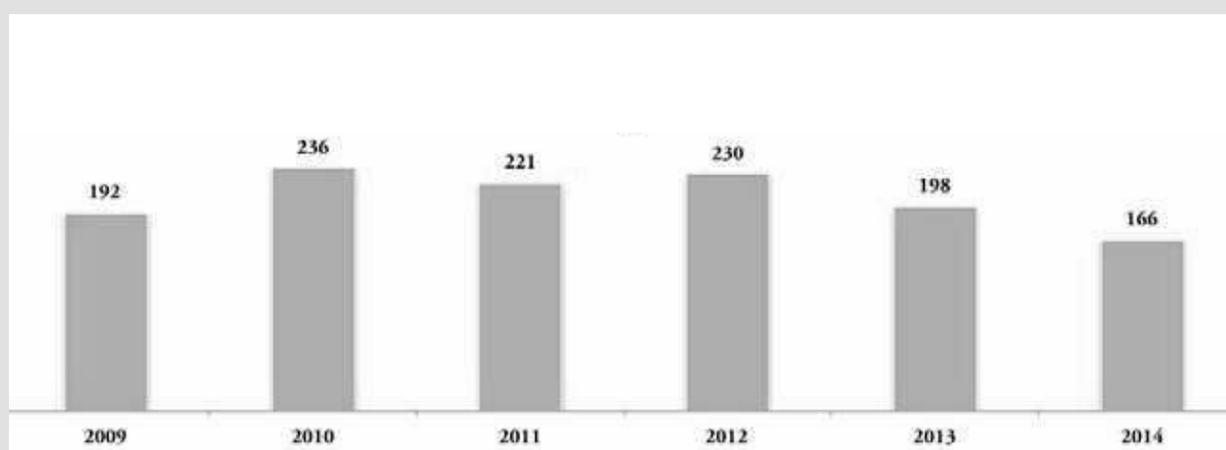
**Gráfica 13. Productos resultados Generación de Nuevo Conocimiento**

Fuente: Dirección de Investigación, 2015

Los tipos de productos contemplados en la gráfica anterior corresponden a la tipología de producción propuesta por Colciencias para la medición de grupos de investigación; Productos resultado de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento, Productos resultado de actividades de Desarrollo tecnológico e Innovación, Productos resultado de actividades de Apropiación Social del Conocimiento y Productos de actividades relacionadas con la formación de

recurso humano para CTI; como se puede observar se ha presentado un comportamiento estable en cuanto al número de producción, aclarando que se ha presentado una leve disminución en el número total de productos desde el año 2012 al 2014, sin embargo esta disminución se presenta debido a que se está ejerciendo mayor esfuerzo en la producción de resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento, en cuanto a publicación de artículos

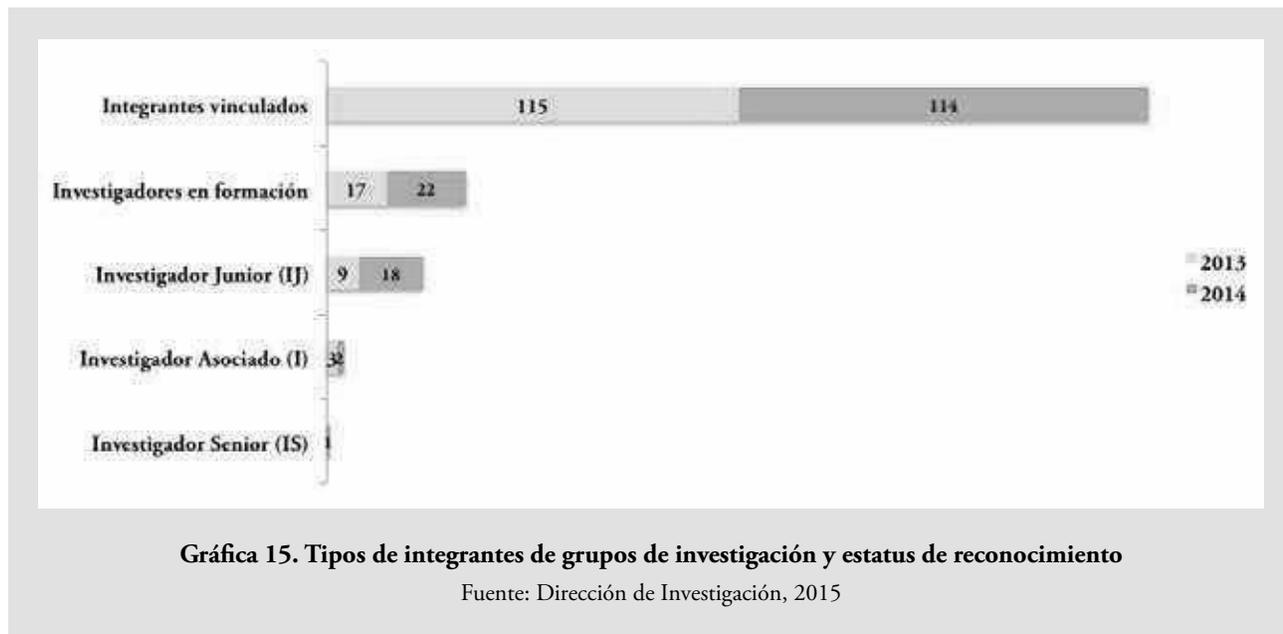
científicos de impacto, libros y capítulos de libros, los cuales han aumentado significativamente de un 60% a un 80% del año 2012 al 2014, y se ha disminuido en la producción de apropiación social del conocimiento que de cierta forma es la producción que se presenta en mayor número en los años 2010, 2011 y 2012 versus a los productos de impacto que en esos mismos años no era tan representativa como en el año 2014.



**Gráfica 14. Total Productos Universidad de San Buenaventura Cartagena**

Fuente: Dirección de Investigación, 2015

Los investigadores de la Universidad de San Buenaventura Cartagena, se han ubicado y categorizados en la última medición de Colciencias de forma significativa, con aumento en el número de investigadores Senior y Asociados, fruto del crecimiento de la producción de impacto y calidad estos. Ver gráfica 15.



En la Universidad de San Buenaventura se ha consolidado la realización anual del Encuentro de Investigaciones Bonaventuriano, espacio en el cual se reúnen investigadores de las diferentes seccionales (Bogotá, Cali, Medellín y Cartagena) a exponer los resultados y avances de los proyectos de investigación más significativos. También en este encuentro se da reconocimiento a los mejores investigadores a nivel nacional, para lo cual se tiene como respaldo las Resoluciones de Rectoría General 327 del 18 de octubre del 2013 y la 329 del 17 de octubre del 2014 (Ver anexo 56. Resoluciones de distinción Guillermo Ockham), suscritas por el rector general. Según estas, se concede la distinción a la excelencia investigativa “Guillermo de Ockham” a los mejores docentes investigadores

y estudiantes de la Universidad de San Buenaventura por sus aportes y trayectoria investigativa en el marco del Primer y Segundo Congreso de Investigación Bonaventuriano.

Así mismo, se incentiva permanentemente a los docentes a que participen en las convocatorias internas de asignación de recursos para realizar proyectos de investigación (Ver anexo 57. Términos de referencia convocatoria interna de proyectos) y para que accedan a los incentivos por producción en investigación que dispone la Resolución de Rectoría No. 497 del 2013 (Ver anexo 58.)

La Universidad cuenta con unos mecanismos de evaluación de la producción académica y científica de los docentes, que de cierta forma coadyuvan al fortalecimiento y me-

jora continua de los procesos; esto se ve reflejado en el Reglamento de propiedad intelectual, en el Manual Editorial Bonaventuriano ( Ver Anexo 59 ) y en el Reglamento del Comité de Bioética.

Además, relacionado con el apoyo desde el ámbito ético a los grupos de investigación, la Dirección de Investigaciones cuenta con el Comité de Bioética de la Investigación, el cual se ocupa de salvaguardar la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica y moral de quienes participen en investigación o sean depositarios de los resultados de esta. Todos los proyectos para ser aprobados por la Dirección de Investigaciones deben tener el aval del Comité de Bioética.

En el ámbito de creación artística y cultural, se puede enunciar y resaltar

que se han venido desarrollando de forma transversal en los grupos de investigación, como en el caso de Bienestar Institucional, con el apoyo del Grupo de Psicología “GIPSI” y con el apoyo académico pedagógico investigativo al proyecto institucional y por medio de las prácticas en investigación. Otro caso es la vinculación de la Licenciatura en Educación Física, a través del grupo de investigaciones de educación con el programa actívate por al U, y la relación y vinculación de estrategias artísticas y culturales para afianzar la identidad bonaventuriana a través del CIDEH. Otras actividades relacionadas son las que se ven año tras año en la semana bonaventuriana o de Francisco de Asís, donde se realizan diversas actividades que van acordes con el modelo pedagógico, la misión y la visión de la Universidad enmarcadas en la cultura franciscana.

Respecto a la financiación de la investigación, la Universidad ha tenido un significativo avance en los últimos cuatro años, con base en las diversas actividades de financiación interna de la investigación, en cuanto en la generación de capacidades investigativas, con el fin de brindar confianza a los investigadores en sus conocimientos y asegurar el mejoramiento de la gestión de la investigación, la innovación y el desarrollo de la responsabilidad social universitaria. A esto se suman unas bases de datos especializadas para ayudar a identificar las entidades financiadoras, como Nodo Ka y Pivot, con el propósito de seguir ampliando las participaciones efectivas en las convocatorias externas y lograr captar recursos de financiación para la investigación. Ver Tabla 13.

**Tabla 13.**  
Evolución de la inversión de investigación

Año	Inversión propia	Cofinanciación
2012	\$1.338.176.915	\$16.000.000
2013	\$1.580.976.779	\$17.541.319
2014	\$1.380.130.817	\$125.289.204
2015	\$1.739.483.242	\$174.516.040

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La garantía del apoyo económico y financiero también se establece por diversas políticas y resoluciones para dar cumplimiento al funcionamiento y plan de desarrollo de investigación de la Institución. Para ello, se tienen las convocatorias financiadas a proyectos internos ( Ver anexo 60.) y la Resolución de Rectoría No. 534 del 2014 (Ver anexo 61.) por traer proyectos de investigación financiados, la Resolución de Rectoría No. 497 del 2013 ( Ver anexo 58) por los incentivos económicos por producción en investigación, el plan de asignación de horas para investigación, y el programa de desarrollo profesoral.

De esta forma, el 72% del público consultado tiene una apreciación favorable con respecto al apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, la creación de empresas y de planes de negocios, y la creación artística y cultural (ver anexo 2, Capítulo 6. Aspecto 6.2.11).

Con respecto a la infraestructura física de los investigadores, se cuenta con cubículos disponibles para los coordinadores de investigación, centralizados en la Dirección de Investigación. En este sentido, los profesores

y directivos académicos consultados en las encuestas de opinión realizadas dentro del proceso de autoevaluación registran una favorabilidad del 81% en lo referente a la calidad de la infraestructura investigativa como laboratorios, equipos, recursos bibliográficos, recursos informáticos, entre otros (Ver anexo 2, Capítulo 6. Aspecto 6.2.9).

Asimismo, la institución ha venido mejorando e invirtiendo año tras año en los recursos bibliográficos; un caso específico son las bases de datos electrónicas, la cuales han permitido acceder a recursos y producción investigativa a nivel mundial, aspecto que genera un mayor conocimiento y apropiación en investigación de nuestros docentes investigadores. La comunidad Bonaventuriana cuenta con recursos digitales, como bases de datos electrónicas, Renata, Turnitin, catálogo en línea, portal de revistas en OJS, y recursos físicos, como las salas destinadas para semilleros, laboratorios, sala de lectura de la Biblioteca Central, como elementos que propician la construcción y sistematización del conocimiento.

Por medio de la Resolución 533 del 2 de diciembre del 2014 ( Ver anexo

19), se crea una unidad especial denominada el Parque Tecnológico de la Umbría Caribe, como unidad estratégica de La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, el cual tiene la capacidad de formular, evaluar y gestionar proyectos productivos, de impacto social, económico y ambiental para las empresas, las instituciones educativas, las ONG, las entidades gubernamentales y la sociedad en general, aplicando el conocimiento a través de procesos de emprendimiento, desarrollo empresarial e innovación, en todos aquellos escenarios del orden local,

regional, nacional e internacional. El objetivo del Parque es mejorar la competitividad de la región y del país interactuando con la comunidad universitaria y el entorno social, aplicando el conocimiento científico, la innovación, la atracción para la inversión extranjera, la articulación de la oferta y la demanda tecnológica, el mejoramiento de la calidad de vida y la creación de nuevas empresas de base tecnológica en los proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial e innovación. (Ver anexo 62. Proyectos y servicios ofertados por el parque tecnológico).

En resumen, el Factor 6 Investigación y creación artística presenta unos resultados muy buenos en el desempeño de los procesos, junto con los resultados de las encuestas de opinión aplicadas a distintos miembros de la comunidad Bonaventuriana que ven una favorabilidad del 73% a la investigación básica y aplicada en la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena (Ver anexo 2, Capítulo 6. Característica 6.2), le permite a esta característica lograr un cumplimiento de alto grado con un 79,55%.

## 2.6.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El capital humano de docentes y estudiantes.</li> <li>• El significativo aumento en la producción intelectual y de calidad en los productos.</li> <li>• Una mayor participación en eventos académico-científicos.</li> <li>• La estructuración del sistema de investigaciones corporativo.</li> <li>• Mejoras en la construcción documental y procedimental de la investigación en la Universidad.</li> <li>• Diversidad de los grupos de investigación y su respectiva mejoría en la clasificación ante Colciencias.</li> </ul>	<b>Oportunidades de mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una estrategia para apropiar a la comunidad bonaaventuriana acerca de los documentos SIB y demás reglamentos.</li> <li>• Facilitar a los docentes la cantidad de horas adecuadas para generar investigación.</li> <li>• Incrementar el acompañamiento del componente administrativo al SIB y determinar más recursos para este.</li> <li>• Propiciar espacios para fomentar la asistencia de los estudiantes a actividades y eventos de investigación.</li> <li>• Mejorar los incentivos y herramientas para que los docentes y estudiantes se involucren mejor con los procesos.</li> <li>• Aplicar a convocatorias externas para captar recursos económicos.</li> <li>• Aumentar la divulgación de políticas, estrategias y directrices en investigación a toda la comunidad bonaaventuriana.</li> </ul>
-------------------	---	--------------------------------	---

## 2.7. Factor 7. Pertinencia e Impacto Social

### 2.7.1. Juicio de calidad

El factor “Pertinencia e impacto Social” guarda estrecha relación con la forma como la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, establece contacto con el medio externo, generando vínculos que le permiten, a través de la investigación, interpretar las necesidades y problemáticas de las comunidades a nivel regional y nacional, teniendo como derrotero su Proyecto Educativo Bonaventuriano.

La función sustantiva de proyección social se cumple a través de varias modalidades, las cuales son ejecutadas por medio de programas, proyectos y actividades de carácter propio, por cooperación interinstitucional o por solicitud específica de la sociedad, teniendo como herramienta principal las diferentes facultades con sus distintos programas académicos y otras dependencias de la Institución.

Con el objetivo de generar un mayor impacto, la Universidad considera necesario plantear un proyecto a nivel institucional que articule todos los programas académicos, alcanzando una mayor visibilidad en los esfuerzos realizados.

Por lo anterior, se requerirá para su implementación el establecimiento de directrices institucionales o políticas de proyección social que apalanquen el trabajo a realizar desde los diferentes programas académicos.

Cabe anotar que se viene haciendo un importante aporte desde lo relacionado con las prácticas o pasantías

SE CUMPLE EN ALTO GRADO	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
7%	80,31 %

profesionales ya que las organizaciones con las cuales se establecen convenios de cooperación mutua reciben múltiples beneficios al contar con nuestros profesionales dentro de sus organizaciones. Se destacan especialmente las pasantías realizadas desde la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo, por el aporte que se hace a problemáticas de entornos internacionales.

En relación con la comunicación y fidelización de los egresados, la Universidad realiza a través de diversas estrategias seguimiento de estos, manteniendo información actualizada y ofreciéndoles tanto servicios de intermediación laboral, como ofertas posgraduales pertinentes para que continúen con su formación, incentivándoles a través de descuentos especiales en la matrícula. Además de esto, desde el Estatuto orgánico se establece la participación de los egresados en diferentes estamentos de dirección. A pesar de lo ya planteado, se observan algunas debilidades especialmente en el tema de actualización de datos y políticas de reconocimiento a egresados, por lo que se plantea la realización de un estudio de impacto de egresados en el medio. De igual forma, se espera continuar trabajando en el fortalecimiento de su relación con el egresado

y los aportes que estos puedan hacer para el mejoramiento continuo de la Institución.

En coherencia con lo anterior, la apreciación de los públicos de la Universidad que fueron consultados registraron una favorabilidad del 70% en relación con el conjunto de elementos de opinión relacionados con la pertinencia e impacto social de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena (Ver anexo 2, Capítulo 7), lo que permitió lograr un cumplimiento en alto grado de este factor, con un porcentaje de cumplimiento del 80,31%.

*Con el objetivo de generar un mayor impacto, la Universidad considera necesario plantear un proyecto a nivel institucional que articule todos los programas académicos, alcanzando una mayor visibilidad en los esfuerzos realizados.*

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.7.1.1. Característica 19. Institución y entorno	4,33	4,00	3,58	3,96	4,03	50%	80,51%

En el Proyecto Educativo Bonaventuriano, capítulo 2, se establecen las funciones sustantivas de la Universidad; en cuanto a lo relacionado con la proyección social declara:

La Universidad de San Buenaventura concibe la proyección social como la relación permanente que la Institución establece con la comunidad o medio externo para articularse con ella. Por medio de la investigación y la docencia influye en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo; se vincula a la búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas sociales en las comunidades regionales y nacionales; investiga, difunde, transforma, interpreta y crea saberes; diseña y administra, con criterios de necesidad y pertinencia, programas de formación, de actualización, de complementación y de capacitación.

Lo expuesto se convierte en uno de los propósitos de la misión y visión institucional.

A nivel estratégico, la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, expone en su Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena 2013-2017, teniendo en cuenta los procesos acelerados de cambio relacionados con nuevas tendencias de la educación superior, varios desafíos, entre ellos el desafío 2, investigación para el desarrollo. En este se definen unas líneas: fortalecer el proceso de gestión de la calidad de la USB a partir del componente de responsabilidad social universitaria, más allá de la extensión social, y contribuir al fortalecimiento empresarial desde una visión integral de investigación, ciencia, tecnología e innovación a través de la creación y puesta en marcha de ideas innovadoras y creativas que puedan brindar soluciones oportunas a los problemas cotidianos.

La Universidad de San Buenaventura, a partir de este año (2015), cuenta con la Vicerrectoría de Evangelización de las Culturas, la cual se encarga de velar por el diálogo respetuoso entre la fe, la ciencia y la razón, para fortalecer la identidad institucional en el carisma franciscano y bonaventuriano, en todas las funciones sustantivas de la Universidad.

Asimismo, para dar atención a las relaciones con el sector externo, se encuentra la Dirección de Proyección Social adscrita a la Vicerrectoría Académica. La estructura funcional de proyección social y extensión se

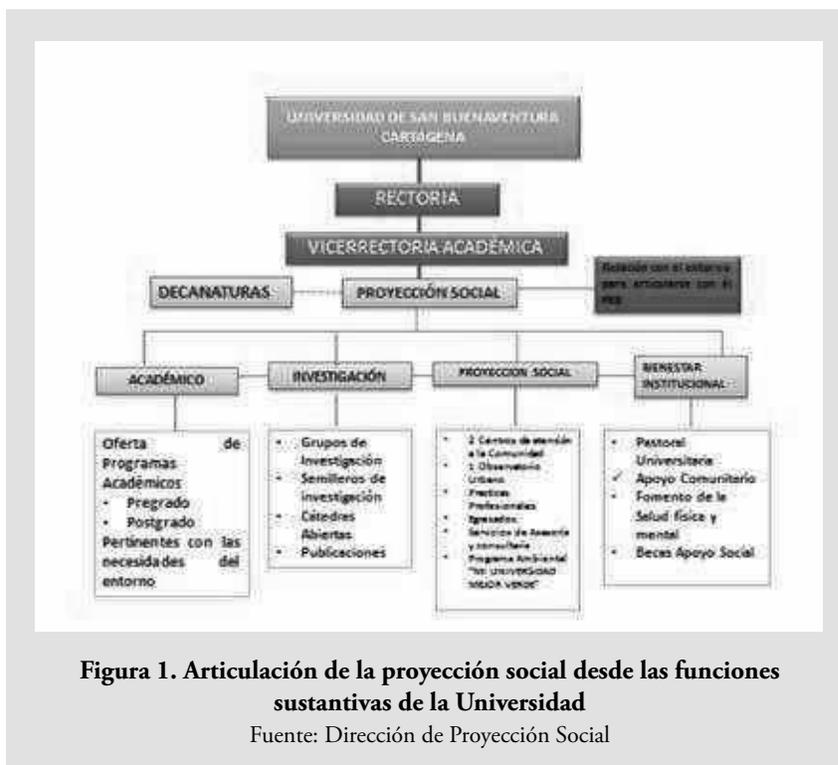
establece según los lineamientos del Proyecto Educativo Bonaventuriano, en el que se advierte la articulación de dos importantes funciones sustantivas en beneficio de la transformación social: la docencia y la investigación.

Respecto a la evaluación de las necesidades del contexto, se puede partir de la fundación misma de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, la cual sustenta el principal aporte que la Provincia Franciscana de la Santa Fe de Colombia ha hecho a la ciudad, (sector de Ternera) y al país, dado que esta zona, antes de ver una institución de educación superior en ella, era prácticamente despoblada. En la actualidad el desarrollo no para, hay más de seis proyectos de vivienda de estrato 4, 5 y 6, además de centros comerciales, colegios, hospitales, entre otros. Por otra parte, la pertinencia de sus programas, destacándose el pregrado en Ingeniería Química, avalado por los empresarios del sector de Mamonal, lugar donde se ubican las principales plantas procesadoras y la refinería de Ecopetrol, y en la actualidad el acierto con programas como Fisioterapia, Fonoaudiología y Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

En cuanto a sus especializaciones, fue la primera en ofrecer una especialización en Gerencia Educativa de la que muchos maestros de la ciudad son egresados y con la que se contri-

buyó, según su perfil de desempeño, con la creación de colegios privados, siendo sus rectores y rectoras egresados bonaaventurianos. En cuanto a la Facultad de Ciencias de la Salud, es importante resaltar su Programa de Bacteriología, el cual se encuentra por segunda ocasión acreditado por el Ministerio de Educación Nacional en alta calidad y ya cuenta con dos maestrías.

Así como se aprecia en la figura 1, el desarrollo de la proyección social se trabaja de forma transversal desde sus funciones sustantivas, y en lo académico desde la pertinencia de sus programas de pregrado y posgrado, supliendo las necesidades de formación de la ciudad. Con respecto a la investigación, se canalizan proyectos desde los diferentes grupos y semilleros de investigación de las facultades, generando aportes encaminados al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales, desde la proyección social con los centros de atención a la comunidad, la formación continuada y los servicios académicos, los graduados, el apoyo comunitario y las acciones encaminadas a la conservación y a la protección del medioambiente. Por último, el bienestar institucional resalta con la atención psicológica, las campañas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas, violencia de género, protección del medioambiente, las becas de apoyo social, los espacios para la inclusión de población con discapacidad cognitiva, entre otros.



Según la estructura de interrelación de la proyección social desde sus funciones sustantivas, cabe anotar que con la Resolución de Rectoría No. 533 del 2014 (Ver anexo 19) se establecen tiempos para dedicación a cada uno de estos aspectos. Al dar una mirada a la relación que la Universidad establece con el medio externo, se puede ver su aporte a la sociedad desde diversos frentes, como lo son:

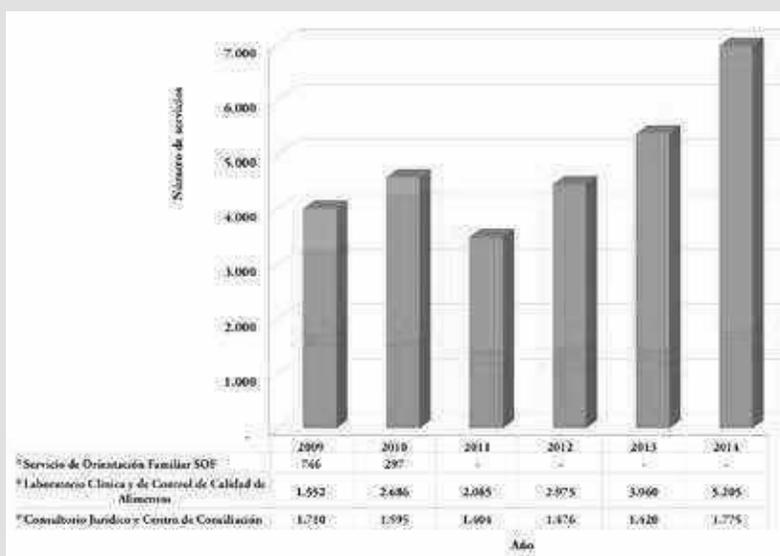
Atención a la comunidad: impacta positivamente a la comunidad con la prestación de servicios que permiten dar solución a problemáticas específicas, con las normas legales que los rigen. De esta forma, se convierten en el espacio donde el estudiante tiene su primer encuentro con la realidad social, y lo hace a través de sus centros de atención a la comunidad, estos son:

- El Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación: fundado el 4 de febrero de 1997 según la Resolución de Rectoría No. 038 de 1997 (Ver anexo 63), se encuentra adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y propende por la institucionalización de la conciliación como herramienta para la resolución de conflictos. Reconocimiento Icontec (Ver anexo 64. Estadísticas Centros de atención a la comunidad).
- Laboratorio Clínico y de Control de Calidad de Alimentos: inaugurado en abril del 2001, se encuentra bajo la dirección de la Facultad

de Ciencias de la Salud. Presta servicio de análisis clínico general y especializado así como de control de calidad de alimentos y espacios en empresas, restaurantes y hoteles de la ciudad. Reconocimiento Icontec (Ver anexo 64).

- Servicio de Orientación Familiar (SOF): puesto al servicio de la comunidad en septiembre del 2009 con la Resolución de Rectoría R-374 A del 2009 (ver anexo 65), se encuentra adscrito al Programa de Psicología. Ofrece servicios concernientes a la promoción de la salud mental, calidad de vida, bienestar psicológico a las familias, sus miembros y la comunidad en general, prestando tanto asesoría psicológica a personas con problemas de pareja, violencia doméstica y abuso de sustancias psicoactivas, como atención psicológica a personas que sean víctimas de abuso sexual. Desde el componente espiritual, ofrece orientación espiritual y moral a personas que se encuentren en cualquier forma de vulnerabilidad en su condición de persona humana (Ver anexo 64).

A través de estos organismos, la Universidad hace un valioso aporte a la sociedad al prestar sus servicios preferentes y de fácil acceso a las personas más necesitadas, arrojando un porcentaje semestral en atenciones de más de 4.000 usuarios, desde las diferentes necesidades que cubren.



**Gráfica 16. Beneficiarios centros de atención a la comunidad, 2009-2014**

Fuente: Centro de Atención a la Comunidad

Prácticas profesionales y comunitarias: son realizadas por los estudiantes debidamente matriculados en la Universidad en programas de pregrado o posgrado. El objetivo de este espacio está orientado al logro de un mayor desarrollo profesional, social y comunitario de ellos. A través de esa experiencia se logra la aplicación del conocimiento y se facilita al mismo tiempo el desarrollo de programas y proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la comunidad.

Servicios académicos: son procesos orientados a resolver demandas y necesidades específicas de los agentes sociales y comunitarios, con el concurso de la comunidad académica, buscando encontrar a nivel técnico, económico y social las soluciones más adecuadas a las problemáticas existentes. Dentro de estos servicios se encuentran: asesorías; consultorías; formación continuada; diplomados, cursos, talleres, congresos, simposios, entre otros.

Desde esta última estrategia, se canalizan proyectos y servicios estableciendo la relación Universidad-empresa-Estado y comunidad en general para el fomento del emprendimiento. Asimismo, se han establecido convenios de proyección social e ITER (ver anexo 66) activos con impactos y trabajos de investigación para la solución de problemáticas a nivel local, regional y nacional (Ver anexo 67.)

Otro de los espacios que la Universidad viene utilizando para dar respuesta a las necesidades encontradas en el entorno a través de la investigación son sus cátedras abiertas desde la Facultad de Ciencias de la Salud, en las cuales se tratan temáticas de interés

general y específico, relacionadas con la salud, que llevan a reflexionar y aportan posibles soluciones a problemáticas sentidas. De igual forma, desde las aulas se generan trabajos de grado que buscan presentar soluciones a necesidades, y se destacan los trabajos desarrollados en el entorno. Muestra de esto se halla en la Biblioteca Central Fray Antonio de Marchena, catálogo en línea Tesis de la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo (Ver anexo 68. Cátedras abiertas Ciencias de la Salud).



El propósito de esta Escuela es contribuir al fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo a través de la formación de cuadros autóctonos que operen en programas de cooperación internacional, realicen investigaciones en esta área del conocimiento y apoyen redes de trabajo interinstitucional con las organizaciones que promueven el desarrollo de la región.

La evaluación y seguimiento de los resultados de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, extensión, transferencia de tecnología, y de las políticas para el desarrollo y mejoramiento de estos

servicios se realiza a través del informativo institucional de proyección social “Así vamos en lo social” (Ver anexo 69). En este anualmente se hace la consolidación de las diferentes actividades que desde el tema social se vienen desarrollando en cada una de las facultades y otras unidades de la Institución, permitiendo hacer una revisión de aspectos a mejorar en cuanto a la prestación de servicios y en cuanto al impacto que está teniendo en el sector externo. Con el objetivo de que los sistemas de seguimiento y evaluación se fortalezcan en la Institución específicamente en esas área, se viene pensando en la posibilidad de implementar un registro electrónico que contenga los aspectos que se deben evaluar en cuanto a los diferentes servicios prestados.

En relación con el aprendizaje institucional como resultado de su interacción con el medio, la Universidad trabaja en la presentación de nuevas alternativas académicas a nivel de pregrado y posgrado, destacándose la apertura de cuatro maestrías desde las ciencias de la salud, educación y cooperación internacional. De igual manera, se plantea desde la dirección de la Universidad los siguiente retos: el fortalecimiento y la consolidación del Parque Tecnológico de la Umbría, región Caribe, que es una extensión del Parque Tecnológico de la Umbría de Cali; el Parque busca ser una respuesta a la necesidad que sienten hoy los jóvenes de innovar y de emprender, pero estas son competencias y cualidades que requieren de un adecuado proceso de formación y de aprestamiento.

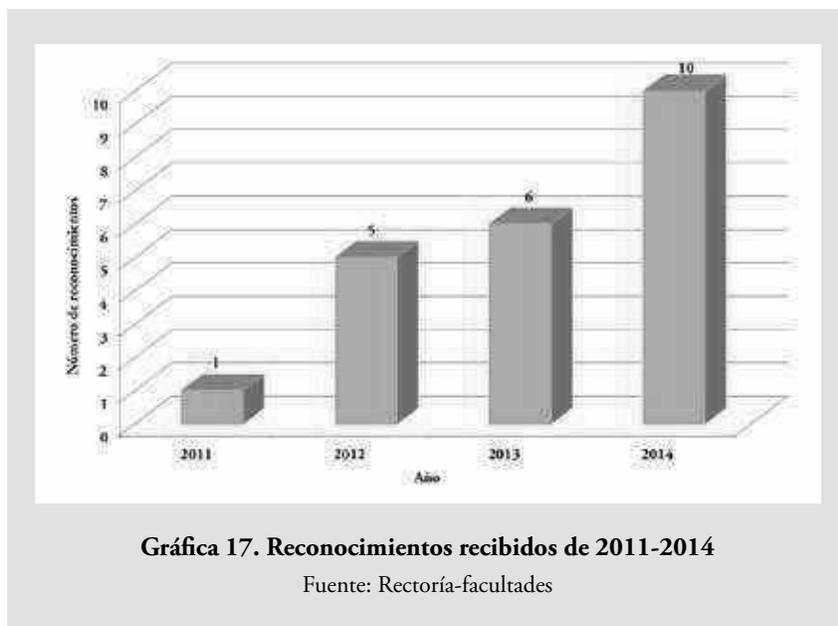
Según los ejercicios reflexivos de autoevaluación realizados al interior de

la Institución, se ve la necesidad de fortalecer lo relacionado con la creación de nuevas políticas que apoyen el fortalecimiento de la proyección social y el planteamiento de nuevos programas académicos, innovadores y pertinentes con las exigencias del mercado laboral y el entorno regional y nacional.

En cuanto a los reconocimientos (Ver anexo 70) por las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social, se destacan los otorgados tanto a la Universidad como a sus docentes, los cuales se encuentran representados en becas para estudios posgraduales, premiaciones exaltando el compromiso con la educación superior en Cartagena, y los avances que se vienen desarrollando en la investigación.

Si bien es clara la guía que imparte nuestro PEB sobre la revisión permanente de las necesidades del entorno para articularse con él y plantear soluciones a las problemáticas encontradas, como se ha venido haciendo, es importante continuar fortaleciendo la participación de la Universidad en mesas de trabajo a nivel gubernamental para la generación de políticas públicas; la relación Universidad-empresa-Estado; el trabajo en redes; los procesos de apoyo en emprendimiento y creación de empresa, dado que es la participación en estos espacios lo que muestra de forma contundente a la Institución y le da un mayor reconocimiento externo.

A continuación se presenta la estadística de reconocimientos recibidos de 2011-2014; en la gráfica 17 se destacan algunos.



El graduado bonaventuriano es una persona que se identifica con la misión de la Universidad y actúa en forma coherente con ella, uno de los objetivos es cumplir con el encargo social, ya que forma parte de la comunidad universitaria bonaventuriana. Desde el Estatuto orgánico, se le reconoce e invita a participar en los diferentes órganos de dirección de la Universidad, donde se da una relación en la que se establece una permanente retroalimentación de beneficio para ambas partes. Desde los diferentes cargos que ocupan, el empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político dentro de la región o alrededor del mundo, se destacan desempeñándose de manera exitosa en entidades de carácter público como: Ministerio de Educación Nacional, Alcaldía Mayor de Cartagena, Gobernación de Bolívar, ICBF, Ecopetrol, Juzgados, Cámara de Comercio, Hospital Naval de Cartagena, Universidad de Cartagena, Armada Nacional,

Sociedad Portuaria, DIAN, Consejo Nacional Electoral, Fiscalía General de la Nación; y a nivel privado como: Hotel las Américas, Hoteles Estelar, aseguradoras, bancos, fundaciones, entre otros. Se destacan a continuación algunos egresados desde su vinculación laboral.

- Angélica Guevara de la Torres: reside en España y se desempeña actualmente como asesora de integración laboral de personas con discapacidad de la Fundación DKV Integralia.
- Carlos Lugo Silva es jefe de la oficina de Innovación Educativa del Ministerio de Educación Nacional.
- Luis Haroldo Arrieta Díaz es el encargado del área social de la empresa COMPAS, única red de puertos multipropósito de Colombia.

- Iveth Mogollón Mestre es gerente de Responsabilidad Social de Tigercompanies.
- Luisa Fernanda Farah es procuradora de la Procuraduría Judicial de Montería.

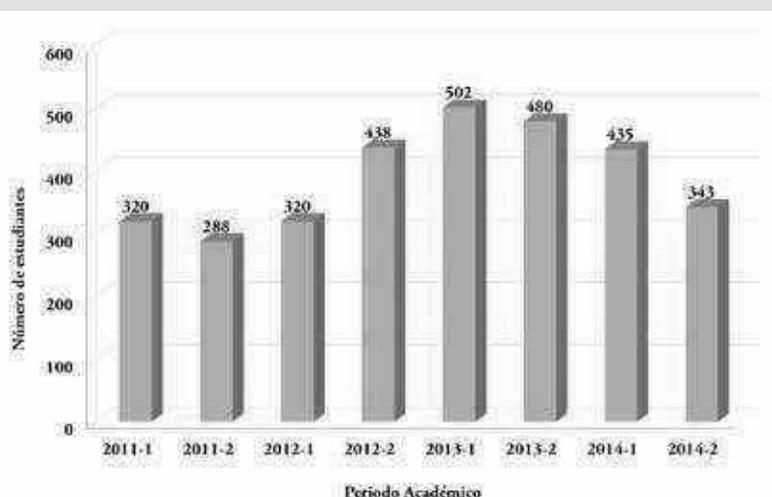
En cuanto a los graduados de la Escuela de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el contexto nacional e internacional ha consagrado la figura profesional del cooperante internacional con una creciente demanda calificada respondiente a los problemas globales. El mejor indicador de respuesta al mercado del empleo profesional es que casi el 90% de los graduados de dicha especialización están contratados por actores de cooperación internacional para el desarrollo, gubernamentales, no gubernamentales, multilaterales y privados gobiernos de Colombia (Agencia Presidencial de Cooperación, Defensoría Nacional del Pueblo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores), Ecuador, México y Perú; también están en organizaciones multilaterales como el Banco Mundial, agencias de las Naciones Unidas, Comisión Europea; ONG internacionales como Coopi, Cisp, Cesvi, Terre des Hommes, Amici dei bambini, Handicap International, Swiss Contact, Intermón Oxfam, Icei, Cisp, etc; ONG y fundaciones nacionales como Niños de Papel, Hogar Juvenil, Hogar Don Bosco, Fundación Cedavida, Tiempo de Juego, Foro por Colombia, Actuar por Bolívar; gobiernos locales como la gobernación de Cundinamarca, la gobernación de Bolívar, la Alcaldía

de Bogotá, la Alcaldía de Cartagena, la gobernación del Cesar, la gobernación de la Guajira, entre otros.

La coherencia de los programas de práctica profesional en relación con las necesidades académicas de la Institución y del sector externo se viene canalizando a través de sus centros de atención a la comunidad, siendo este el primer espacio de acercamiento con la realidad social que tiene el estudiante, concebido con una doble finalidad: apoyar de manera gratuita o a muy bajos costos la población que rodea a la Universidad y, en lo sucesivo, a la población cartagenera y de los municipios aledaños; y servir de laboratorio a los futuros profesionales, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos en el aula. Los centros incorporan cinco de las disciplinas presentes en la Institución, como son el derecho, con el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación; bacteriología, con el Laboratorio Clínico y de Control

de Calidad de los Alimentos; psicología con el Servicio de Orientación Familiar (SOF) y la Escuela de Cooperación Internacional trabajando por y para las comunidades menos favorecidas. En cuanto a las demás áreas del saber que se imparten en la Institución, se continúan haciendo aportes a la comunidad desde la práctica profesional, en la que se establecen convenios interinstitucionales con entidades del sector público y privados.

La Universidad dentro de sus ofertas académica presenta en sus planes de estudio espacios dedicados a las prácticas profesionales y comunitarias. En el 2014 participaron 778 estudiantes en el ámbito laboral, contribuyendo a los procesos de dichas organizaciones y haciendo aportes a la sociedad desde cada uno de los saberes en los que se encuentra en formación. En el gráfico 18 se describe el número de estudiantes y empresas vinculados a prácticas profesionales.



**Gráfica 18. Estudiantes vinculados a prácticas o rotaciones en entidades, 2011-2014**

Fuente: SIDIU

De igual manera, es importante destacar desde la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo el sistema de pasantías de sus estudiantes, el cual ofrece a las empresas recursos humanos expertos en proyectos de desarrollo, de creación empresarial y de responsabilidad social empresarial para que impacten mejor en el entorno social en el que operan. Así mismo, les permite reclutar personal altamente formado para sus sectores pertinentes; se realiza también un aporte (no oneroso) al fortalecimiento organizativo de las instituciones en toda Latinoamérica, y especialmente en Colombia. El impacto de las pasantías realizadas hasta ahora por los estudiantes de la especialización en Cooperación Internacional es inmenso pues representan la oferta gratuita de 25 profesionales cada año por tres-cuatro meses con el respectivo valor agregado para las instituciones que se benefician de su trabajo calificado. Hasta la fecha se han apoyado a más de 60 organizaciones de Latinoamérica y el Caribe con los procesos de pasantías. Así mismo, se ha contribuido con la realización de estudios en materia de cooperación para el desarrollo. Las pasantías son, al mismo tiempo, puentes de relaciones interinstitucionales que nacen o se consolidan. Para el programa, las pasantías son además instrumentos de su proyección continental en constante crecimiento.

De esta forma, en resumen, el 94% de los profesores y el 100% de los directivos académicos opinan que existe la coherencia de los programas de práctica profesional con las necesidades académicas de la Institución y el sector externo (Ver anexo 2, Capítulo 7. Aspecto 7.1.5).

Sobre el impacto que generan las acciones orientadas a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en su área de influencia, se puede afirmar que la población vecina a la Universidad y sus alrededores recibe los beneficios de todas las actividades académicas, deportivas, culturales y comunitarias que se programan en la Institución. Es así como se destacan varias iniciativas:

- Entrega de más de 1000 audífonos a población de estratos 1 y 2 por parte de la Fundación Starkey de Estados Unidos a través del Programa de Fonoaudiología.
- Entrega de ayudas durante la ola invernal en la ciudad; más de 200 mercados fueron llevados a la población afectada del barrio Fredonia, área de influencia de la Universidad.
- Proyecto “Un litro de luz” también en el sector Isla Belén; se impactó a 11 familias con el proyecto de iluminación sostenible que pretende acercar la alternativa “botella de luz solar” a las comunidades no privilegiadas de Colombia. Es desarrollada con materiales reciclables y su éxito se basa en ofrecer una tecnología simple y fácilmente replicable con el uso de energía renovable y con materiales de fácil adquisición y minimiza el gasto de energía

en este tipo de viviendas que no cuentan generalmente con ventanales al ser, en su mayoría, de recortes de madera o metal o cartón. En este espacio hubo participación de estudiantes voluntarios de todas las facultades.

- PAVSIVI: Programa de Atención Psicosocial individual, familiar y comunitaria a personas víctimas del conflicto armado. Se atendieron 17 municipios y el distrito de Cartagena: San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Carmen de Bolívar, Villanueva, Córdoba, Zambraño, Manpujan, María la Baja, Rio Viejo, Norosi, Barranco de Loba, Altos del Rosario, Santa Rosa del Sur, San Pablo y Simití, con un total de 1500 beneficiarios.

- PROCAC: programa de capacitación a comunidades; es un programa de acciones voluntarias de movilización y participación de docentes y estudiantes del Programa de Derecho, atendiendo a las demandas sociales de las comunidades, para ofrecer a los ciudadanos capacitación pertinente y relevante que les permita gestionar soluciones a sus necesidades e impulsar el progreso de su localidad o comuna (Ver anexo 71. Memoria de impacto del programa PROCAC a la comunidad).

- Efectividad de un programa educativo que utiliza las TIC para mejorar los conocimientos sobre tuberculosis infantil en madres, familia, mujer e infancia (FAMI) de Cartagena.

- Programa Nacional de Atención Integral (proyecto “Caribe Sonríe”). Contribuir a una verdadera inclusión social de la población de la región Caribe que tiene menos de 18 años, bajos ingresos y que presenta labio fisurado y paladar hendido, facilitándole la atención quirúrgica, el acceso a un proceso de rehabilitación en habilidades sociales y comunicativas y prevención en salud oral.

- Plan de apoyo en el saneamiento básico para el manejo de agua potable, residuos sólidos domiciliarios y manejo sanitario de alimentos para el corregimiento de Leticia (Bolívar), con el fin de mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

- Gran ciclovia bonaventuriana, actividad deportiva y cultural, en la cual hay participación total de la comunidad del barrio Ternera. ¿Para qué sirve? El principal beneficio de esta actividad es la promoción de la salud, sentirse bien y estar en buena condición física. ¿Cómo se realiza? Para la ejecución de la II Ciclovia Bonaventuriana se cuenta con un

comité de apoyo conformado por la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, el Instituto Distrital de Deportes y Recreación (IDER) y Caracol Radio, que son los principales organizadores del evento. Además, se cuenta con el apoyo de la Secretaría del Interior, el DATT, que regula las vías, y la Policía Nacional, que brinda la seguridad. ¿Quiénes participan? Estudiantes de colegios y residentes de los barrios Barú, Recreo, Concepción, y conjuntos residenciales como Arboleda Real, Paraíso Real, Llano Verde, Santorini, Toscana, entre otros.

- Vivero San Francisco de Asís “Soñando una Cartagena verde”: es un proyecto ambiental que tiene como objetivo la siembra de árboles que luego ayudarán en la reforestación de Cartagena en las áreas que lo requieran. Los árboles son sembrados por estudiantes de los colegios de la ciudad que visitan a la Universidad.

*<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/sonando-una-cartagena-verde-con-la-san-buenaventura-80937>*

De igual manera, se hace presencia en centros de vida, albergues y fundaciones en donde todas nuestras facultades hacen aportes. Se destaca el Centro de Vida de Ternera, con apoyo a la población de la tercera edad, el albergue de la Fundación Biopsicosocial e Institución Educativa de Ternera, entre otros.

Hay que mencionar tres unidades estratégicas desde las cuales se puede ver el desarrollo de iniciativas de transferencia del conocimiento científico y tecnológico que permiten la efectiva integración a contextos locales y sociales específicos, contribuyendo a su desarrollo. Estos son el Centro de Investigaciones Bonaventuriano (CIB), el cual busca privilegiar contextos culturales y geográficos de importancia específica para el desarrollo de la región –según su nivel de vulnerabilidad– en donde la acción conjunta de estudiantes, investigadores y actores sociales puedan desencadenar procesos de sociogestión. Es por ello que nuestro énfasis académico e investigativo busca hacer un aporte a la construcción de estrategias de desarrollo de mediano y largo plazo. Consecuentemente, es en esos horizontes de tiempo en los que se espera tener resultados acumulados como producto de la tradición de proyectos de investigación desarrollados alrededor de las problemáticas de salud pública, asuntos ambientales, dinámicas comunitarias, políticas públicas, el conflicto interno, el desarrollo urbano regional, entre otras. El Centro de Innovación y Transferencia del Conocimiento (ITER), traído a Cartagena con la Resolución de Rectoría 403 del 2010 (Ver anexo 72), es una unidad organizacional de carácter académico administrativo

que gestiona la integración de los productos y servicios de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional de la seccional de Cartagena con el entorno socio-cultural y productivo, mediante las relaciones con las organizaciones, empresas y el Estado, en bien del cumplimiento del PEB. Por último, con la Resolución de Rectoría No. 553 del 2014 se crea la Unidad Administrativa Especial Parque Tecnológico de la Umbría Caribe, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Tiene como objetivos establecer relaciones efectivas con la comunidad universitaria tanto académica como administrativa y de servicios, para apoyar y fomentar, desde los currículos y las funciones sustantivas de la Universidad, procesos de formación y estímulo a la innovación tecnológica, el empen-

dimiento y el desarrollo empresarial. Participar en procesos universitarios que requieran asesoría y acompañamiento en temas relacionados con el Parque Tecnológico de la Umbría Caribe y las funciones sustantivas de la Universidad. Generar empresas de base tecnológica, social y científica que contribuyan a la revitalización de la economía regional con proyección nacional.

De los resultados de las encuestas, se puede apreciar que los estudiantes, profesores y directivos académicos registran un 75% de favorabilidad en referencia a los aportes de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales (Ver anexo 2, Capítulo 7. Aspecto 7.1.3). Mientras, la opinión consolidada de los estudiantes, profesores y directi-

vos académicos registra un resultado favorable del 93% en relación con el reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación y extensión o proyección social de la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 7. Aspecto 7.1.8).

En resumen, en la apreciación de los públicos de comunidad bonaventuriana consultados por los programas y actividades de investigación y de extensión o proyección social desarrollados por la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, en coherencia con el contexto y con la naturaleza institucional, se registró un 71% de favorabilidad (Ver anexo 2, Capítulo 7. Característica 7.1). Esto permite lograr un cumplimiento en alto grado de esta característica, con un porcentaje de cumplimiento del 80,51%.

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.7.1.2. Característica 20. Egresados bonaventurianos e Institución	5,00	3,50	3,04	4,00	4,01	50%	80,11%

Desde el Proyecto Educativo Bonaventuriano se plantean las políticas institucionales orientadas a ejercer impacto en el medio. Estas se guían por el pensamiento franciscano, teniendo como derroteros el servicio, el respeto y la fraternidad puestas al servicio del principal receptor que es la sociedad, la cual recibe a los líderes constructores del desarrollo y encargados del progreso y cambio de sus regiones y del país. El egresado bonaventuriano es considerado un importante elemento dentro de la Institución, teniendo en cuenta que es un representante no solo de la calidad académica de esta, sino de la filosofía y formación en valores, aspecto que lo diferencia del resto de profesionales del país y del mundo.

De la misma manera, se establece la existencia de una oficina de graduados y se reconoce como graduados de la Universidad de San Buenaventura a



quienes hayan recibido su título universitario en un programa académico de pregrado o posgrado. La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cuenta con una oficina de graduados que se encuentra adscrita a la Unidad de Proyección Social, donde se da el seguimiento y comunicación permanente con el egresado. Allí se le da a conocer los servicios y beneficios con los que cuentan así como se le invita a continuar siendo parte activa de la comunidad bonaventuriana, contando con sus aportes desde los diferentes órganos de dirección, con miras a una retroalimentación que contribuya al crecimiento mutuo.

Formas de seguimiento y comunicación con el Graduado:

- Diligenciamiento de la hoja de vida del graduado (<http://egresados.usbcartagena.edu.co/hojadevidaegresados>) al momento de la inscripción a la ceremonia de grado. Este contiene: datos básicos y de contacto, programa cursado, otros estudios realizados y una consulta de opinión sobre programas de posgrado.
- Actualización de la base de datos de graduados: esta base de datos se encuentra clasificada por programa y se actualiza durante el año, finalizada la ceremonia de grado correspondiente. Los datos aquí consignados se renuevan periódicamente ya sea de forma telefónica, por correo electrónico, a través del Portal de Egresados o en actividades a las que asisten los egresados en la Institución; algunos egresados se acercan a la Unidad y actualizan voluntariamente sus datos.

Otras formas de seguimiento son:

- Boletín Institucional de Egresados “Soy bonaventuriano”: (Ver anexo 143. Boletín institucional de egresados) de publicación semestral, cuyo objetivo es poder mantener informado al graduado sobre acontecimientos particulares que la Universidad tenga para él, así como los distintos medios de comunicación existentes y la oferta de posgrado de la Universidad.
- Portal de egresados: este es un espacio especialmente pensado para mantener la comunicación con el graduado. Desde allí puede actualizar sus datos (<http://egresados.usbcartagena.edu.co/actualizacion-de-datos>), acceder al portal laboral y dar a conocer sus triunfos y avances como profesional, desde el espacio “Egresado destacado”. Allí también se publican noticias, ofertas e invitaciones sobre las diversas actividades que realiza la Universidad.
- Intermediación laboral: se maneja a través de la página de intermediación laboral de Trabajando.com-Universidad (<http://tutrabajo.usbcartagena.edu.co>). El egresado inscribe su hoja de vida y tiene acceso a postularse a ofertas laborales a nivel local, nacional e internacional. De igual manera, se hace el envío vía correo electrónico informándoles sobre vacantes y convocatorias laborales.

- Correo electrónico: a través de él, se remite al egresado convocatorias, ofertas laborales, información relacionada con los programas de posgrados, formación continuada, y eventos que realiza la Universidad, ya sea de tipo académico, cultural, deportivo, entre otros.
- Realización de encuentros con los egresados: se dan especialmente encuentros académicos de actualización, ya sea gratuitos o a precios especiales, con la participación de importantes conferencistas locales, nacionales e internacionales. Estos eventos son programados por las respectivas facultades y programas y apoyados por la Unidad de Proyección Social y Egresados. Desde este año se realiza un encuentro institucional llamado “Día de la Actividad Física y Salud para el Egresado Bonaventuriano”.
- Red social Facebook: a través de este espacio se busca convocar especialmente a egresados que se encuentran por fuera de la ciudad y del país. Existe el institucional: Universidad de San Buenaventura – Cartagena; uno general de egresados: Egresados San Buenaventura Cartagena; y varios específicos por programa. El general es manejado por la Unidad de Egresados, en el cual se informa permanentemente de las actividades académicas, culturales y deportivas de la Universidad, y de ofertas laborales y otro tipo de convocatorias. Los específicos son manejados por cada programa, con el objetivo de poderles informar, invitar y convocar de manera rápida.

La Unidad de Egresados también realiza aportes al Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional, facilitando la información que requieren para la actualización de sus bases de datos de egresados, y para la aplicación de encuestas.

En la actualidad contamos con un 42% de actualización de datos de egresados, tomando este desde la cohorte de 2007-2014, teniendo en cuenta que es un índice bajo respecto a egresados, y, atendiendo a la opinión que se tiene de los sistemas de comunicación existentes, se hace necesario replantear las estrategias de divulgación utilizadas y los sistemas de comunicación.

De igual manera, se contempla en el Plan de Desarrollo 2013-2017 la generación de una política de reconocimiento y exaltación a egresados, con el fin de fortalecer el vínculo Universidad-graduado-Universidad.

Según lo planteado en el Estatuto orgánico de la Universidad, otra forma de comunicación y vinculación permanente con el egresado se da a través de su participación activa en los distintos procesos internos de la Universidad. El graduado bonaventuriano cuenta con un espacio de participación en los diferentes órganos de orientación y supervisión de la Universidad, a saber: artículo

11, Consejo de Gobierno; artículo 26, Consejo Académico; y artículo 38, Consejo de Facultad, haciendo aportes encaminados a incorporar cambios en las políticas institucionales y, según las retroalimentación sobre los currículos impartidos, realizar modificaciones que garanticen cambios positivos para el nuevo profesional del área.

**Tabla 14.**

Graduados en la participación ante al Consejo Académico, 2012-2015

Nombres y apellidos	Estamento	Año
María Angélica Barcasnegras Castilla	Consejo Académico	2015
Yeneris Llamas Chávez	Consejo Académico	2014
Rafael Ustaris Gullo	Consejo Académico	2013
German Curí Vargas	Consejo Académico	2012

Fuente: Secretaría General

En los resultados de las encuestas realizadas en este proceso, se consultó la apreciación de los egresados sobre las diversas posibilidades que brinda la Universidad de participar en aspectos curriculares y en la vida institucional, mostrando lo siguiente: 55% de favorabilidad en la eficacia de los sistemas de información y seguimiento de los graduados (Ver anexo 2, Capítulo 7. Aspecto 7.2.2); 74% de favorabilidad en canales de comunicación con los

graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua (Ver anexo 2, Capítulo 7. Aspecto 7.2.3); 56% de favorabilidad en los servicios que presta la Universidad para facilitar la incorporación de los graduados al ámbito laboral (Ver anexo 2, Capítulo 7. Aspecto 7.2.4); y un 58% de favorabilidad en la participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional

(Ver anexo 2, Capítulo 7. Aspecto 7.2.5). En resumen, la opinión acerca de los egresados bonaventurianos y su relación con la institución arroja un resultado favorable del 61% (Ver anexo 2, Capítulo 7. Característica 7.2).

Todo lo anterior, sumado a los resultados de las encuestas aplicadas a los públicos de la Universidad, permite registrar un porcentaje de cumplimiento del 80,11% en relación con esta característica.

## 2.7.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su ubicación estratégica en una zona de la ciudad donde, desde su llegada, se ha observado el desarrollo y progreso del entorno en todos los aspectos.</li> <li>• Su permanente relación con la comunidad en busca de satisfacer las necesidades de esta.</li> <li>• La calidad de los servicios que prestan a bajos costos o en forma gratuita a las comunidades menos favorecidas desde sus centros de atención a la comunidad.</li> <li>• El aporte que los profesionales en formación hacen a las empresas y a las comunidades durante la realización de sus prácticas académicas.</li> <li>• Certificación por Icontec del Centro de Conciliación y la recertificación por Icontec del Laboratorio Clínico y de Control de Calidad de los Alimentos.</li> <li>• La existencia de la Escuela de Cooperación Internacional para el Desarrollo en convenio internacional con la Universidad de Pavía (Italia).</li> <li>• Los diferentes convenios interinstitucionales y de docencia, servicio que facilita la corporatividad y un mayor aporte a la sociedad desde la unificación de esfuerzo en torno a objetivos comunes.</li> </ul>	<b>Oportunidades de mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazar políticas institucionales de proyección social a nivel de USB Colombia que, desde la corporatividad, logren un mayor impacto.</li> <li>• Aumentar la participación y divulgación de las acciones relacionadas con el medioambiente, dada la visión franciscana de la Universidad.</li> <li>• Creación de un Proyecto Institucional de Proyección Social, articulado con todos los proyectos académicos de las facultades.</li> <li>• Articular las acciones sociales que se generen desde investigación u otros espacios de la Universidad, con los objetivos del milenio.</li> <li>• Implementación de una herramienta tecnológica que facilite la obtención y procesamiento de datos para la evaluación de los diferentes servicios de extensión y formación continuada que se prestan en la Universidad.</li> <li>• Fortalecer mecanismos de incentivos para aumentar la participación de egresados en otros órganos colegiados.</li> <li>• Fortalecer las estrategias de divulgación utilizadas y los sistemas de comunicación.</li> <li>• Realizar un estudio de impacto de egresados a través de una entidad especializada en la materia.</li> <li>• Trabajar en la fidelización de los egresados desde que se encuentran en la Universidad, facilitando su regreso a ella al graduarse.</li> </ul>
-------------------	---	--------------------------------	---

## 2.8. Factor 8. Autoevaluación y autorregulación

### SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
7%	84,99 %



### 2.8.1. Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, toma sus directrices generales en los documentos del Proyecto Educativo Bonaventuriano (Ver anexo 1), del Estatuto orgánico (Ver anexo 74) y del Modelo de autoevaluación de Cartagena (Ver anexo 75); así mismo, se toman estos referentes para establecer lineamientos o prácticas propias para la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen lineamientos como la estructura organizacional (Ver anexo 76), los Lineamientos institucionales para autoevaluación de programas académicos (Ver anexo 77), el Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena, la estructura del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Evaluación Institucional.

Para ello, se cuenta con diversos aplicativos o software para el buen funcionamiento en forma eficiente, eficaz y confiable, para llevar a cabo a las tomas de decisiones oportunas.

En las encuestas de opinión realizadas en este proceso, los públicos de la Universidad consultados tienen una percepción favorable del 78% (Ver anexo 2, Capítulo 8). Así, en coherencia con lo descrito, permite lograr un cumplimiento de alto grado en lo referente a la autoevaluación y a la autorregulación en la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, con un porcentaje de cumplimiento del 84,99%.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.8.1.1 Característica 21. Sistema de Autoevaluación Bonaventuriano	4,46	NA	3,90	3,90	4,24	45%	84,72%

Según la estructura organizacional, la Dirección de Planeación y Autoevaluación se encuentra bajo la Dirección de Rectoría, tomando como función principal contribuir en el fortalecimiento institucional mediante la formulación de planes y programas estratégicos de mejoramiento continuo, buscando establecer un sistema de información integrado y confiable que proporcione a la comunidad universitaria los insumos necesarios para la toma de decisiones.

En el capítulo VII del Proyecto Educativo Bonaventuriano se encuentra el lineamiento de autoevaluación. La autoevaluación se define como el proceso de autorregulación mediante el cual la Universidad asume la responsabilidad autónoma de construir su destino, tomando como referentes la misión y la visión enmarcadas en un contexto de acciones para el cambio que procure el mejoramiento continuo (PEB, 2008, pp. 101-103). En este sentido, la autoevaluación en la Universidad de San Buenaventura es un proceso investigativo de carácter aplicado, participativo, integral, sistemático y permanente, orientado a obtener información válida, confiable, oportuna y representativa para orientar la toma de decisiones para la búsqueda de la calidad de la gestión académica y administrativa con fines de la acreditación institucional y de sus programas. Así mismo, se

expresan los principios y objetivos de autoevaluación.

El proceso de autoevaluación en la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, y en sus programas académicos es un ejercicio que permite a los directores de las diversas unidades académicas evaluar sus programas académicos a la luz tanto del marco normativo promulgado por el Estado a través del Ministerio de Educación Nacional y sus dependencias, como de la normativa interna reflejada en el Estatuto orgánico, los manuales administrativos y las resoluciones.

Según su Modelo de Autoevaluación, la Universidad cuenta con dos comités para la coordinación y el trabajo del proceso de autoevaluación, según las directrices de la Resolución de Rectoría No. 525 del 2014 (Ver anexo 78) y la Resolución de Rectoría 541 del 2014 (ver anexo 79).

- Comité Institucional. Su principal actividad es la planeación, organización y control del proceso de autoevaluación.
- Comité del Programa. Es un grupo de apoyo en cada programa que se encarga de ejecutar las directrices para llevar a feliz término el proceso de autoevaluación.

Por consiguiente, la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cuenta con Lineamientos institucionales para la autoevaluación de programas académicos de Cartagena. En este documento se registran las etapas del proceso para conducir al mejoramiento continuo, y los medios técnicos para la detección de mejorar o superar.

Así mismo, en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, en el capítulo VI, aparecen los lineamientos para la calidad, que se referencian así: “Optar por hacer las cosas bien hechas exige una cultura de la calidad, que asume la autoevaluación y la mejora continua, como principios orientadores de su acción y sostenibilidad. Ciertamente, la Universidad debe regirse dentro de un modelo de autorregulación, que le permita evaluarse y construirse de manera autónoma”. Así, la Universidad tiene estructurado el Sistema de Gestión de Calidad dentro su Mapa de Proceso SGC (Ver anexo 80), el grupo de procesos de evaluación y seguimiento, en el cual se establecen los procesos que al actuar interrelacionadamente permiten evaluar la efectividad del control interno de la Universidad; la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones y realizar recomendaciones para la mejora continua de la institución.

Por esta razón, el Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena define el plan de desarrollo 2013-2017 innovador, con enfoque de gestión por proyectos, centrado y enfatizando la calidad humana y profesional. Se favorece así un liderazgo participativo y de trabajo en equipo basado en la promoción de las potencialidades intelectuales, afectivas, sociales y comunicativas que garanticen la sostenibilidad académica y administrativa de los planes institucionales. Todo ello permite darle mayor importancia y sentido a los procesos de direccionamiento, para que el alcance de los objetivos y metas institucionales sea una realidad y no una utopía.

Por un lado, en el Modelo de autoevaluación se realizan unas etapas de procesos con un enfoque sistémico y permanente, y de ellos se tiene como etapa el plan de mejoramiento y difusión, incorporándolo al plan de desarrollo y ejecución, y seguimiento y control. En los Lineamientos institucionales para autoevaluación de programas académicos, se dan las directrices para realizar el ejercicio de la formulación de las acciones de mejoramiento y se menciona la tipología de dichas acciones, establecidas con un formato del mismo. Luego, la Vicerrectoría analiza, evalúa y aprueba el plan, y este se incorpora al Plan de Desarrollo Institucional; después, se realiza un control de seguimiento a través del Comité de Autoevaluación del programa o de la Institución.

Relacionado con el seguimiento del plan, se está trabajando en la implementación y consolidación de un Sistema Integrado de la Gestión y la Organización (SIGO), el cual incorporaría transversalidad a los

componentes de responsabilidad social universitaria y evaluación de la gestión. Estos, con el desarrollo de los diferentes planes de acción, buscan alcanzar altos índices de calidad, pertinencia y efectividad en la prestación de los servicios universitarios y, así mismo, alinearse al modelo de la autoevaluación de la Institución y de los programas. Por lo tanto, el sistema permite en la Política de la calidad (Ver anexo 81) y en los Objetivos de la calidad (Ver anexo 82), que sean concurrentes con la dirección estratégica y con el contexto de la organización.

La Universidad actualmente utiliza mecanismos y metodologías aplicables para la investigación de las causas según su desempeño y mejorar continuamente según los principios de la calidad y de la autoevaluación, como son: evaluación docentes de pregrado; evaluación de módulos de posgrados; encuestas de autoevaluación por programa académicos; evaluación de desempeños; plan de auditorías del SGC; y estudio del Saber Pro.

En lo referente a la realización de consultas periódicas de satisfacción a la comunidad Bonaventuriana y su uso con propósitos de mejoramiento, se obtuvo una favorabilidad del 78% (Ver anexo 2, Capítulo 8. Aspecto 8.1.5).

Con respecto a las pruebas de Estado de los estudiantes bonaventurianos, se realiza un estudio descriptivo a nivel institucional y de programa según los resultados del Saber Pro, ya sea por competencias genéricas o específicas. En el desarrollo del análisis de dicho estudio, se presentan debates en los órganos colegiados;

en este caso, se da en los comités curriculares de cada programa, en el Consejo de Facultad y en el Comité Académico. En esos mismos espacios se toman acciones pertinentes con el fin de fomentar la calidad académica; como evidencias se tienen las actas de cada órgano colegiado mencionado y como resultado se ve reflejado el fortalecimiento del Programa de Permanencia (Ver anexo 9) y los rediseños del plan de estudio.

En las encuestas realizadas a los diferentes públicos de la Universidad, se indagó sobre las políticas, procesos, estrategias y prácticas del Sistema de Autoevaluación Bonaventuriano y se advierte un resultado favorable del 80% (Ver anexo 2, Capítulo 8. Característica 8.1).

Todo lo anterior se cumple en un alto grado, con un porcentaje del 84,72%, lo cual no descarta que hay que seguir fortaleciendo y consolidando acciones pertinentes en los sistemas de autoevaluación y autorregulación.

*la Universidad de San  
Buenaventura, seccional  
Cartagena, cuenta con  
Lineamientos institucionales  
para la autoevaluación de  
programas académicos de  
Cartagena*

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.8.1.2. Característica 22. Sistemas de información	4,53	NA	3,43	3,73	4,16	35%	83,20%

La Universidad cuenta con aplicativos de sistemas de información que se sustentan en los procesos de autoevaluación y la planeación de forma eficientes y útiles para la toma de decisiones. A continuación se relaciona el listado de aplicativos:

- SIDIUS
- ICEBERG
- Portal Académico
- USB Virtual
- Portal de Egresados
- Sistema de Información para el Control de Reservas de Sala (SICO-RES)
- Portal de Empleados
- Portal de Cotizaciones

La Universidad realiza capacitaciones para el buen manejo de la aplicación de SNIES y SPADIES, y cada variable o matriz tiene el responsable para su desarrollo. Para ello, se establecen manuales de la información con el fin de manejar una mayor claridad en este proceso y suministrar la información ante al Ministerio de Educación Nacional (MEN). Con lo anterior se logra promover una cultura organizacional de la información. Para el desarrollo del ejercicio anterior, la Dirección de Planeación y Autoevaluación realiza la validación

de la información, contrastándola con las diferentes fuentes de la Universidad. Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) desarrolla auditorías, contrastando la información que se registra en las plataformas institucional con SNIES (Ver anexo 83. Informe de auditorías de MEN).

En la Dirección de Planeación y Autoevaluación se direcciona la centralización de la información institucional, la cual se fundamenta de diversas fuentes de las diferentes unidades de la institución. Así mismo, se contempla un procedimiento de uso de la información institucional (Ver anexo 84), en el que se establece la metodología para el uso de la información del proceso de direccionamiento estratégico, proporcionada a la información custodiada por parte de la Dirección de Planeación Institucional con la finalidad de evaluar y tomar decisiones en la USBCTG. Lo anterior permite lograr un 73% de favorabilidad en la apreciación de los profesores, directivos y personal administrativo en la disponibilidad, confiabilidad, acceso, articulación y pertinencia de la información necesaria para la planeación de la gestión institucional (Ver anexo 2, Capítulo 8. Aspecto 8.2.4).

Por tanto, la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena realiza la consolidación de la información mediante el Boletín

estadístico, el estudio de Saber Pro, el Informe de PAOE y el Informe de gestión. Sin embargo, solo el 46% de los públicos consultados opinan que la Universidad publica periódicamente estadísticas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de sus programas (Ver anexo 166. Instrumento de interpretación de opinión. Hoja F8. Pregunta 8.2.2.2.1), por lo que se hace necesario reforzar las estrategias para la socialización de las acciones que desarrolla la Universidad en este sentido.

La Universidad de San Buenaventura, a nivel nacional, como aspecto por mejorar viene trabajando la implementación de un sistema llamado "People Soft", el cual es un software integrado de gestión académica (docencia) y con interface Iceberg (administrativa). Sin embargo, se requiere implementar un aplicativo incorporando las demás funciones sustantivas (investigación, proyección social y bienestar institucional) de la organización.

Todo lo anterior, sumado a una favorabilidad del 69% en la apreciación de los profesores, directivos y personal administrativo en lo referente a los sistemas de información de la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 8. Característica 8.2), explican por qué esta característica se cumple en alto grado, con un porcentaje de 83,20%.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.8.1.3. Característica 23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	4,80	NA	4,05	3,80	4,44	20%	88,75%

En el Proyecto Educativo Bonaventuriano se referencia la evaluación permanente y continua de los procesos académicos:

“La evaluación se considera un recurso, estrategia o proceso continuo y permanente para constatar los niveles de aprendizaje en el proceso formativo. Sirve para señalar y ponderar los avances y las limitaciones que se obtienen durante el desarrollo de las actividades educativas. La evaluación en la Universidad de San Buenaventura es constructiva y como tal, sirve para el crecimiento, la autoevaluación y la autoestima de los actores que interactúan en ella; es altamente significativa e integral y en su proceso tiene en cuenta los conocimientos, las habilidades, las destrezas y las capacidades de quien se evalúa (PEB, 2008, p. 77).”

Por consiguiente, la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, realiza la evaluación de directivos, administrativos y docentes y se establecen en el PR-GH-06 Evaluación de desempeño. (Ver anexo 85).

La evaluación de directivos y administrativos la lidera la Dirección de Gestión Humana, lo cual se desarrolla los primeros cinco días del mes doce. El jefe de Gestión Humana remite a los jefes de las distintas unidades de la Universidad de San Buenaventura Cartagena el formato F-GH-00 Evaluación de desempeño,

anexando la relación de funcionarios a evaluar, con el fin de hacer seguimiento y control del cumplimiento del perfil, de los objetivos del proceso y para identificar necesidades de capacitación.

El sistema de evaluación docente, según lo establecido en el Estatuto profesoral en su artículo 29,

[...] “será objetivo, confiable, oportuno, veraz, público y periódico, de manera que garantice igualdad de tratamiento y derecho de controversia sobre las decisiones. Tendrá en cuenta los informes que deben presentar el decano o director de unidad, el director de programa y el profesor, sobre el cumplimiento del plan de trabajo concertado, un informe sobre la evaluación practicada por los estudiantes a su cargo, y las demás estrategias de autoevaluación y coevaluación que se determinen.”

Para esto, la evaluación docente está compuesta por cuatro componentes que se evalúan cuantitativamente de 1 a 5:

- Evaluación del estudiante
- Autoevaluación del docente
- Evaluación de decanatura
- Actividades complementarias

Por consiguiente, la Dirección de Gestión Humana socializa los resultados con los jefes de cada una de las unidades y definen las acciones de mejoramiento en el Plan de Capacitación. Definido este, se procede a su ejecución (ver tabla 29).

Por otra parte, la Universidad a nivel de la producción académica reconoce estímulos económicos a la producción de alta calidad realizada por los investigadores de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, lo cual se establece en la Resolución de Rectoría No. 497 del 2013 (Ver anexo 119)

Al consultar la apreciación de estudiantes, profesores, directivos y administrativos bonaventuriano acerca de la transparencia y equidad en la aplicación de los criterios de los resultados de la evaluación del desempeño, que tengan efectos en el mejoramiento de la calidad en el desempeño de sus funciones, se ve una favorabilidad del 81% (Ver anexo 170. Ver anexo 2, Capítulo 8. Aspecto 8.3.3). Es importante, en este sentido, fortalecer el sistema del plan de capacitación administrativo según los resultados del desempeño.

La anterior información es congruente con la opinión de la comunidad bonaventuriana, dado que, al encuestar a los diferentes públicos sobre los sistemas de evaluación de directivas, profesores y personal ad-

ministrativo, se obtuvo un resultado favorable del 81% (Ver anexo 170. Instrumento de interpretación de opinión. Hoja F10. Característica 8.3). De esta manera, se logra un cumplimiento en alto grado de esta característica con un porcentaje de cumplimiento de 88,75%.

## 2.8.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El modelo de autoevaluación es un modelo integral para diferentes fines.</li> <li>• Un software para el modelo de autoevaluación.</li> <li>• Inversión de un software integrador académico y administrativo a nivel multicampus.</li> <li>• Puesta en marcha del Programa de Atención de Orientación estudiantil (PAOE).</li> <li>• Organización en la gestión de la información del reporte SNIES.</li> </ul>	<b>Oportunidades de mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer en los mecanismos para la difusión del Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena.</li> <li>• Unificar los instrumentos de los usuarios a nivel institucional.</li> <li>• Desarrollar un aplicativo web que facilite la recolección, sistematización y gestión de la información estratégica institucional.</li> <li>• Fortalecer el PAOE incorporando una evaluación y seguimiento durante la carrera de los estudiantes.</li> <li>• Fortalecer la cultura de la autoevaluación.</li> </ul>
-------------------	---	--------------------------------	---

## 2.9. Factor 9. Bienestar institucional

### 2.9.1. Juicio de calidad

Bienestar institucional es una de las cuatro funciones sustantivas, establecidas en el Estatuto Orgánico y en el Proyecto Educativo Bonaventuriano, lo que marca la diferencia con la gran mayoría de las IES. Como función sustantiva que se acompaña de la Docencia, Proyección Social e Investigación se apoya en la Pedagogía Franciscana que se centra en la primacía de la persona humana, entendiendo esta “como un núcleo de relaciones con la naturaleza, con los seres humanos, con Dios y consigo misma, como un ser único e irrepetible en su esencia y existencia, como una unidad integral de múltiples dimensiones y como un ser histórico que se construye en un marco de libertad y responsabilidad. Bienestar institucional direcciona sus acciones fundamentadas en la identidad de la Universidad de San Buenaventura, que se refleja en su misión como universidad católica y franciscana, y en lo establecido por la Ley 30 de 1992 y decretos que reglamentan el funcionamiento de las IES. Sus políticas, apunta dos pilares centrales: la primacía de la persona humana y el concepto de universidad como centro de vida, en el cual el ser humano desarrolla sus dimensiones en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con lo Trascendente; privilegiando espacios facilitadores de la búsqueda, la creatividad, el diálogo, el desarrollo individual y colectivo, y haciendo uso de códigos estéticos, poéticos, lúdicos, científicos y conceptuales,

SE CUMPLE EN ALTO GRADO	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
10%	85,31 %

que amplían las posibilidades de desarrollo integral de la comunidad universitaria.

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena cuenta con documentos institucionales, que soportan el quehacer del bienestar y que son de conocimiento de la comunidad en general. Dentro de la estructura organizacional, la Dirección de Bienestar Institucional lo que facilita el cumplimiento de los lineamientos académicos del PEB y favorece el proceso formativo centrado en la persona. Para su funcionamiento,

cuentan con una estructura orgánica, conformada por profesionales de diferentes disciplinas, quienes ostentan las competencias personales y académicas requeridas, además de compartir los principios franciscanos de la institución, para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. De igual manera, se cuenta con los recursos físicos, financieros y materiales, necesarios para la oferta de los diferentes programas y servicios. Las líneas generales a través de las cuales se gestiona el Bienestar Institucional en la Universidad son las siguientes:

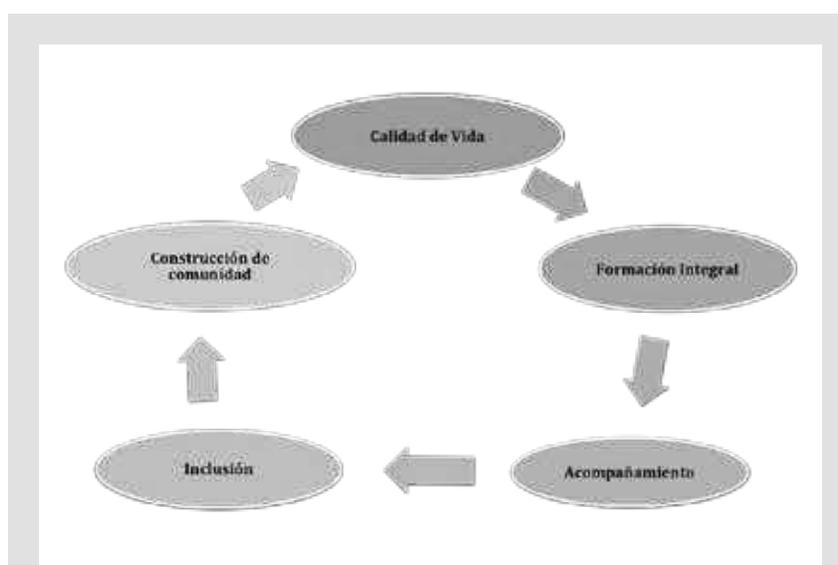


Figura 2. Líneas generales de Bienestar institucional

El modelo de bienestar institucional, desde sus cuatro áreas funcionales (cultura, deporte, salud integral y desarrollo humano) facilita la formación integral, el acompañamiento, la inclusión y la construcción de comunidad en pro de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa. Con el fin de que Bienestar Institucional sea transversal a toda la comunidad educativa y se articule con cada uno de los estamentos se creó la Resolución de Rectoría No. 562 del 2015, “De la creación del Comité de Bienestar”, conformado por las unidades de Bienestar Institucional, Gestión Humana, Mercadeo y Comunicaciones, Proyección Social, Pastoral Universitaria, representante de los estudiantes y representante de los docentes. Desde este Comité se coordinan acciones de:

- Promoción de la salud integral y seguridad en el trabajo a través del Plan de Emergencia (Ver anexo 86); el comité del COPAS; el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ver anexo 87); las Políticas, estructura y reglamento de la Unidad de Bienestar Institucional (Ver anexo 88) que coordina actividades de estilos de vida saludable, recreación, deporte y primeros auxilios.

- Promoción del desarrollo humano a través de las Políticas, estructura y reglamento de la Unidad de Bienestar Institucional que direcciona el Programa de Permanencia, el cual, a través de sus estrategias, interviene en los estudiantes los problemas académicos y psicosociales, la resolución de conflictos, entre otros, retroalimentándose con el SPADIES y con las investigaciones institucionales. Por otra parte, con el fin de facilitar la convivencia y solución de conflictos entre los empleados existe un Comité de Convivencia (Resolución de Rectoría No. 507 del 2013). Para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo académico de docentes y funcionarios, existen descuentos para ellos y sus familiares en los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad (Ver anexo 89. Resolución de Rectoría No. 515 del 2013 “Descuento de empleados”). Así mismo, se promueve la cualificación docente en la Resolución de Rectoría No. 432 del 2011 (Ver anexo 90), “Estatuto Profesor” capítulo VI de la cualificación humana y pedagógica. Los estudiantes también disponen de descuentos por sus méritos académicos, culturales y deportivos que se enumeran en la Resolución de

Rectoría No. 565 del 2014 “Becas y descuentos”, artículo 6. Numeral 1, 2, 3 y 5. (Ver anexo 91).

- Promoción de la cultura y del deporte a través de Políticas, estructura y reglamento de la Unidad de Bienestar Institucional con sus cursos y eventos culturales y deportivos facilita la expresión de la identidad cultural y estilos de vida saludable, en los diferentes tópicos que conforman estas áreas. Igualmente existen reconocimientos a méritos culturales y deportivo, que incentivan el intercambio cultural y deportivo en la comunidad educativa, Resolución de Rectoría No. 565 de 2014 “Becas y Descuentos”, por mérito deportivo, artístico y desarrollo cultural y humano. (Ver anexo 174).

La apreciación general de los públicos de la Universidad que fueron consultados, arrojó una favorabilidad del 76%, que da cuenta de buen número de personas que reconocen las políticas, lineamientos y estrategias que garantizan el bienestar general de la comunidad bonaventuriana (Ver anexo 2, Capítulo 9), y permiten registrar un cumplimiento en alto grado de este factor, con un porcentaje de cumplimiento del 85,31%.

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.9.1.1. Característica 24. Estructura y funcionamiento de bienestar institucional	4,36	4,50	3,78	4,17	4,27	100%	85,31%

Como función sustantiva, bienestar Institucional es transversal y cumple un papel preponderante en el quehacer universitario, relacionado en nuestro Proyecto Educativo Bonaventuriano el cual describe el bienestar institucional así:

“El mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria bonaventuriana se orienta por procesos y acciones formativas que permiten el desarrollo de las dimensiones del ser humano en lo cultural, lo social, lo religioso, lo moral, lo intelectual, lo psicoafectivo y lo físico; por programas y actividades que mantienen y mejoran la comunicación efectiva y afectiva entre las personas y los distintos estamentos; con medios de expresión para manifestar opiniones e inquietudes.”

El desarrollo de esta declaración se encuentra a cargo de la Dirección de Bienestar Institucional y de la Dirección de Gestión Humana, apoyados en el Comité de Bienestar Institucional que como función Sustantiva es un eje articulador de la identidad Bonaventuriana con la práctica universitaria; es un eje del desarrollo integral que se orienta desde la persona, lo cotidiano, la relación dialógica-fraterna y lo creativo; es un eje transversal que se articula con la docencia, la investigación y la proyección social; es un eje orientador de los componentes institucionales, en la estructura académica integradora de los lineamientos académicos; es un eje participativo en cada uno de los cuerpos colegiados que estructuran los procesos académicos y administrativos de la universidad.

La Dirección de Bienestar Institucional orgánicamente depende de la Vicerrectoría Académica, garantiza una estructura y diversos servicios llevados a cabo con eficiencia, la cual cuenta con acciones orientadas a la promoción de las áreas de : salud integral, deporte y recreación, arte y cultura y desarrollo humano,

todos ellos dirigidos a la comunidad Bonaventuriana, conformada por los estudiantes, los profesores, los administrativos y los egresados y, en algunos servicios, abierto a sus familiares y a la comunidad externa.

Cada una de las áreas desarrolla actividades que apuntan a fortalecer las diferentes dimensiones de la persona:

- En lo social se busca formar personas comprometidas con el desarrollo social, solidarias y cooperadoras, a través de actividades de integración y proyección social; además, se ofrecen incentivos y descuentos en las matrículas de los estudiantes.
- En lo psicoafectivo se busca propiciar un mejor conocimiento de sí mismo para mejorar las relaciones y el sentido de compromiso con el propio crecimiento y el de los demás. Se ofrece asesoría psicológica, talleres formativos en salud mental, curso semestral de 32 horas de intensidad para desarrollo de habilidades sociales y manejo de la ansiedad e investigaciones de variables asociadas al bienestar.
- En lo físico se promueve el autocuidado y la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables. Se cuenta con la Enfermería, que desarrolla programas de promoción y prevención de la salud integral, jornadas de vacunación, donación de sangre y procedimientos de primeros auxilios. Se incentiva el fortalecimiento corporal a través del Centro de Entrenamiento Funcional. Se propicia el

aprendizaje y la práctica del deporte, con cursos con una intensidad de 32 horas semestrales como fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, softbol, tenis de campo, tenis de mesa, taekwondo, atletismo y ajedrez.

- En lo intelectual, se busca generar procesos preventivos que mitiguen las condiciones adversas al aprendizaje, el desarrollo de competencias y las habilidades intelectuales. A través del Programa de Permanencia se desarrollan estrategias de retención y prevención de la deserción, se ofrecen orientación psicopedagógicas al estudiante, entrenamiento en métodos y hábitos de estudio, tutorías académicas, atención fonoaudiológica e identificación de alertas tempranas, entre otras.
- En lo cultural se busca promover el reconocimiento y respeto de las manifestaciones culturales, identificando las raíces y su historia. Se ofrecen cursos de 32 horas de intensidad en formación musical, danza folclórica, danza moderna, gaita, guitarra, teatro, taller literario, coro, vallenato, radio prensa y televisión. Igualmente, se participa en los festivales de arte universitario local, regional y nacional y en actividades culturales de la ciudad, como es el Festival Internacional de Cine, y con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena en la comparsa novembrina de universidades, entre otros.
- En lo político, se busca promover valores democráticos de participación, convivencia pacífica y respeto

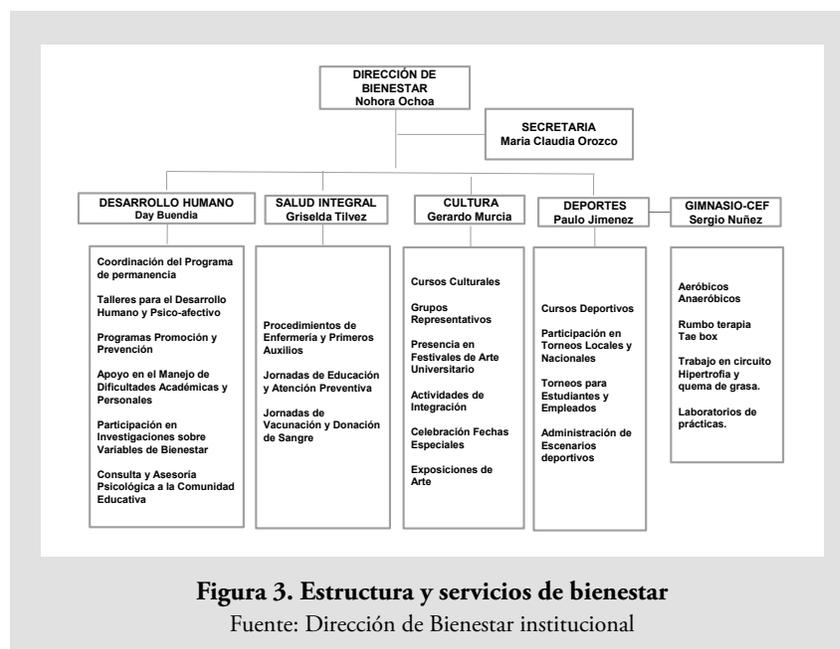
de la “cosa pública”. Anualmente se realizan las elecciones bonaventurianas para la representación de los diferentes estamentos en los Consejos de Facultad y en el Consejo académico. De la misma manera como lo establece la ley, se elige por votación los representantes al Comité de Convivencia Laboral.

- En lo axiológico se busca reafirmar los valores fundamentados en el respeto a la vida, la ética y la vivencia de la trascendencia y la vida espiritual. A través de las diferentes comisiones y comités de la Pastoral Universitaria, se fortalece la convivencia fraterna y la formación humana, cristiana, franciscana, bonaventuriana, de las instancias académica, investigativa, administrativa y de servicios generales. Entre los jóvenes del grupo juvenil OASIS se promueve la cultura de la fraternidad y convivencia. Así mismo, el Comité Provalores rescata la vivencia de valores en el quehacer universitario.

En los procesos misionales, la Universidad declara lo siguiente: “afirma su identidad en la confluencia de tres dimensiones substanciales: su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano”. En su misión le da primacía a la persona humana como criatura relacional, única, integral e histórica y proclama la vivencia de valores estéticos, sociales, éticos y religiosos que contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad Universitaria Bonaventuriana.

Por tanto, en todas las dimensiones, la Universidad de San Buenaventura tiene como filosofía la formación in-

tegral de los estudiantes, que incluye no solamente el aspecto cognoscitivo, sino también los valores políticos, estéticos, deportivos, morales y axiológicos. Esta declaración de la Universidad la garantiza a través de la Resolución de Rectoría No. 562 del 2015 (Ver anexo 92.) “De la creación del Comité de Bienestar”. Es importante resaltar que la Institución, como universidad católica y franciscana, favorece a través de la Pastoral Universitaria la convivencia fraterna, la formación humana, cristiana, franciscana y bonaventuriana entre las instancias académicas, investigativas, administrativas y de servicios generales en la Universidad de San Buenaventura. Pastoral en su estructura depende de la Vicerrectoría de la Evangelización de las culturas, está constituida por las siguientes comisiones: juvenil, de oración, litúrgica, caritativa, asesoría espiritual, profética, de producción, soporte y animación (figura 2).



**Figura 3. Estructura y servicios de bienestar**

Fuente: Dirección de Bienestar institucional

La Universidad y el Bienestar Institucional como función sustantiva establecen las Políticas, estructura y reglamento de la Unidad de Bienestar Institucional, documento que describe los servicios de bienestar institucional por áreas funcionales, lo cual se regula a través del Comité de Bienestar de la Resolución de Rectoría No. 562 del 2015, que diseña y ejecuta un plan operativo institucional con el objetivo de favorecer el clima organizacional y el bienestar de toda la comunidad bonaventuriana; las actas del Comité de Bienestar reposan en la oficina de Gestión Humana.

Los recursos humanos provistos y los recursos financieros ejecutados por la Institución garantizan un óptimo desarrollo de los programas de bienestar universitario, lo cual se ve en la asignación presupuestal de la Unidad de Bienestar Institucional, que reposa en la Vicerrectoría Financiera y en el Estatuto orgánico en el artículo 7, que habla sobre el patrimonio de la Universidad. En este sentido, el 79% de los públicos de la Universidad que fueron consultados considera que el personal de la Dirección de Bienestar Institucional está dispuesto a atender sus inquietudes (Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.12.4.2.), y el 76% de los públicos consultados considera que la Dirección de Bienestar Institucional implementa con calidad sus programas, por lo que Bienestar basados en la evaluaciones establece planes de mejora en sus procesos y acciones (Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.12.4.1).

Bienestar dispone de estrategias de divulgación de sus servicios universitario, a través de la Política

de Comunicación USB CTG (Ver anexo 93), que reposa en la Unidad de Comunicaciones y Mercadeo, y se presencia la existencia de una variada oferta de servicios ofrecidos por Bienestar en las Políticas, estructura y reglamento de la Unidad de Bienestar Institucional de las comunicaciones que dan cuenta de la ruta y los medios masivos de divulgación de los servicios de Bienestar. Esto es coherente con los resultados de opinión que registran cómo un 85% de los públicos encuestados considera que Bienestar Institucional oferta unos servicios variados (Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.5.3.1), y un 76% considera que Bienestar Institucional realiza la divulgación de sus actividades de manera eficiente, sin embargo, la evaluación de los medios de comunicación está permanentemente monitoreada con el fin de fortalecerlos (Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.6.1.2).

Por otro lado, los espacios destinados por la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena al bienestar institucional suman un total de 13.411 m<sup>2</sup>, los cuales se describen en la tabla 28, según uso y m<sup>2</sup>.





**Tabla 15.**  
Espacio de Bienestar Institucional en m<sup>2</sup>

Descripción área	Ubicación	Cantidad	m <sup>2</sup>
Total			13.411,02
Bodegas	Bloque F Edificio Fray Francisco Eximenis	2	96
Oficinas	Bloque F Edificio Fray Francisco Eximenis	3	50
Cancha de baloncesto	Otras áreas físicas	1	420
Cancha voleibol	Otras áreas físicas	1	162
Cancha de fútbol	Otras áreas físicas	1	1800
Cancha minifutbol	Otras áreas físicas	1	240
Cancha de tenis	Otras áreas físicas	3	1218,6
Pista atlética	Otras áreas físicas	1	4527,6
Bohío	Otras áreas físicas	1	27
Tarima Pablo El Hombre	Otras áreas físicas	1	157,92
Parque de los Artista	Otras áreas físicas	1	745,2
Parque de los Fundadores	Otras áreas físicas	1	320
Parque del Café	Otras áreas físicas	1	970,02
Ágora	Otras áreas físicas	1	70,56
Capilla	Capilla Cristo Maestro	1	391
Cafetería	Cafetería	1	1473,08
Centro de entrenamiento funcional	Bloque F Edificio Fray Francisco Eximenis	1	172,57
Salón de teatro	Bloque F Edificio Fray Francisco Eximenis	1	55,68
Sala de Formación Musical	Bloque F Edificio Fray Francisco Eximenis	1	50
Sótano clase de taekwondo	Auditorio Principal	1	63
Kioscos clase de danzas modernas	Bloque F Edificio Fray Francisco Eximenis	1	120,4
Kiosco danzas folclóricas	Bloque F Edificio Fray Francisco Eximenis	1	120,4
Salón D2 clases de radio, prensa y televisión, clase de taller literario, clase de desarrollo del bienestar	Bloque D Edificio Académico Administrativo Fray Francisco Jiménez De Cisneros	1	54
Salón F1 de ajedrez	Bloque F Edificio Fray Francisco Eximenis	1	55,68
Enfermería	Bloque A Edificio Fray Rogelio Bacon	1	50,31

Fuente: Oficina de Planta Física

La evaluación periódica de los servicios ofrecidos se da a través de la evaluación docente que reposa en la Unidad de Vicerrectoría Académica y su periodicidad es semestral. Así mismo, se realiza una encuesta de

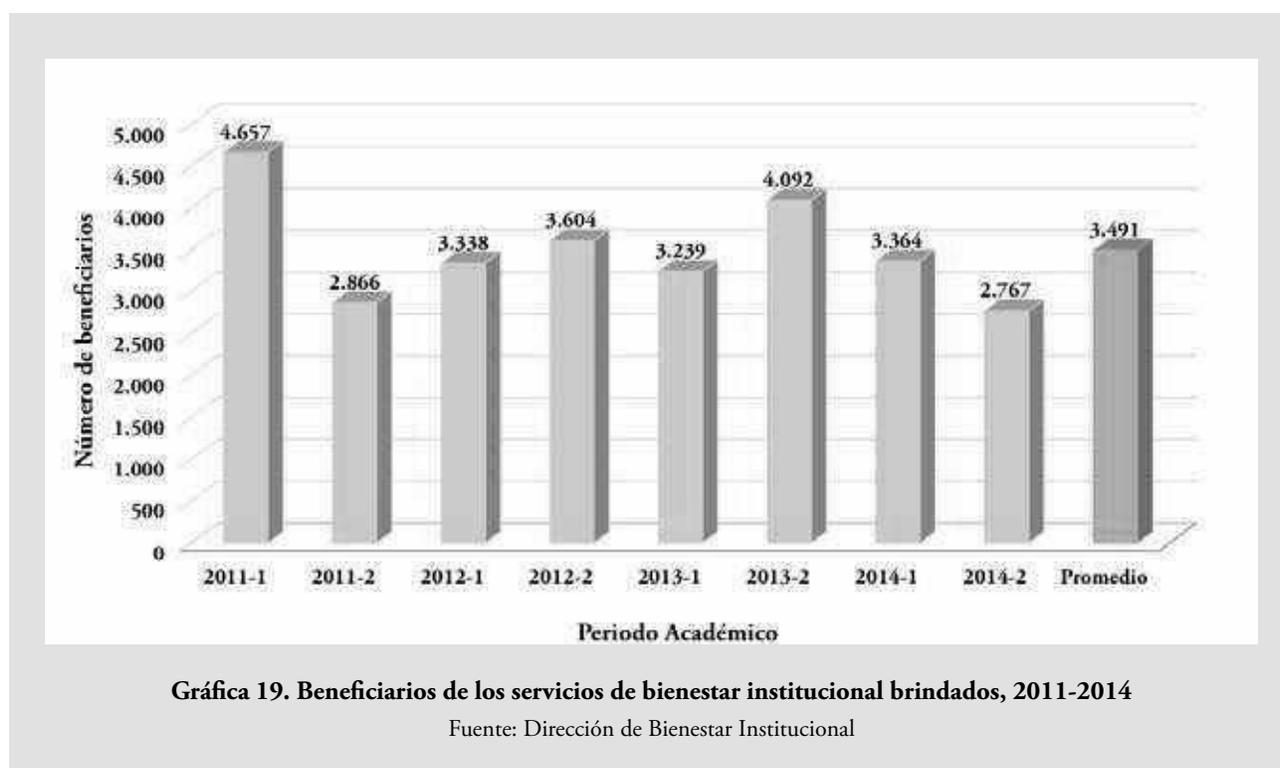
satisfacción después de cada actividad o evento liderado por la Dirección de Bienestar institucional y en los procesos de autoevaluación de cada programa liderado por la Dirección de Planeación.

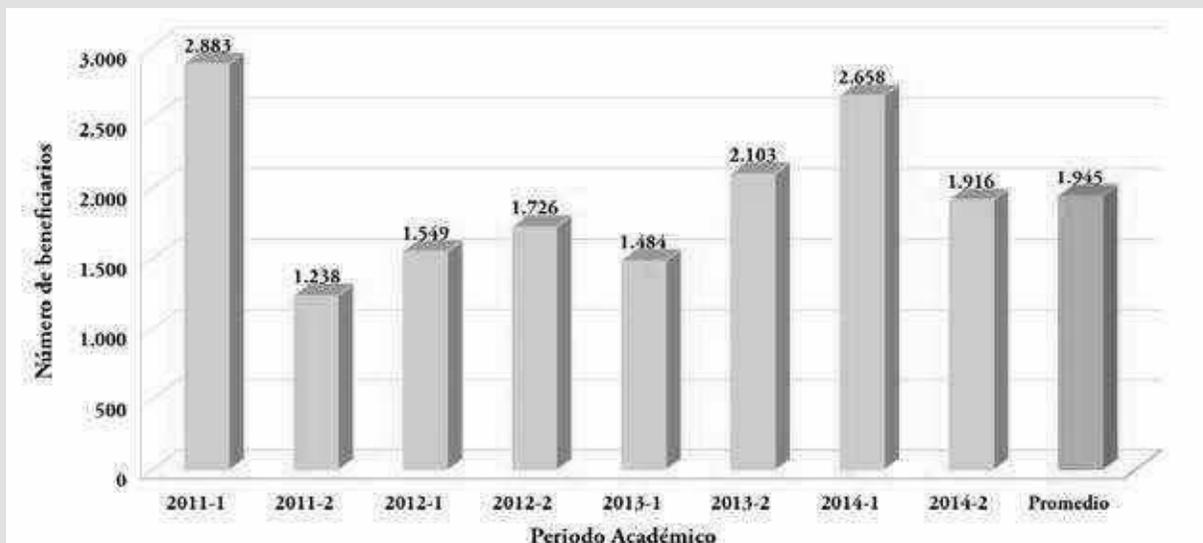
En la gráfica 19 se aprecia el número de beneficiarios de los servicios de bienestar institucional brindados por el periodo académico entre el 2011 y el 2014, y permite observar que el máximo valor registrado fue 4657

(en 2011-1), el mínimo fue 2767 (en 2014-2) y tuvo un valor promedio de 3491. De esta forma, en el periodo bajo observación se advierte una pendiente negativa en su evolución al pasar de 4657 beneficiarios en 2011-1 a 2767 beneficiarios en 2014-2; esto a pesar de registrar algunos periodos con incrementos en relación con el periodo inmediatamente anterior.

Desde bienestar se realizan acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional a través de las Políticas, estructura y reglamento de la Unidad de Bienestar Institucional del área de desarrollo humano y su vinculación al grupo de investigación “GIPSI” del Programa de Psicología, que identi-

fica variables de riesgos psicosociales con el fin de elaborar estrategias de prevención y promoción de la salud mental. Como lo muestra la gráfica 16, en el periodo bajo observación se aprecia que el máximo valor registrado fue 2883 (en 2011-1), el mínimo valor registrado fue 1238 (en 2011-2) y un valor promedio de 1945.





**Gráfica 20. Beneficiarios de programas y acciones orientadas a la prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales, 2011-2014**

Fuente: Dirección de Bienestar Institucional

Bienestar fortalece sus acciones y estrategias en investigaciones del área de desarrollo humano que se encuentran reportadas en el GrupLAC del Grupo de Investigación de Psicología “GIPSI”, las cuales se relacionan a continuación:

- Ochoa Arizal Nohora y otros, “Relación del rendimiento académico con las aptitudes mentales, salud mental, autoestima, relaciones de amistad en jóvenes universitarios de Atlántico y Bolívar”, en Colombia Psicogente ISSN: 0124-0137 Ed: Universidad Simón Bolívar 9(15), pp. 11-31, 2006.
- Ochoa Arizal Nohora y otros, “Relación de la autoestima y la depresión con el rendimiento académico en jóvenes universitarios”, en Colombia Revista Humanista ISSN: 2011-4591, 1(2), pp. 85-92, 2008.
- Ochoa Arizal Nohora y otros, “Factores de riesgos psicosociales y

ambientales asociados a trastornos mentales”, en Colombia Suma Psicológica ISSN: 0121-4381 Ed: Javegraf 17(1), pp. 59-68, 2010.

Igualmente, se realizó evaluación del clima organizacional en el Informe y medición del clima laboral (Ver anexo 94), con el fin de monitorear el clima de la Institución, el cual se encuentra en el Plan de acción para el mejoramiento de este, ubicado en la Unidad de Gestión Humana.

La Institución dispone del documento que presenta las actividades y la aplicación de políticas de salud y seguridad que permiten evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales, con el fin de reducir lesiones a las personas o alteraciones en los diferentes procesos propios de la labor de los asociados que en ella intervienen. Igualmente, la Resolución de Rectoría No. 507 del 2013,

“Conformación del Comité de Convivencia”, se creó como mecanismo para identificar factores de riesgo psicosocial y para ejecutar programas de prevención en salud integral, los cuales reposan en la oficina de Gestión Humana.

Las estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad se advierten para los estudiantes a través de las Políticas, estructura y reglamento de la Unidad de Bienestar Institucional del área de desarrollo humano. Se realizan acciones para intervenir estudiantes en situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta las situaciones personales, socioeconómicas, académicas e institucionales asociadas a la deserción y permanencia. Además, hay convenios marcos, con la gobernación de Bolívar y la Alcaldía del Distrito de Cartagena (Ver anexo 95. Convenio Alcaldía del Distrito de

Cartagena), para el trabajo conjunto con desplazados y con reintegrados, a través de la Agencia Colombiana para la Reintegración. Así mismo, para los empleados desde el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y sus subprogramas de medicina preventiva, en este documento se presentan las actividades y la aplicación de las Políticas de salud y seguridad, las cuales permiten evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades laborales, para reducir lesiones a las personas o alteraciones en los diferentes procesos propios de la labor de los asociados que en ella intervienen.

Actualmente, la Universidad tiene activo el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPAS). Sus integrantes cumplen con las funciones asignadas en la Resolución 20-13 de 1986 del Ministerio de Trabajo, y cada dos años se hace elección de este. Dispone de un Plan de Emergencia, que está validado por la ARL Colmena y es liderado por la Dirección de Gestión Humana.

La existencia de mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional se contempla en la Resolución de Rectoría No. 507 del 2013 “conformación del Comité de convivencia”. Preside la Dirección Gestión Humana y la Resolución de Rectoría No. 515 de 19 de septiembre del 2013 (Ver anexo 89), que aplica la ruta de intervención para la resolución de conflictos entre los empleados. Sin embargo, los resultados de los instrumentos de opinión muestran que solo el 55% de profesores, directivos y personal administrativo considera que los conflictos son solucionados a

través del Comité de Convivencia Laboral (Ver anexo 187. (Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.10.7.1). Así mismo, se hace visible en las Políticas, estructura y reglamento de la Unidad de Bienestar Institucional, en el área de desarrollo humano del programa de permanencia, donde se explica la ruta que se debe seguir para la resolución de conflictos entre los estudiantes, y en el Reglamento estudiantil, capítulo II, artículo 126 de los derechos de los estudiantes. En este sentido, los públicos de la Universidad consultados consideran que existen condiciones para que los conflictos sean resueltos mediante el diálogo, con una favorabilidad del 79% (Ver anexo 188. Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.10.7.2), y el 73% de los estudiantes y directivos académicos opinan que los conflictos son resueltos con base en el Reglamento estudiantil (Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.10.7.3).

Lo anterior resulta coherente con la apreciación de estudiantes, profesores, directivos y administrativos sobre los esfuerzos de la Universidad de San Buenaventura para mantener un clima laboral adecuado, al registrar un 70% de favorabilidad en relación con la existencia de prácticas que conllevan a un clima laboral saludable (Ver anexo 190. Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.10.6.1). De igual forma, el 88% de los públicos consultados considera que entre los profesores y estudiantes hay un trato de respeto (Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.10.6.3), mientras el 84% considera que en la Universidad las relaciones interpersonales son respetuosas (Ver anexo 2, Capítulo 9. Preguntas 09.1.10.6.2).



## 2.9.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los beneficios promulgados a través de la Resolución 565 del 2 de diciembre del 2014, “Becas y descuentos”, artículo 6, numeral 1,2, 3 y 5.</li> <li>• En las Políticas, estructura y servicios de Bienestar Institucional en el área de Desarrollo Humano se estipula el Programa de Permanencia.</li> <li>• Amplia variedad de cursos culturales y deportivos, con docentes de reconocida experiencia.</li> <li>• La existencia de un Comité de Bienestar, que permite la transversalidad de sus actividades y proyectos que facilitan un trabajo interdisciplinar entre las unidades académicas y administrativas.</li> <li>• El apoyo en la cualificación docente, los programas de capacitación para empleados y las oportunidades de promoción interna de los empleados.</li> <li>• Los espacios adicionales a la ley de descanso que tienen los empleados a lo largo del año.</li> <li>• Seguimiento del desempeño laboral de sus empleados.</li> </ul>	<b>Oportunidades de mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos de comunicación interna.</li> <li>• Velar por el mantenimiento trimestral de los espacios físicos destinados a bienestar.</li> <li>• Incluir en la Resolución de becas y descuentos beneficios para las comunidades vulnerables.</li> </ul>
-------------------	---	--------------------------------	--

## 2.10. Factor 10. Organización, gestión y administración

### 2.10.1. Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura, Cartagena, establece a través de políticas institucionales, los lineamientos administrativos para el desarrollo de sus procesos misionales; evidencia de ello es el Estatuto Orgánico el cual define la estructura orgánica, la organización central, los organismos académicos, los organismos administrativos, el régimen del personal docente, de estudiantes, empleados y trabajadores de la Universidad.

Como fortaleza a nuestra estructura organizacional encontramos las siguientes, la Universidad contribuye al desarrollo integral del ser humano a través de sus cuatro funciones sustantivas, la Universidad además de generar conocimiento es una institución que vivencia valores sociales, éticos y religiosos, orienta sus funciones sustantivas, recursos y procesos administrativos y financieros basada en el principio de la corporatividad, para asegurar una gestión eficiente y de calidad, la Universidad de San Buenaventura es una institución que logra sus fines en desarrollo de las garantías constitucionales de autonomía universitaria, libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, dentro de actitudes de respeto y acatamiento de la ley.

En este sentido, podemos concluir que la organización, gestión y administración de la Universidad es el reflejo de políticas claras, de una estructura acorde a su naturaleza y

SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
5%	76,29%

que cumple satisfactoriamente con su misión.

La Universidad de San Buenaventura ha desarrollado una estructura organizacional acorde con su naturaleza y en este sentido la mayor evidencia al respecto es el Estatuto Orgánico y el Proyecto Educativo Bonaventuriano, los cuales fueron creados para dar una dirección a la institución.

La Universidad hace parte de la Comunidad Franciscana, y la conforman en primer lugar el Canciller, Consejo de Gobierno, Rector General, Secretario General y Rectores de sede y seccionales, en segundo lugar, el consejo académico que es propio de cada sede y seccional y este es conformado por el Rector, Vicerrector de la evangelización de las Culturas, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero, Decanos, Representante de docentes, estudiantes, egresados e invitados cuando se requiera. Cabe destacar que este consejo es quien propone y avala las decisiones de la seccional, las cuales se proponen desde los diferentes órganos colegiales que existen por ejemplo: comité académico, consejo de facultad, comité administrativo y financiero entre otros.

Además del Estatuto Orgánico, el Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB), define, entre otros aspectos,

la naturaleza, la misión, los objetivos y las funciones sustantiva de la institución (docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional).

De conformidad con lo descrito anteriormente la estructura organizacional de la Universidad de San Buenaventura de Cartagena se encuentra una coherencia entre lo exigido por ley y lo estipulado en el PEB, sus reglamentos y la debida correspondencia con la naturaleza y la complejidad de los programas. Los estatutos y reglamentos institucionales son de apoyo fundamental para los procesos de la Universidad, al interior de la Seccional Cartagena se han creado comités para lograr la eficiencia en la toma de decisiones y así contribuir a una gestión eficaz.

La opinión de los públicos encuestados en relación con la organización, gestión y administración de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, es favorable en un 76% (Ver anexo 2, Capítulo 10). Sin embargo, deben implementarse estrategias masivas aparte de las existentes para comunicar los avances, logros y planes de mejoramiento de la Universidad. Lo anterior, junto con los hallazgos relacionados con este factor, permite lograr un cumplimiento aceptable con un porcentaje de cumplimiento del 76,29%.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.10.1.1. Característica 25. Administración y gestión	3,70	NA	3,61	3,59	3,66	50%	73,17%

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cuenta con una estructura organizacional acorde con su naturaleza y esta se ve reflejada en su Estatuto Orgánico expedido en la Resolución de MEN No. 12346 de agosto 11 de 2015, en este estatuto se evidencia el que hacer de la Universidad y sus funciones sustantivas. Así mismo se evidencia como está conformada la estructura organizacional, la designación de los cargos directivos acorde con el marco normativo interno y se reconoce las competencias y alcance de su función.

En la Universidad existen políticas administrativas para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, también se evidencian los mecanismos que permiten conocer las necesidades de la comunidad Universitaria, estas se ven reflejadas en las resoluciones que se han creado para dar respuesta a las necesidades presentadas, por ejemplo las que conciernen al estatuto profesoral y la de investigaciones.

En el marco del proceso de autoevaluación se encuentra una valoración del 73% de cumplimiento de esta característica, esto quiere decir que la Universidad cuenta con los lineamientos y políticas para la gestión, puede dar cuenta de un crecimiento sostenido en sus indicadores estadísticos y la percepción tanto de los públicos encuestados como del grupo de expertos es favorable dado

el proceso de mejoramiento por el que atraviesa la Universidad favoreciendo el desarrollo de las funciones sustantivas.

### Estructura Administrativa

En la estructura administrativa, los estatutos son las disposiciones institucionales de mayor jerarquía dentro del ordenamiento normativo de la Universidad. Dentro del Estatuto Orgánico sus capítulos describen la naturaleza y fines de la Universidad, sus órganos de gobierno y dirección.

### Estructura Administrativa en relación con la docencia

Se han creado diferentes resoluciones para promover y estimular a la función sustantiva de docencia, la Universidad tiene entre sus estrategias fundamentales el desarrollo de su capital humano, en función de las necesidades de docencia, investigación y de la extensión o proyección social, y reconoce que este se fortalece a través de la adecuada formación y la capacitación de sus colaboradores, para ello existen resoluciones donde se establecen la permanencia y ascenso en las diferentes categorías del escalafón docente, comisiones académicas y de estudio, programas de formación profesional y reconoci-

mientos económicos a la producción de calidad de docentes.

En concordancia con lo anterior, en la aplicación de políticas administrativas al desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social se presenta un resultado favorable de 81% en la apreciación de los públicos encuestados.

El Estatuto Orgánico del capítulo IV. Estructura y organización de la Universidad se consignan en los Artículos 24 – 40, lo cual se referencian los órganos colegiados, funciones y unidades adscritas de Rectoría y Vicerrectorías. Las Vicerrectorías de la Evangelización de las Culturas, Académica y Administrativa manejan un nivel de autoridad dando cumplimiento a los propósitos de la organización integrándose en los procesos con eficiencia y efectividad.

La Universidad cuenta con manual de funciones. Es de anotar que se encuentra en proceso de actualización, ya que se han creado nuevos cargos administrativos que responden a las necesidades de nuestro contexto.

Dentro del proceso de autoevaluación, la comunidad bonaaventuriana consultada mediante encuestas tienen una apreciación favorable en un 82% con relación a la estructura organizacional y criterios de difusión de funciones y de asignación de responsabilidades, acordes con la naturaleza, tamaño y complejidad de

la Universidad, mientras en lo referente a la coherencia de la estructura y función de la administración con la naturaleza y complejidad de sus procesos académicos se registra una favorabilidad del 72%.

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, realiza el sistema de evaluación a funcionarios de acuerdo al desarrollo de su labor, el cual se desprende de su esfuerzo, responsabilidad y habilidades extras, que proporcionan un beneficio para la institución, creando un espíritu de retroalimentación y superación laboral. Lo anterior, se aplica en el procedimiento de Evaluación por Desempeño y de acuerdo a los resultados y propósitos se definen las acciones de mejoramiento en el Plan de Capacitación. Para el caso de los docentes se contempla en el estatuto profesoral Capítulo V. De la evaluación profesoral.

En la Universidad, existen diferentes actos administrativos que favorecen al personal de apoyo entra estos actos encontramos los siguientes:

- Resolución de Rectoría No. 515 de 2013 donde se establecen políticas y requisitos para descuentos en programas de pregrado, postgrados y Educación continua de la Universidad.
- Convenios con instituciones como: SENA, Caja de compensación Comfenalco, proyectos de extensión de la Universidad y de las otras seccionales entre otros, para fortalecer sus habilidades y competencias para el buen desempeño laboral.

- Programas de capacitación a la comunidad administrativa que están orientados a cubrir las necesidades de formación de los empleados de la Universidad.

En este sentido, la Universidad de San Buenaventura ha implementado un plan de formación desde el 2009 que ha logrado satisfacer las necesidades de los empleados y lograr obtener de ellos mejores resultados en sus funciones, sin embargo, en el proceso de autoevaluación institucional, el 54% del personal administrativo y directivos tienen una apreciación favorable respecto a la aplicación de políticas y estímulos a la promoción del personal administrativo por lo que se hace necesario implementar otras acciones que permitan aprovechar las oportunidad de mejora evidenciada.

La Universidad de San Buenaventura, Cartagena, se encuentra en proceso de levantamiento e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad – S.G.C. bajo la norma ISO 9001:2008, que busca satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, tanto internos como externos, mediante mecanismos de evaluación y supervisión de desempeño y estableciendo buzones de sugerencias.

El Sistema de Gestión de Calidad lo integran cuatro (4) categorías de procesos: Direccionamiento estratégico, Realización, Apoyo y Evaluación y Mejoramiento. Actualmente, la documentación del S.G.C. se encuentra en el siguiente estado: aprobado en

un 71%, en revisión 15%, construcción 3%, y propuesta 11%.

La Universidad, cuenta con sistemas de información y gestión documental, detallados así:

- SIDIUS: Sistema Propio de la USB, integra toda la información académica de la institución.
- ICEBERG: Sistema de administración financiera y talento humano.
- Portal Académico (<http://online.usbctg.edu.co:81/>): este permite que los estudiantes revisan sus materias cursadas ya las respectivas notas.
- Moodle 2.8.5 (<http://moodle.usbcartagena.edu.co/>) se registran los cursos virtuales y se manejan por el aplicativo USB Virtual.
- Portal de egresados (<http://posgrados.usbcartagena.edu.co/>): Este es una implementación sobre para los estudiantes que finalizan sus estudios tienen el.
- Portal de Empleados (<http://online.usbctg.edu.co:81/>). Los empleados tienen a su disposición para registrar los estudios que ha alcanzado a completar o están en desarrollo, además de modificar su dirección de residencia, teléfono, etc.
- Biblioteca Digital USB Colombia y Portal de Revistas Electrónicas USB Cartagena para el almacenamiento, preservación, recuperación y divulgación en acceso abierto de la producción académica e intelectual como resultado de las actividades de investigación por parte de profesores y estudiantes Bonaventuriano.

Es de resaltar que la Universidad de San Buenaventura, a nivel nacional, realizó una inversión de un nuevo Software de Gestión Académica PeopleSoft Campus Solutions que permitirá una consolidación de los procesos académicos, administrativos y financieros entre la sede y las seccionales, el manejo de la información almacenada en una misma base de datos general de la Universidad, y la unificación de los procesos de comunicación para brindar un mejor servicio a los estudiantes y un gran respaldo a la docencia. Paralelo a ello, se está implementado y desarrollando

el sistema de administración financiera ICEBERG WEB, que soportara los procesos financieros, administrativo y presupuestales de los cual, se convierte en una aporte esencial para la toma de decisiones. Lo anterior nos da respuesta a nuestro Plan de Desarrollo Bonaventuriano Cartagena a uno de nuestros objetivos de propiciar una cultura organizacional orientada a gestión por procesos, proyectos y resultados.

Un último aporte para favorecer estos aspectos del proceso de Autoevaluación es que nuestra estructura

organizacional ha mantenido su orden y que se ha contado con la participación activa de la comunidad estudiantil y de los grupos tanto académicos como administrativos, soportado todo esto con políticas y normatividad vigentes.

La opinión en relación con los procesos de administración y gestión refleja una favorabilidad del 74% (Ver anexo 2, Capítulo 10. Característica 10.1), corroborando lo descrito antes, es decir que soportan un cumplimiento aceptable con un porcentaje del 73,17% en esta característica.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.10.1.2. Característica 26. Procesos de comunicación	4,53	NA	3,89	4,10	4,33	20%	86,51%

La Universidad de San Buenaventura, Cartagena, ha implementado estrategias y el uso de medios de comunicación que permiten la divulgación de información, la comunicación y la participación de la comunidad bonaventuriana, en este sentido se genera una cadena de valor orientada a la Gestión de Comunicaciones y Mercadeo la cual incluye el plan de comunicaciones, sus procedimientos y el manual de imagen corporativa. La comunicación con la comunidad educativa se realiza a través de redes sociales, página web, documento de comunicaciones, eventos, socialización, carteleras, entre otros.

La Universidad de San Buenaventura, Cartagena, cuenta con una Política de Comunicaciones (Ver anexo 181) que está encaminada a

fortalecer las relaciones y vínculos entre los miembros de la comunidad universitaria, a través de la política de comunicación se evidencian todas las estrategias y medios de comunicación que se lleven a cabo al interior de la USB para mantener informada a toda la comunidad sobre hechos o noticias relevantes que ocurran al interior de la misma.

En este sentido, los resultados de las encuestas de opinión aplicadas dentro del proceso de autoevaluación, permiten evidenciar una favorabilidad de 63% en la existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la Universidad de San Buenaventura Cartagena.

La Universidad de San Buenaventura, Cartagena, cuenta con medios de comunicación propios que fortalecen los procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Estos medios son: Portal Web, Redes sociales: Facebook, Twitter y YouTube, Instagram, Breviloquio, Correo electrónico: Informativos institucional, Papel tapiz en los computadores y Carteleras en bloques académicos y sitios estratégicos de la Universidad.

- Portal Web [www.usbcartagea.edu.co](http://www.usbcartagea.edu.co): medio virtual que contiene información específica de la Universidad.
- Redes sociales: (Facebook, Twitter, Instagram, You Tube) medio digital, con una frecuencia de publicación diaria que informa de manera in-

mediata lo que ocurre al interior de la USB.

- Breviloquio Institucional: Medio de comunicación interno de emisión semanal donde se da a conocer las actividades realizadas (académicas y administrativas)
- Correo electrónico (Informativo Institucional): Medio de comunicación interno para enviar información a los miembros de la comunidad universitaria.
- Papel Tapiz en los computadores: Medio de comunicación que a través de texto e imagen, transmite en forma de campaña, el acontecer universitario.
- Cartelera: Medio comunicación interno e impreso para dar a conocer de manera colectiva información general de la Universidad (eventos académicos y culturales).
- Comunicator: Sistema de Mensajería interno que permite interactuar con los miembros de la comunidad bonaventuriana a través de chat.

La Universidad de San Buenaventura Cartagena cuenta Política de la Página web (Ver anexo 96), este permite Identificar e informar el funcionamiento y los procedimientos de la página web y las políticas para crear microsítios. Por lo cual, la Política de la Página web en el título IV Sitios Web de las Dependencias universitarias, artículo 26. Establece que cada una de las Dependencias de la Universidad de San Buenaventura Cartagena deberá tener activa un microsítio específico en donde se publicará y se mantendrá actualizada la información que sea pertinente y

en el que también deberán estar claramente visibles y expuestos aspectos importantes como: misión, visión y objetivos, descripción, servicios que presta dentro de la comunidad universitaria, datos básicos de contacto., entre otros.

La página web institucional de la Universidad de San Buenaventura, Cartagena, se encuentra actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, lo cual se encuentra soportado los resultados de la encuestas aplicadas a la comunidad bonaventuriana que evidencian una favorabilidad de 85% , mientras que la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo de la Universidad sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación institucionales registran una favorabilidad del 78%.

De igual forma la Universidad dentro de su proceso de comunicación ha establecido estrategias que han logrado el posicionamiento institucional en la ciudad y la región, logrando ser reconocida como una institución de calidad. La Universidad se caracteriza por hacer buen uso de los medios de comunicación para informar a los diferentes públicos logrando que la comunicación sea asertiva y participativa.

Con relación a la conectividad para un eficiente comunicación, en la Universidad se cuenta en los equipos de cómputo conformados por 24 Switth Ethernet; estos equipos están interconectados a través fibra óptica.

Así mismo, la red WI-FI de la Universidad de San Buenaventura, Cartagena, es una extensión de la red de comunicaciones que permite la conexión a Internet sin cables dentro del campus universitario, las áreas donde existe cobertura de este servicio son: Biblioteca, Sala de Profesores, Centro de Documentación Paolo Giorgi, Posgrados, IDIBAM, Bohío del bloque A (campus), cafetería, Rectoría y sala de juntas de la Rectoría de la Universidad, Primer piso edificio administrativo. Cabe anotar que la universidad tiene como proyecto la ampliación de red inalámbrica, lo anterior se dio como una oportunidad de mejora en los procesos de autoevaluación.

La Unidad de Comunicaciones y Mercadeo cuenta con diferentes medios de comunicación para que la población estudiantil tenga acceso a la información que se genera en la institución, para esto se cuenta con la efectividad de la página web institucional que se encuentra debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa, además contamos con nuestro Breviloquio institucional donde se da a conocer los acontecimientos académicos de la Universidad y se cuenta con las redes sociales donde informamos minuto a minuto las actividades internas de la USB.

Cabe destacar que además de los mecanismos anteriormente mencionados, en la Universidad también se cuenta son la plataforma de SIDIU y Portal Académico que son los sistemas de consulta, registro y archivo

de la información académica de los estudiantes y docentes.

Con respecto al proceso de Comunicaciones Externas, la Universidad cuenta con medios de comunicación aliados para la publicación de noticias, esto también favorece a aumentar la reputación institucional e impulsar la imagen de la Universidad hacia el público externo. Dentro de las actividades que se realizan para emitir información externa son:

- Envío de Comunicados de Prensa
- Realización de Ruedas de Prensa

Con base a lo anterior es importante mencionar que las comunicaciones de la USB Cartagena mantienen estrecha relación con el Mercadeo Institucional, este último es en el encargado de diseñar e implementar las estrategias de mercadeo para la promoción y el crecimiento de los

programas de pregrado y posgrado de la Universidad.

Acorde con lo expuesto, al preguntar a los diferentes públicos sobre los procesos de comunicación en la Universidad, se obtuvo un resultado favorable de 78% (Ver anexo 2, Capítulo 10. Característica 10.2), y permite alcanzar un cumplimiento de alto grado de esta característica, con un porcentaje de cumplimiento del 86,51%.

Característica	Documental 60%	Estadístico	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.10.1.3. Característica 27. Capacidad de gestión	3,64	NA	4,11	3,74	3,73	30%	74,70%

Como hemos descrito anteriormente, la Universidad de San Buenaventura reglamenta políticas para el desarrollo de sus funciones, de igual manera, el artículo 11, del Estatuto Orgánico (2015) establece el Consejo de Gobierno como el órgano de orientación y supervisión de la universidad y es la primera autoridad académica, administrativa y financiera de la misma. Está integrado por: Rector General, quien lo preside; dos representantes del Canciller; los Rectores de la sede y de las seccionales; un representante de los Vicerrectores de la Evangelización de las Culturas, Vicerrectores académicos; un representante de los Vicerrectores administrativos y financieros; un representante de los Decanos; un representante de los Docentes; un representante de los Estudiantes, un representante de los Egresados y el Secretario general de

la Universidad quien actuará con voz pero sin voto.

De esta manera la Universidad se encuentra organizada en una estructura administrativa comprometida con la calidad, es por eso que todos los altos cargos cuentan con perfiles de liderazgo con el fin de planear, crear, organizar, administrar y controlar los programas académicos en las diferentes áreas del conocimiento, según los requerimientos del sector educativo y las necesidades del entorno.

Todos los directivos de la USB, Cartagena, cuentan con un plan de desarrollo institucional y con planes estratégicos en los cuales se evidencia que los compromisos derivados de la misión y del Proyecto institucional se materializan en retos y objetivos estratégicos de largo plazo, que los líderes de las diversas unidades académicas

y administrativas asuman para garantizar el desarrollo y crecimiento de la Institución. En su conjunto, la comunidad bonaventuriana consultada considera que los responsables de la dirección de la institución y sus dependencias se caracterizan por su liderazgo, integridad e idoneidad con una favorabilidad del 70%.

En la USB, Cartagena, la Unidad de Gestión Humana realiza una labor exhaustiva y transparente en la designación de responsabilidades y funciones que deben seguirse en la institución, además realiza un proceso de difusión con toda la comunidad para la provisión de cargos en los diferentes niveles administrativos y académicos, generando una política de transparencia e igualdad de condiciones.

Todos los cargos administrativos de alto mando en la Universidad se diseñan desde la rectoría, siguiendo lineamientos institucionales establecidos por la rectoría general. El perfil de estos cargos está definido por la rectoría y una vez se realiza la selección en el informativo Bonaventuriano se da a conocer a toda la comunidad un perfil de la persona seleccionada y la pertinencia con su cargo. Lo anterior es coherente con la favorabilidad del 89% en la transparencia en la designación de responsabilidades y funciones y en los procedimientos que deben seguirse dentro de la Universidad de San Buenaventura Cartagena y un 78% de favorabilidad en lo referente al respeto a los procesos para la provisión de cargos directivos al interior de la Universidad.

La Universidad está comprometida con la calidad en todos los procesos que realiza lo anterior, así como se menciona en la característica anterior, se encuentra en la implementación de los procesos de estratégicos, realización, de apoyo y evaluación y seguimiento liderado por la Dirección de Planeación y Autoevaluación. Actualmente contamos con las certificaciones del Icontec del Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos y el Centro de Conciliación.

Dentro del proceso de autoevaluación, se registró una favorabilidad del 88% en la apreciación de los públicos de la Universidad en relación con la estructura organizacional y administrativa que permite la estabilidad institucional y la continuidad de políticas, dentro de criterios académicos. No obstante, con el fin de potenciar aún más la capacidad la gestión de

la Institución, se hace necesario continuar con el fortalecimiento de la estructura organizacional, de igual forma se debe culminar el proceso de levantamiento de los perfiles de cargos en construcción y fortalecer el proceso de actualización y socialización de todos los perfiles con todos los colaboradores.

La Universidad de San Buenaventura, Cartagena, como parte de su compromiso con la cultura de calidad y el mejoramiento continuo tiene en su portal web el sistema para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicidades PQRSF, con el objetivo de que la comunidad universitaria y ciudadanía puedan manifestar las opiniones con respecto a la calidad de servicios ofrecidos y el comportamiento de sus empleados.

El Proyecto Educativo Bonaventuriano conceptualiza los procesos académicos como las directrices que hacen posible concretar la misión de la Universidad y responder así a las dimensiones epistemológicas (saber), sociológicas (sociedad) y antropológicas (hombre) que en ella se formulan. Se parte de la enunciación de las funciones sustantivas de la Universidad como actividades propias, regulares y permanentes que son consubstanciales con su naturaleza universitaria: docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional. (PEB, Pág. 26)

Por el ejercicio de dichas funciones la Universidad, en cuanto a los procesos académicos-administrativos, lleva control de las comunicaciones generadas y recibidas a través de la Ventanilla Única de Correspondencia Externa, para la organización y evidencia de la información a través de

los Archivos de Gestión de cada una de las unidades académicas y administrativas como: el archivo General de Registro y Control Académico, archivo de Contabilidad, archivo de Tesorería, archivo del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, Archivo de Servicio de Orientación Familiar- SOF, Archivo de Centro de atención a la comunidad (Laboratorio Clínico) y el archivo de Gestión Humana.

En el Plan de Desarrollo Institucional se encuentra registrado la puesta en marcha del Servicio de Archivo Universitario que apoyaría la administración, la docencia y la investigación, la cual, tendría encomendada la gestión, la organización, el control, el acceso, la difusión y la conservación de la Memoria Institucional y el Patrimonio Documental Universitario, entendiéndose como tal toda la documentación, administrativa o histórica, en cualquier tipo de soporte, producida o recibida por la Universidad de San Buenaventura seccional Cartagena en el ejercicio de sus funciones para el cumplimiento de sus fines.

Al encuestar a los diferentes públicos sobre la capacidad de gestión en la Universidad, se obtuvo un resultado favorable del 75% (Ver anexo 2, Capítulo 10. Característica 10.3). Así, sumado a los hallazgos observados en el documento, se logra un cumplimiento aceptable de esta característica con un porcentaje de cumplimiento del 74,70%.

## 2.10.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coherencia de la estructura organizacional.</li> <li>• Existencia de estamentos como el Estatuto Orgánico y el Proyecto Educativo Bonaventuriano que define el quehacer académico y administrativo.</li> <li>• Políticas de estímulos para el personal administrativo Bonaventuriano.</li> <li>• Estímulos para docentes establecidos en resoluciones y en el estatuto profesoral.</li> <li>• Levantamiento de información para la creación de un Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO9001:2008.</li> <li>• Sistemas de información y gestión documental – Proyecto Asis.</li> <li>• Procesos de comunicación pertinentes.</li> <li>• Plan de Desarrollo Institucional.</li> <li>• Certificaciones de ICONTEC en Consultorio Jurídico y Laboratorios.</li> </ul>	<b>Oportunidades de mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los sistemas de control y seguimiento de los planes de mejoramiento, la articulación de la información, sus mecanismos de difusión a nivel institucional y el uso en la toma de decisiones institucionales.</li> <li>• Actualización de documentos institucionales, como el manual de funciones, que permita mejorar la eficiencia en algunos procesos.</li> <li>• Divulgar oportunamente los manuales de funciones, procesos y procedimientos.</li> <li>• Definir, socializar y operar el plan institucional que aspira a obtener la certificación de alta calidad ISO.</li> <li>• Consolidación de un sistema de gestión por indicadores.</li> </ul>
-------------------	--	--------------------------------	--

## 2.11. Factor 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura

### 2.11.1. Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cumple en alto grado las características asociadas a este factor, dado que los servicios y productos ofrecidos por la Biblioteca, Audiovisuales, Laboratorios, Unidades de Soporte Tecnológico y Recursos Físicos son coherentes y suficientes para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional enmarcadas en el Proyecto Educativo Bonaventuriano y en el Estatuto Orgánico. Dichas unidades están adscritas a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera como lo indica el Estatuto Orgánico (2010, Art. 39).

Es por ello, que la Universidad trata de suplir las necesidades de información con una moderna biblioteca que hace parte del Sistema de Bibliotecas Bonaventuriano, desde el cual, se ha buscado adquirir recursos electrónicos de forma corporativa para diversificar y ampliar los servicios a toda la comunidad, con fuentes de información bibliográficas en formato impreso y electrónicos, actualizadas y pertinentes, que aporten el contenido académico y científico en los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación formativa, básica y aplicada, para la generación de nuevos conocimientos.

También, pone a disposición de los miembros de la comunidad académica y administrativa recursos

SE CUMPLE EN ALTO GRADO	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
8%	80,01%

audiovisuales y equipos didácticos, para el apoyo de sus funciones y procesos, que le permitan fortalecer la comunicación entre sus actores. Así mismo, ofrece ambientes educativos adecuados en recintos cerrados, cómodos y accesibles para la comunidad académica en particular y la sociedad en general.

Sin dudas, la Universidad considera la unidad de soporte tecnológico y virtualización, como una unidad transversal a las funciones sustantivas y a todos los procesos académicos y administrativos, quienes tienen la misión de desarrollar, implementar, vigilar y gestionar los recursos tecnológicos de la información y las comunicaciones, al servicio de la educación, la investigación y la administración. Aunque actualmente se está trabajando en la actualización y modernización de toda la infraestructura tecnológica.

Los laboratorios son un medio educativo que orienta sus productos al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de la práctica académica y la investigación formativa y aplicada. Atendiendo las necesidades pertinentes de los programas académicos que así lo requieran en sus planes de estudio y líneas de investigación.

Sin una adecuada infraestructura física, que soporte integralmente las funciones sustantivas de la universidad y que brinde los espacios necesarios de sana convivencia enmarcada en la filosofía franciscana, el cuidado de la naturaleza y el equilibrio de la convivencia pacífica, entre los miembros de la comunidad bonaventuriana.

Las fortalezas y debilidades expuestas, junto con una favorabilidad del 67% en la apreciación de los públicos de la Universidad en todo lo relacionado con los recursos de apoyo académico e infraestructura física de la Universidad (Ver anexo 2, Capítulo 11), permiten registrar como un alto grado de cumplimiento un porcentaje del 80,01%.

*Los laboratorios son un medio educativo que orienta sus productos al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de la práctica académica y la investigación formativa y aplicada*

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.11.1.1. Característica 28. Recursos de apoyo académico	4,54	4,10	3,27	4,06	4,10	60%	81,95%

## Recursos bibliográficos

La Universidad de San Buenaventura cuenta con el Sistema de Bibliotecas Bonaventuriano, conformado por las Bibliotecas de la Sede, las Seccionales y Extensiones pertenecientes a la Seccional Medellín. Cumple con la misión de gestionar información bibliográfica en el marco de las funciones sustantivas, como apoyo a la generación del conocimiento y a la formación integral de los miembros de la Comunidad Bonaventuriana. La cual, al 2017 dará respuesta a las necesidades de información bibliográfica de la comunidad universitaria, en el contexto de los avances de las nuevas tecnologías, las exigencias en cooperación de información a nivel nacional e internacional y las dinámicas propias de la Universidad local y global. En el caso específico de Cartagena, la Biblioteca se ha venido desarrollo de la siguiente forma:

En 1993 la Biblioteca comenzó a prestar sus servicios en los nuevos predios adquiridos por la Universidad en la zona sur-occidental de Cartagena en el barrio San Sebastián de Ternera, con una colección de más 100 volúmenes donados por la sede Bogotá. El 20 de Mayo de 2002 es inaugurada la Biblioteca Central “Fray Antonio de Marchena OFM” de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena en un área construida de 4.250 metros cuadrados.

Ese mismo año, entro a formar parte del Consorcio Bibliotecario Colombiano, liderado por la Hemeroteca Nacional Universitaria y el ICFES, integrado por 37 universidades del país, suscribiendo la base de datos ProQuest, consultada a través de internet desde cualquier punto de red de la Universidad.

Basados en los antecedentes anteriores, la Biblioteca ha venido gestionando paulatinamente los recursos bibliográficos en formato impreso y electrónicos, para lo cual dispone de las Políticas de Desarrollo de Colecciones basadas primordialmente en los planes de estudios de los programas académicos ofertados por la Universidad, las líneas de investigación y la demanda de uso por parte de la comunidad académica, que son soportadas bajo la Selección Bibliográfica en la que participan los docentes e investigadores, así mismo se tiene en cuenta las sugerencias bibliográficas hechas por estudiantes y empleados de la Universidad, una vez, culminado el proceso de la selección de los recursos bibliográficos, se inicia la adquisición de dichos textos.

El proceso de Adquisición y actualización del material bibliográfico tanto en formato impreso como electrónico es responsabilidad de la Biblioteca, la cual, están basadas en las modalidades de compra, suscripción anual, perpetuidad, donación y convenios de canje de publicaciones

producidas por la Universidad con otras unidades de información a nivel nacional e internacional. Poniendo a disposición de la comunidad académica colecciones y textos pertinentes, de calidad y actualizados para la realización de sus actividades académicas e investigativas. En este aspecto, el 97% de los públicos de la Universidad consultados opinan que los profesores bonaventurianos son convocados a participar en la actualización del material bibliográfico.

Como resultado de estos procesos a septiembre de 2015, en formato impreso la Biblioteca posee un total de 39.547 títulos con un promedio de crecimiento anual de 1.962 y 43.559 ejemplares con un promedio de crecimiento anual de 2.106, entre el 2011 y el 2015 hubo una variación de 24,75% en títulos y un 23,97% en ejemplares, y un promedio suscripción anual de 66 publicaciones seriadas (revistas y periódicos). Además, los usuarios pueden acceder a un total de 14.201 títulos de revistas electrónicas y a 31.528 títulos de libros electrónicos en áreas especializadas y multidisciplinarias distribuidos en 22 bases de datos bibliográficas, los cuales, son adquiridos a nivel corporativo por el Sistema de Bibliotecas Bonaventuriano. Para el control y registro de información se dispone de recursos tecnológicos como el sistema de información OLIB, el gestor estadístico ELOGIM y el autenticador

de usuarios EZPROXY, de los que se pueden extraer informes estadísticos de consulta a nivel corporativo, sede, seccional y por periodo académico, como se muestra a continuación.

Las estadísticas del uso de los recursos electrónicos adquiridos por el Sistema de Bibliotecas Bonaventuriano, son obtenidas de dos formas: la primera es emitida periódicamente por los proveedores de las diferentes bases de datos, compiladas en un aplicativo web desarrollado por la USB Medellín en la que se evidencia entre el 2011 y el 2015 una descarga de 787.951 documentos, con un promedio de descarga anual de 157.590 documentos y una variación entre el 2011 al 2014 de 191,11%, toda vez, que el año 2015 aún no ha culminado. En segundo lugar, se obtienen del software estadístico ELOGIM de los usuarios que digitan sus claves en la plataforma única de acceso a las bases de datos, en las que se determina el uso por seccionales, en Cartagena se evidencia la descarga de 12.468 documentos entre 2013 y el 2015, con un promedio anual descarga de 4.156 y una variación del 433%. Es necesario aclarar que el año 2015 no ha culminado y que el software fue adquirido en el primer semestre de 2013 y puesto en producción en el segundo semestre del mismo año.

En cuanto al uso de la Biblioteca y de los servicios que esta oferta a la comunidad académica de forma presencial entre el 2011 y 2015 se registraron un total de 308.248 con un promedio anual de 61.650 entre préstamo externo, consulta en sala, renovación presencial y la devolución del material bibliográfico. Lo cual es congruente con la opinión de la

comunidad académica. Dado que, al encuestar a los diferentes usuarios sobre si la Universidad cuenta con recursos bibliográficos actualizados, se registra una favorabilidad del 80% y un 84% de favorabilidad cuando se les consultó sobre la disponibilidad de bases de datos actualizadas en la Universidad.

Para permitir el acceso a la información científica y técnica a la comunidad académica e investigativa, la Universidad asigna un presupuesto anual, cuya inversión bibliográfica ejecutable entre el 2011 y el 2015 fue de \$790.519.638, distribuida en los siguientes tipos de publicaciones: \$131.074.124 para la renovación y suscripción de publicaciones seriadas con un promedio anual de \$26.214.825 y una variación -9,3% de revistas adquiridas. Para la renovación de las bases de datos electrónicas de uso corporativo y la actualización de soporte tecnológico del sistema de información OLIB se han invertido \$449.409.885 con un promedio anual de \$89.881.977 y una variación de 48,7%, dando claridad que en el 2011 inicia la adquisición corporativa con 9 bases de datos a septiembre de 2015 contamos con una total de 22 bases de datos, lo cual, se constituye en un factor favorable a la salud financiera de la universidad y la ampliación y oferta de nuevos recursos. En el caso de la adquisición de libros básicos y complementarios, se han invertido a nivel seccional \$210.035.629, con un promedio anual de \$42.007.126 y una variación de 38,7%, con un promedio de material bibliográfico adquirido de 474,6 títulos y 488,2 ejemplares.

La gestión de servicios y su correcto uso están regulados por el Reglamento general de servicios bibliotecarios, el cual, registra los derechos y deberes que tienen los miembros de la comunidad académica en cuanto a la utilización de los servicios y productos ofertados por la Biblioteca.

Brindándoles servicios presenciales como; préstamo y renovación de material bibliográfico, encuentros de formación permanente, préstamo interbibliotecario, obtención de documentos a través de la conmutación bibliográfica con otras unidades de información, hemeroteca, exhibición de novedades bibliográficas, entre otros, en un horario de 11 horas semanales, comprendido entre las 08:00 a.m. y las 07:00 p.m.

De igual forma, se ofrecen los servicios virtuales desde su microsítio web como: catálogo en línea, divulgación de recursos bibliográficos a través del correo electrónico y los medios de comunicación oficiales de la Universidad, Repositorios institucionales, acceso remoto a las bases de datos, entre otros, a los cuales son accesibles los 7 días de la semana de las 24 horas del día.

Aparte de los servicios antes mencionados, la Biblioteca mantiene convenios interbibliotecarios que permiten a los usuarios la accesibilidad y disponibilidad de poseer el contenido de otras bibliotecas. Entre los que se destacan la afiliación a la Asociación de Unidades de Información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica (ASOUNIESCA), con la facilidad de acceder a los servicios de consulta en sala, préstamo interbibliotecario y conmutación bibliográfica en más de

38 bibliotecas de la Región Caribe, a ISTEAC (Ibero-American Science & Technology), especialmente para los servicios de conmutación bibliográfica de más de 84 bibliotecas hispanoamericanas, también el apoyo entre las cuatro bibliotecas universitarias que prestan sus servicios a la Universidad. Otros Convenios importantes son los de intercambio de publicaciones editadas por la Universidad con otras unidades de información que ofrecen programas afines: actualmente contamos con intercambio con más de 80 instituciones a nivel nacional e internacional.

Todo la argumentación anterior, es tendiente a satisfacer las necesidades de información de nuestros usuarios, lo cual, es favorable en un 76% en los resultados de opinión consolidados relacionados con el grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica, acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes, sistemas de alerta, entre otros. (Ver anexo 2, Capítulo 11. Aspecto 11.1.3).

## Recursos audiovisuales y equipos didácticos

En la última década, la Universidad ha considerado importantes los equipos didácticos a nivel académico y administrativo, sobre todo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que fortalecen los procesos de comunicación entre sus actores. Tratando de proporcionar los recursos tecnológicos que permitan transmitir a los receptores el mensaje de enseñanza como; los proyectores de imágenes, videos, sonido, equipos de cómputos, entre otros.

Para garantizar dicho proceso, la Universidad realiza esfuerzos para adquirir y renovar los equipos didácticos enmarcados dentro de políticas y procedimientos que permiten mantenerlos en buen estado y actualizados tecnológicamente. Realizando periódicamente mantenimientos preventivos y correctivos, atendiendo prioritariamente las eventualidades que se puedan presentar en los eventos. Ver anexo 97. PR-MA-02 Administración de equipos audiovisuales, anexo 98. PR-MA-01 Solicitud del servicio de préstamo de los recursos audiovisuales.

En la actualidad, cuenta con 34 proyectores fijos y 6 móviles, 10 equipos de cómputos fijos y 14 móviles, 1 equipo de videoconferencia, 3 sistemas de amplificación fijos y 1 móvil, 31 amplificadores de subwoofer fijos y 2 móviles, entre otros. De igual forma, de las 72 aulas de clases distribuidas en el campus universitario, el 55% cuenta con equipos didácticos y el 68% con áreas totalmente climatizadas por el clima tropical y costero que nos afecta.

Así mismo, la comunidad académico-administrativa puede hacer uso de las reservas de los ambientes de aprendizaje, auditorios, aulas y salones dotados con equipos didácticos o solicitarlos en ambientes al aire libre para la realización de clases, talleres, conferencias, simposios o cualquier otra congregación de personas en un recinto con carácter educativo, pudiéndolo hacer vía telefónica, electrónica o personal.

Además de brindar apoyo a las funciones sustantivas, ofrece a la sociedad en general su Portafolio de servicios, facilitando en calidad de arriendo

a personas naturales e instituciones externas los ambientes internos como auditorios, salas y salones, para la realización de eventos académicos, culturales, religiosos y científicos. Ver anexo 99. portafolio de servicios de unidad de Audiovisuales.

Los resultados consolidados de la apreciación de los públicos de la Universidad consultados muestran una favorabilidad del 62% en relación con el mantenimiento, renovación y acceso de estudiantes y docentes a los equipos didácticos. A pesar de que las encuestas de opinión no fueron favorables en relación con el estado de los equipos didácticos, actualmente se está trabajando en el mejoramiento y dotación de las aulas y salones, para que en un futuro próximo llegue a alto porcentaje. (Ver anexo 2, Capítulo 11. Aspecto 11.1.5).

## Recursos tecnológicos y computacionales

Desde la estructura organizacional de la Universidad, la Unidad de Soporte Tecnológico y Virtualización es la encargada de desarrollar, implementar y gestionar los recursos tecnológicos de la información y las comunicaciones, permitiendo dar respuestas ágiles a la toma de decisiones académicas y administrativas. Lo cual, le permite brindar apoyo a las funciones sustantivas de la universidad tanto al interior del campus como fuera de este. Para lo cual, dispone de equipos, herramientas y espacios como se muestra a continuación.

La Unidad de soporte tecnológico a 2015, pone a disposición de la Comunidad Académica 209 com-

putadores de escritorios distribuidos en 8 salas de informática con un promedio de 26,12% por cada una, para realización de clases y talleres que requieran de hardware o software especializados en horarios semanales de 07.00 a.m. a 10:00 p.m. y los sábados de 08:00 a 05:00 p.m. Así mismo, por cada 14 docentes de hora catedra pueden disponer por los menos de un equipo de cómputo, por cada 2 docentes de medio tiempo y tiempo completo pueden disponer exclusivamente de un equipo de cómputo y por cada 11 estudiantes matriculados pueden disponer de un equipo. Para la comunidad administrativa pone a su disposición 17 servidores y 248 computadores para la carga laboral entre docentes y empleados. Ver anexo 100. Distribución de computadores, 2015.

Actualmente, se está trabajando en la actualización y modernización de la infraestructura tecnológica de la Universidad tanto en hardware y software especializado, ampliación de las conexiones por Wi-fi y sobre todo el mejoramiento del ancho de banda. De igual forma, se realizan mantenimientos preventivos y correctivos en los equipos y las redes de voz y datos, para evitar contratiempos en las actividades académicas y administrativas, para ello se dispone de una mesa de ayuda (Helpdesk) que permite a cualquier miembro de la Universidad reportar los daños informáticos que se puedan presentar y los soportes que requiera para el buen uso de los aparatos tecnológicos. Ver anexo 101. Administración de equipos y redes.

Por otra parte, la Unidad de Soporte Tecnológico ha diseñado y desarrollado servicios y soluciones informá-

ticas propias, orientadas a procesos académicos y administrativos de la Universidad, como; el Portal académico, en el cual, los estudiantes pueden revisar las asignaturas a cursar o cursadas y las respectivas calificaciones obtenidas en sus proceso de aprendizaje, aplicativo USB Virtual, en el cual los docentes pueden diseñar sus ambientes de aprendizaje virtual a través del Moodle 8.2.5., otro aplicativo es el Portal de egresados que permiten a los graduados permanecer en comunicación con la Universidad, para la reserva de auditorios, salas y salones se desarrolló el Sistema de Información para el Control de Reservas de Sala (SICORES). Los empleados tienen a su disposición el Portal de empleados, el cual es una herramienta intuitiva y de fácil uso que permite mantener actualizada la información profesional y académica de los trabajadores de la Universidad para su uso oportuno por parte de la Unidad de Gestión Humana. Los proveedores previamente seleccionados por la Unidad de Compras y Suministros pueden registrar la cotización de una posible adquisición a través del Portal de Cotizaciones.

En cuanto al ancho de banda, cuenta con acceso a internet con un canal dedicado de 40 MG contratados con la empresa Columbus, los cuales son distribuidos en todo el campus universitario de manera controlada para evitar saturación de tráfico en la red por la cantidad de usuarios que se conectan a través de sus aparatos móviles.

Para el proceso de comunicación institucional entre los miembros de la comunidad académica-administrativa se asigna cuentas de correo

electrónico a empleados, docentes de medio tiempo y tiempo completo, y los autorizados por cada uno de los Jefes de Unidades, a través del licenciamiento de Microsoft Outlook. Para el caso de los Docentes Horas cátedras, prestación de servicios y estudiantes, se les ha permitido registrar y utilizar sus cuentas de correo electrónico personales, atendiendo la Ley 1581 de 2012 “mediante la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales” y el Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”

Con una favorabilidad del 54% en lo referente a la suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad, se observa que los estudiantes, docentes y administrativos perciben que la infraestructura tecnológica no es adecuada para su trabajo o desarrollo intelectual.

## Laboratorios

Los laboratorios de la Universidad, son un medio educativo que orienta sus productos al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de la práctica académica y la investigación formativa y aplicada. Se enfocan en los procesos industriales, ambientales, de salud y psicológicos, mediante la prestación de servicios de calidad, de innovación y confiabilidad, atendiendo las necesidades pertinentes de los programas académicos que así lo requieran en sus planes de estudio y líneas de investigación. De esta forma, con-

tribuye a la formación académica, investigativa y a la proyección social de la comunidad académica.

En la actualidad, la Universidad cuenta con 14 laboratorios, 8 en el Bloque A, 4 en el Edificio Fray Diego García y 2 en el Bloque E. en distribuidos en 1.256 metros cuadrados con un promedio de 125,6 metros cuadrados por área de trabajo, y una capacidad de 375 personas con un promedio de 26,78 usuarios por laboratorio. En horarios que atienden los requerimientos de los programas académicos que requieren de sus servicios. (Ver anexo 102. Descripción de laboratorios y anexo 103. Disponibilidad de los laboratorios USBCTG).

Para dar cumplimiento a los objetivos, funciones y procesos que se llevan a cabo en cada uno de los laboratorios, se aplican estrategias y políticas claras en la adquisición y dotación de los insumos y equipos que son necesarios según los requerimientos de los planes de estudios de los diferentes programas académicos ofertados por la Universidad, teniendo en cuenta su capacidad, la disponibilidad horaria para prácticas programadas y libres, y la dotación e implementos de bioseguridad antes, durante y después de ser utilizados. También, se desarrollan responsablemente programas y jornadas para el mantenimiento preventivo y calibración de los equipos de laboratorios; se diseñaron la Guía para el manejo integral de los residuos hospitalarios y similares, la Guía de seguridad y bioseguridad en los laboratorios y la Guía de almacenamiento de reactivos y sustancias químicas para prevenir accidentes o contaminación

al medioambiente por las actividades desarrolladas allí. Para ello, se brindan charlas, capacitaciones y asesorías permanentes a los miembros de la comunidad académica que así lo requieran en aspectos relacionados con las funciones de los laboratorios. (Ver anexo 104. Guía para el manejo integral de los residuos hospitalarios y similares, anexo 105. Guía de seguridad y bioseguridad en los laboratorios y anexo 106. Guía de almacenamiento de reactivos y sustancias químicas).

La Universidad de San Buenaventura ofrece a la sociedad a nivel local y nacional los servicios del Centro de Atención a la Comunidad mediante el Laboratorio Clínico, el cual fue creado en el 2001 y habilitado para su funcionamiento por el Ministerio de la Protección Social. Se proyecta como un centro generador de conocimientos, en el que se ofrecen servicios con sensibilidad humana de alta calidad con precios favorables para toda la comunidad, ofreciendo exámenes en las áreas de microbiología, hematología, química clínica, inmunología, orina y parasitología, pruebas transfusionales, entre otros. Esto fortalece los aspectos cognitivos a través de la práctica académica, la investigación y la extensión de nuestros estudiantes, enfocados en la búsqueda de resultados a problemas de la industria, la sociedad y la salud, respaldados con un equipo humano idóneo y altamente calificado, que fundamenta su quehacer en el análisis serio y objetivo de la realidad.

Por otra parte, ofrece el Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos, el cual presta sus servicios desde 1999, contando con el Registro del Invima

y el Certificado de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008. Este laboratorio responde a las necesidades y expectativas de sus clientes en el área de la industria de alimentos como entidad de referencia, a través de la evaluación de la calidad microbiológica de aguas, alimentos, análisis en plantas de proceso, manipuladores de alimentos, evaluación de los programas de limpieza y desinfección, y capacitaciones. Como valor agregado se ofrecen tomas de muestras por profesionales calificados, asesorías de los informes de los resultados y entrega de estos en las instalaciones.

Los laboratorios prestan el servicio de prácticas de laboratorio para estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), sede Cartagena, en los cursos Microbiología, Química Orgánica, Tecnología de Frutas y Hortalizas, Bioquímica, Balance de Materia y Energía. Es necesario aclarar que los diferentes programas académicos de la Universidad, junto con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, establecen convenios marco o alianzas estratégicas con otras universidades, centros de investigación, empresas e instituciones del Estado, para garantizar la cualificación de sus recursos y procesos académicos y administrativos, para desarrollar procesos de intercambio referidos a las actividades y a los miembros de las instituciones participantes y la realización de prácticas concretas en campos de mutuo interés.

La apreciación de los públicos de la Universidad en relación con la pertinencia y calidad de los laboratorios para las tareas académicas de la institución (docencia, investigación,

extensión o proyección social) registra solo un 51% de favorabilidad. A pesar de que las encuestas de opinión arrojaron datos desfavorables en cuanto a los laboratorios, es necesario tener en cuenta que posiblemente no todos utilizan los laboratorios, toda vez que son usados según su plan de estudio. Sin embargo, la Universidad y las facultades están realizando esfuerzos mancomunados para equipar, dotar y mantener actualizados los laboratorios, proveyendo escalonadamente la adquisición de insumos y elementos tecnológicos para que estos cumplan sus cometidos. (Ver anexo 2, Capítulo 11. pregunta 11.1.4.7.1.)

En los últimos años, la Universidad ha invertido en la dotación y mantenimiento de las Unidades de Apoyo, como laboratorio, biblioteca y recursos didácticos, un presupuesto acorde a una información histórica evolutiva, como es de apreciar en las inversiones y no en las necesidades de recursos demandados por las metas y actividades propuestas por cada una de las unidades antes dichas. Sin embargo, la Universidad trata en lo posible de respetar los montos asignados para la operalización y la adquisición de elementos básicos, para continuar con los procesos de actualización tecnológica y biblio-

gráfica. (Ver anexo 107. Inversión institucional\_Medios educativos).

La anterior información es congruente con los documentos cualitativos, estadísticos y la opinión de la comunidad académica, dado que se cumple con los lineamientos de calidad exigidos por los entes de control de la educación superior del país, sumado a una favorabilidad del 67% dada por los distintos públicos de la Universidad en relación con los recursos de apoyo académico (Ver anexo 2, Capítulo 11. Característica 11.1), lo cual permite obtener un resultado de cumplimiento de alto grado del 81,95% .

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.11.1.2. Característica 29. Infraestructura física	4,30	3,50	3,38	4,03	3,85	40%	77,09%



La Universidad, además de ser una casa del saber, de formación científica y tecnológica, es también un centro de vida donde se vivencian valores sociales, estéticos, éticos y religiosos. Forma integralmente a sus estudiantes y busca desarrollar en ellos la plenitud de sus facultades intelectuales, físicas y espirituales (Estatuto orgánico, 2010).

El campus se encuentra ubicado en la zona sur-occidental de la ciudad de Cartagena en el barrio San Sebastián de Ternera, Calle Real, diagonal 32 No. 30-966, cuenta con 17.504 metros cuadrados, de los cuales se encuentran construidos 42.268 m<sup>2</sup> con una capacidad de 8.882,36 m<sup>2</sup>. Además, se observa que la Universidad a futuro dispone de espacios suficientes para continuar con el desarrollo de nuevas construcciones.

Dichos predios fueron adquiridos legalmente, cuyos soportes documentales se encuentran archivados en la Rectoría ubicada en el Bloque D, al igual que los planos estructurales, arquitectónicos, eléctricos, hidrosanitarios, entre otros, con copias en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Desde su fundación se han construido 72 aulas de clases, de las cuales, 68% están climatizadas, además dispone de 14 laboratorios, 1 taller, 4 salas de profesores, 5 salas de reuniones, 4 auditorios, 1 biblioteca, 106 puestos de trabajo, 9 escenarios deportivos, 4 cafeterías, 8 zonas de recreación, 121 servicios de sanitarios, 1 parqueadero interno, entre otros espacios, para un área total de 51.963,28 metros cuadrados.

Al consultar la opinión de la comunidad académico-administrativa en cuanto a si la Universidad cuenta con espacios físicos cómodos y accesibles, se obtuvo una favorabilidad del 78%, lo que nos permite seguir mejorando nuestros procesos. (Ver anexo 2, Capítulo 11. Pregunta 11.2.2.6.1).

En su estructura organizacional la Universidad dispone de la Unidad de Recursos Físicos, encargada de mantener y conservar las instalaciones de la Universidad, teniendo en cuenta su excelente presentación, su Infraestructura y la seguridad de la misma, que tiene como misión realizar una gestión eficiente y de calidad, orientada a proyectar, desarrollar y mantener la infraestructura física de la Universidad y sus recursos técnicos, buscando siempre el bienestar de la comunidad universitaria bonaventuriana. Ver anexo 108. Descripción de la planta física de la USB Cartagena y anexo 109. Capacidad instalada de los espacios físicos de la USB Cartagena.

En materia de seguridad, la Universidad ha contratado el servicio de vigilancia privada, el cual tiene como función principal supervisar los sistemas de protección, prevención, planes de vigilancia y seguridad para personas y bienes muebles de la Universidad. Además, es política de la Universidad, conducir sus actividades de tal manera que se garantice un ambiente sano y seguro para sus empleados, contratistas, proveedores, estudiantes y visitantes. Por tal motivo, ha definido las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) tendientes a mejorar las condiciones de los ambientes de trabajo, proporcionando a sus funcionarios el más

alto grado de salud y bienestar, en cumplimiento de las normas técnicas y legales en Colombia. El programa tiene como base el reconocimiento de los riesgos, el estudio y la implementación de medidas de control para cada factor presente en el trabajo, distribuidas como factores de riesgos físicos, química, biomecánicos, psicosociales, biológicos, ergonómicos, eléctricos, entre otros.

Es así, como al interior del campus universitario, los miembros de la comunidad académica-administrativa y visitantes se pueden trasladar a pie por las sendas peatonales, las cuales están debidamente señalizadas y marcadas en color amarillo, por las rampas a nivel de piso y por los pasamanos en las escaleras de cada bloque de edificio. En este sentido, el 78% de la comunidad bonaventuriana opina que la Universidad cuenta con espacios cómodos y accesibles.

Para su pleno esparcimiento, recreación y deportes, la Universidad pone a disposición de la comunidad académica-administrativa más de 8.360 metros distribuidos en: 3 canchas múltiples (baloncesto, micro fútbol, voleibol), 1 cancha de fútbol, 3 canchas de tenis, 1 centro de entrenamiento funcional, 1 salón de taekwondo, 1 Parque de los Artistas, 1 Ágora de los Fundadores, 1 tarima "Pablo el Hombre" y 2 bohíos para diferentes prácticas escénicas y bailes folclóricos.

En materia de accesibilidad para personas discapacitadas físicamente, los bloques de edificios no están acondicionados arquitectónicamente para las personas con dichas limitaciones, sin embargo, a nivel de piso, se elaboraron rampas que permiten

la movilidad de dichas personas; además, existe un ascensor en el Bloque Administrativo. Este aspecto hace parte del Plan de Mejoramiento.

Por su filosofía franciscana, la Universidad es una institución de puertas abiertas a toda persona que desee estudiar en ella, por ende encontramos diferentes grupos poblacionales que requieren de atención acorde a sus necesidades: con necesidades educativas especiales, en situación de discapacidad, grupos étnicos, población víctima, población y habitante de frontera. En el marco de la Ley 1618 del 2013 del Ministerio de Educación Nacional se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La equidad y la inclusión se han convertido en un desafío mayor para las instituciones y especialmente para las de educación, razón por la cual la Universidad no se excluye de este grupo, porque cada vez es más imperante la articulación e implementación de políticas inclusivas que garanticen a todas las personas el acceso y permanencia en el sistema educativo.

En las encuestas de opinión aplicadas a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad, se registró una favorabilidad del 65% en cuanto al acondicionamiento, iluminación, ventilación y aseo de los auditorios, de las zonas verdes, de los senderos peatonales, de los espacios de la biblioteca y las zonas deportivas y culturales, lo cual, permite observar que la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, está dando respuesta a las necesidades de la población. Sin embargo, estamos elaborando los planes de mejoras

para incluirlos dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad y ejecutarlos. (Ver anexo 2, Capítulo 11. Aspecto 11.2.2).

Si algo caracteriza a la Universidad es el buen uso, mantenimiento y aseo de las instalaciones académicas y administrativas, para el pleno desarrollo de las actividades que en ellas se generan. Para el pleno cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos, la Unidad de Recursos Físicos ha creado algunos formatos que permiten llevar un control y seguimiento de estos, incluso si son realizados por terceros. Dicho proceso nos ayuda a realizar informes de gestión, estadísticas y alimentar el Plan de Trabajo de Planta Física durante el año académico según las prioridades que se vayan presentando.

Las encuestas de opinión sobre la realización de mantenimiento periódico en espacios y planta física registraron una favorabilidad del 70%, lo que muestra la buena apreciación de la comunidad bonaventuriana en ese sentido. (Ver anexo 2, Capítulo 11. Pregunta 11.2.2.6.3)

Por otro lado, las funciones sustantivas como la investigación y la proyección social impactan directamente a la comunidad en su entorno, previstas en las líneas de investigación que se generan desde el Programa de Arquitectura, como es el hábitat sustentable, los asentamientos formales e informales, en la generación de un urbanismo amigable con el ambiente, partiendo de un medioambiente construido. Este genera en la zona de ubicación de la Universidad transformaciones no solo en la infraestructura, como vías y mejoras de los servicios básicos, a

partir del asentamiento de la Universidad en un sector que a sus inicios estaba apartado de las diferentes dinámicas de la ciudad. A partir de la dinámica propia universitaria, este genera cambios trascendentales en el sector en pro de la mejora urbana y ambiental, aumentando dinámicas no solo institucionales sino también comerciales, de vivienda, creando así un nuevo polo de desarrollo para la ciudad de Cartagena, dándole un plus al sector. En la actualidad lo vivimos en el desarrollo de viviendas desde estrato dos a estrato cuatro, generando así una variedad de servicios complementarios tanto para las nuevas viviendas y las zonas comerciales existentes.

En su conjunto, en las encuestas de opinión aplicadas a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad se registró una favorabilidad del 68% en cuanto a las condiciones de la infraestructura física (Ver anexo 2, Capítulo 11. Característica 11.2), lo cual permite observar que la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, está dando respuesta a las necesidades de la población. En este sentido, se cumple aceptablemente esta característica con un porcentaje de cumplimiento del 77,09%, lo que nos lleva a la elaboración de los planes de mejoras para incluirlos dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad y ejecutarlos.

## 2.11.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

Fortalezas		Oportunidades de mejora	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las unidades de apoyo académico brindan sus servicios y productos en coherencia con la misión y visión, las funciones sustantivas, los planes de estudios, las líneas de investigación y las necesidades básicas de los diferentes programas académicos de la Universidad.</li> <li>• La adquisición corporativa de recursos electrónicos, como bases de datos bibliográficas, libros y revistas electrónicas, de talla mundial y de alta calidad académica, han permitido acceder a la información y al conocimiento universal, fortaleciendo directamente la investigación y la academia.</li> <li>• El establecimiento de alianzas estratégicas ha permitido que los estudiantes puedan fortalecer los conocimientos aprendidos teóricamente dentro de las aulas de clases, poniéndolos en práctica en la disciplina en la cual se están formando.</li> <li>• El campus universitario de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, brinda a la comunidad académica administrativa los espacios, sitios, oficinas, zonas verdes, campos y servicios para el desarrollo humano y profesional de estudiantes, maestros, empleados y visitantes que en ella confluyen.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear políticas del uso de las TIC en la Universidad, que permitan el desarrollo institucional y la inclusión de todos los miembros de la comunidad.</li> <li>• Consolidar dentro de su plan de desarrollo la dotación, modernización y organización de su infraestructura física acorde a las necesidades académicas y las exigencias del entorno.</li> <li>• Continuar dotando a los laboratorios, medios didácticos y la biblioteca, destinando recursos económicos y financieros necesarios para el crecimiento, mantenimiento, transferencia tecnológica, desarrollo de colecciones bibliográficas y adquisición de elementos acorde a las necesidades propias de cada programa académico.</li> <li>• Constituir el Archivo General Universitario.</li> </ul>

## 2.12. Factor 12. Recursos financieros

### 2.12.1. Juicio de calidad

La Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena, cuenta con los lineamientos corporativos de tipo nacional, además de las políticas y estrategias que son propias de la seccional y que son necesarias para el manejo financiero y el funcionamiento de cada una de las unidades, lo cual nos garantiza una sólida estructura financiera, una adecuada asignación, ejecución y evaluación presupuestal con el fin de proyectar y dar cumplimiento al PEB y a las metas del plan de desarrollo, teniendo como criterio la transparencia en el manejo de los recursos financieros, la calidad en sus procesos y de los funcionarios a cargo.

Se está trabajando arduamente en acrecentar la cultura presupuestal partiendo de la elaboración conjunta y participativa del presupuesto con las distintas unidades, la evaluación

SE CUMPLE EN ALTO GRADO	
Ponderación institucional	Total porcentaje de cumplimiento
8%	78,73%

de cada uno de los rubros, asignando recursos de manera estratégica y racional, priorizando proyectos e inversiones, teniendo en cuenta, además, el Plan de Desarrollo al 2017. De esta forma, existe un mayor control presupuestal en cada uno de estos planes y la socialización es compartida y monitoreada por cada uno de los responsables desde el inicio.

La Universidad cuenta con la liquidez necesaria para cumplir y garantizar a la comunidad el normal desarrollo de sus actividades misionales. Las cifras de los estados financieros, la ejecución presupuestal y el flujo de caja de los últimos cinco años muestran el gran esfuerzo por fortalecer la investigación, la cualificación docente,

la producción académica y la internacionalización mediante convenios de cooperación internacional. Lo anterior se refuerza con el mejoramiento continuo a través de los juicios que emite la auditoría, la actualización de las herramientas tecnológicas y la capacitación permanente de sus funcionarios, basados en las necesidades que se puedan ver en los ejercicios de evaluación de perfiles.

En términos generales, la opinión de los públicos encuestados en relación con los recursos financieros es favorable en un 65% (Ver anexo 2, Capítulo 12). En este sentido, se cumple aceptablemente ese factor con un porcentaje de cumplimiento del 78,73%.

Característica	Documental 30%	Estadístico 30%	Opinión 15%	MECAS 25%	Calificación global	Ponderación	Relación con el logro
2.12.1.1. Característica 30. Recursos, presupuesto y gestión financiera	4,08	3,98	3,27	4,13	3,94	100%	78,73%

### Fuentes de ingreso

La Universidad registra como su principal fuente de financiamiento para su operación el desarrollo de la actividad académica. Los ingresos institucionales por concepto de matrículas de pregrado y posgrado para el año 2014 representaron el 77,52% del total de ingresos, frente al 94,54% que representaban en el 2010. Se ha hecho especial énfasis en los proyectos por conceptos de asesoría, consultorías y servicios a terceros, que tienen una participación pro-

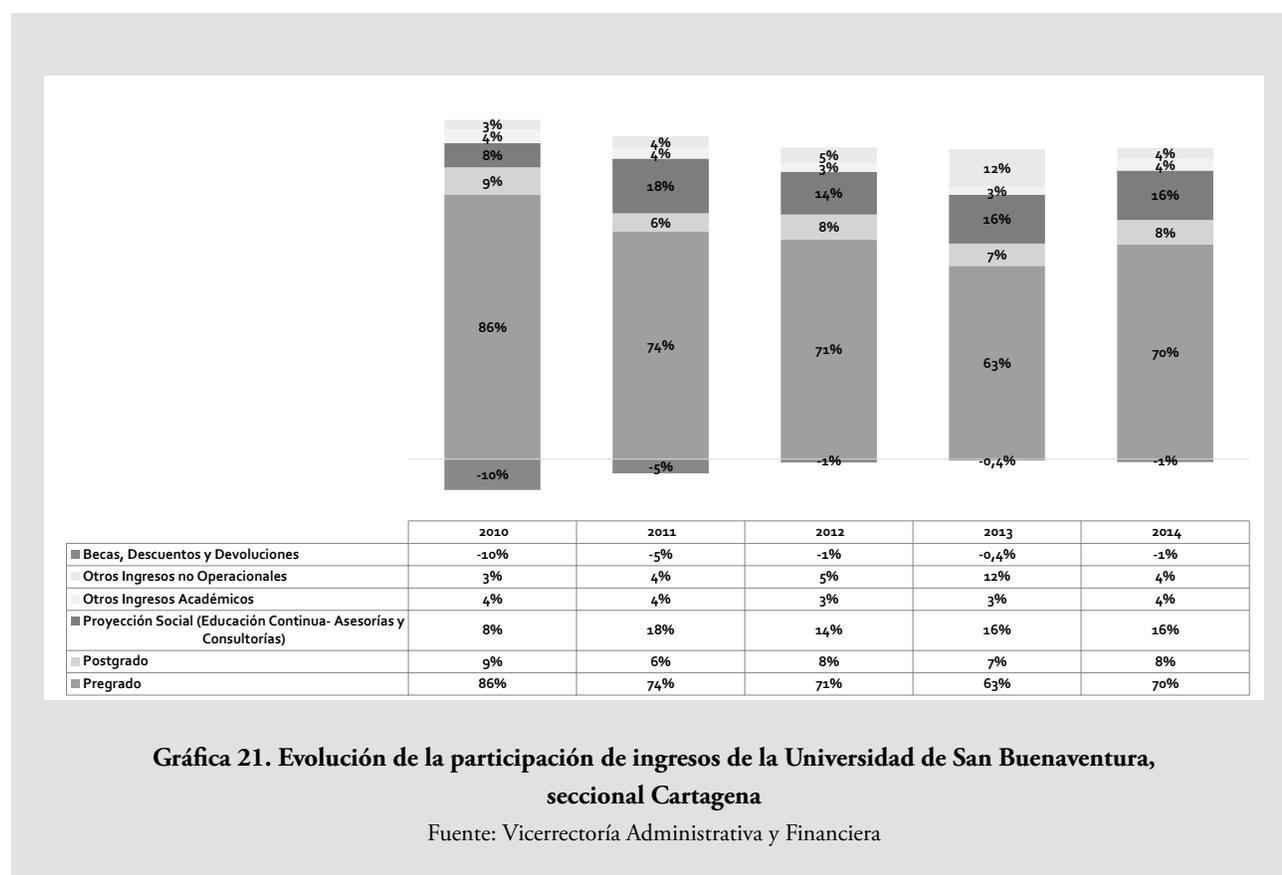
medio anual del 13,8%, y que para el año 2014 representaron el 16,02% del total de ingresos frente al 7,86% que representaban en el 2010.

En el Plan de Desarrollo 2013- 2017 se plantea como desafío de ampliar la oferta a nuevos programas de pregrado, posgrados, Educación continua y tecnologías de acuerdo a las

necesidades del contexto. Así mismo, la proyección social y empresarial, fortalecimiento empresarial desde una visión integral de investigación ciencia tecnología e innovación.

En los últimos cinco años el incremento promedio anual del total ingresos ha sido del 11%, lo cual se refleja en la composición de los

ingresos que pregrado y posgrado ha sido constante y los ingresos de Proyección Social (Educación Continua- Asesorías y Consultorías) han ido creciendo. Sin embargo, la Universidad ha acentuado sus esfuerzos por obtener una diversificada de financiamiento. Como se observa en la gráfica 21.



Se ve un mayor posicionamiento por la gestión de mercadeo, los planes de apoyo financiero representados en becas a los estudiantes que actúan como incentivo a un mejor desarrollo académico, los procesos de planeación y autoevaluación que aportan al reconocimiento y el crecimiento continuo de los aspirantes. Además, se ha buscado generar otras fuentes de ingresos como asesorías, consultorías y otros servicios a terceros que surgen a través de dependencias especializadas como son el ITER y el Parque Tecnológico de la Umbría Caribe, los cuales centralizan todos los proyectos y los ofrecen al mercado.

Por otro lado la universidad presenta ingresos por terceros con relación a la cofinanciación de investigación. Su dinámica proviene de los proyectos de investigación básica- aplicada, lo cual los últimos 5 años ha sido un comportamiento variable, debido a que cada año se ha presentado diferentes números de participantes con entidades externas. Cabe resaltar que actualmente la universidad cuenta con el proyecto *Formazione superiore e ricerca in coperazione allo svilu-*

*ppo, prevenzione ed attenzione alle emergenze in america latina y caribe (formación superior e investigación en cooperación para al desarrollo, la prevención y la atención a las emergencias en América Latina y Caribe) al 2017 por un valor de 280.000 euros , lo cual a la fecha se ha ejecutado 99.000 euros aproximadamente.*

La universidad dentro sus apuestas es aumentar la inversión e implementación de estrategias que garanticen dicha misión; para esto es ampliar

la capacidad de gestión de recursos externos para la investigación. En efecto la Universidad San Buenaventura Cartagena decide consolidar el parque tecnológico de la Umbría-Caribe para la implementación de acciones y procesos para la creación de escenario empresariales aplicando la investigación con el fin de prestar servicios relacionado con los programas académicos que se ofertan a la comunidad. A continuación se aprecia la siguiente tabla.

**Tabla 16.**

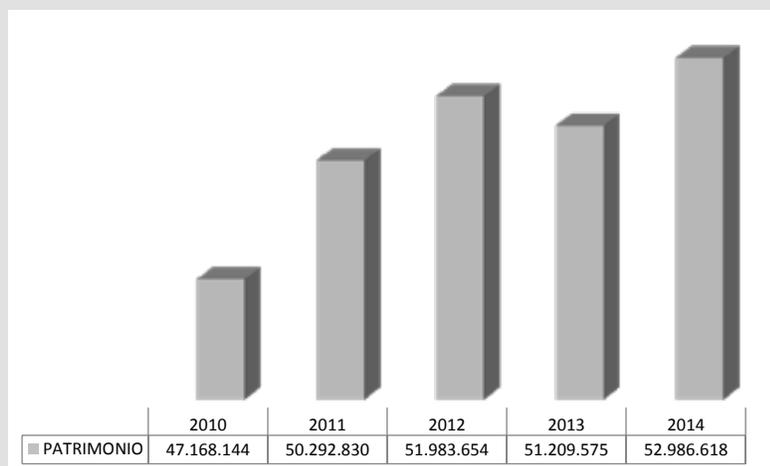
Evolución de cofinanciación de investigación de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena

Año	Cofinanciación de investigación
2010	\$494.048.172
2011	\$461.831.192
2012	\$267.984.681
2013	\$32.354.181
2014	\$265.320.642

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

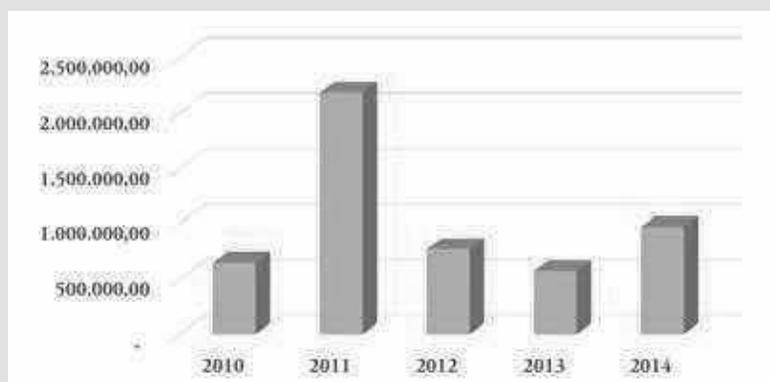
## Patrimonio

El patrimonio de la institución está contemplado por fondos de donaciones, valoraciones, re-valoraciones y los excedentes del ejercicio de los periodos. En el 2010 se contaba con \$ 47.168.144.000 y el cierre del año 2014 con \$ 52.986.618.000. Cabe resaltar de acuerdo lo que se encuentra adscrito en los Lineamientos Administrativos, financieros y contables título: reglamento de aceptación de donaciones (art. 4-11), las donaciones recibidas se puede vender y reinvertir a los proyectos de la actividad económica de la institución.



**Gráfica 22. Evolución patrimonio años 2010- 2014**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera



**Gráfica 23. Evolución de inversión institucional 2010-2014**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Respecto a la estabilidad y solidez financiera que garantizan el cumplimiento de mediano y largo plazo de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional 2013- 2017, por lo anterior en los últimos años la universidad ha realizado inversiones de proyectos enfocados a mejoramientos y a nuevas adecuaciones en las instalaciones, modernización de la infraestructura tecnológica, software institucional, equipamiento y adecuación de laboratorios y centro de atención a la comunidad. A continuación se observa la evolución de inversiones 2010- 2014. Asimismo acciones de gestión estratégicas de cada facultad con el fin de cumplir la calidad académica teniendo en cuenta la sostenibilidad económica de la misma.

## Presupuesto y gestión financiera

En cuanto a las políticas para el manejo de recursos financieros, funcionamiento de las unidades, el desarrollo de los procesos y procedimientos, la Universidad los encuentra enmarcados en los lineamientos administrativos y financieros establecidos a nivel nacional. Este documento y las resoluciones que complementan el quehacer financiero buscan garantizar la gestión y transparencia en los procesos financieros, el aprovechamiento de los recursos y la eficiencia en la gestión.

Los lineamientos presupuestales son la directriz para una adecuada elaboración presupuestal basada en el Plan de Desarrollo y en el PEB, que incluye las funciones sustantivas, garantizando su cumplimiento.

Según las políticas establecidas a nivel nacional, el presupuesto es un documento participativo, que es socializado con los decanos, directores y jefes de unidad, donde se explican las aprobaciones y el procedimiento para las solicitudes de este, generando así una cultura de priorización de proyectos.

El presupuesto se controla de manera detallada, especialmente en los proyectos de inversión, las alianzas estratégicas y aquellos que generen recursos financieros. De esta forma garantizamos un porcentaje de utilidad por cada proyecto y su redistribución en los procesos básicos de la Universidad. El presupuesto se enfoca en dar cumplimiento a las funciones sustantivas enmarcadas en el PEB, así:

- **Docencia:** se tienen en cuenta la inversión de docentes de tiempo completo, medio tiempo, catedra y honorarios a fin de ofrecer un servicio de alta calidad, y demás costos

operacionales directa a la docencia incluyendo laboratorios, lo cual en los últimos 5 años tiene una participación de 40% promedio anual.

- **Investigación:** teniendo en cuenta las descargas en horas de investigación básica y aplicada, gastos e inversiones de funcionamiento para los procesos de investigación, el monto que se asigna 6% en promedio anual sobre el total de inversiones.

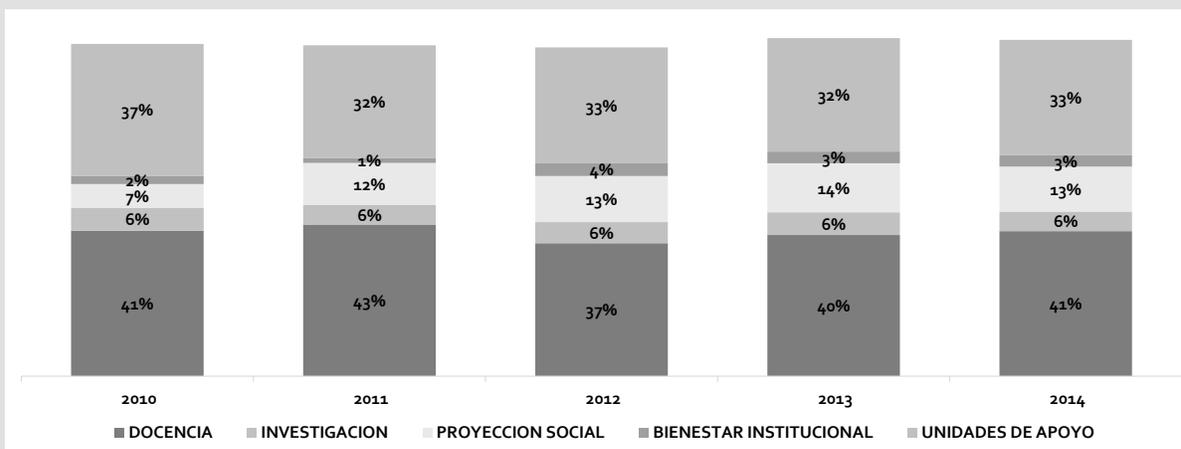
- **Extensión y proyección social:** se contempla el funcionamiento de los centros de atención de la comunidad, Parque tecnológico Umbría-Caribe, Escuela de Cooperación Internacional y actividades de Educación continua, se asigna un promedio anual de 12%.

- **Bienestar institucional:** en esta función sustantiva se tienen en cuenta Becas, unidad de pastoral y funcionamiento de bienestar institucional incluyendo las áreas funcionales como

cultura, deportes, salud integral y desarrollo humano, lo cual se asigna un promedio anual de 3% del total de las inversiones.

- **Unidades de apoyo.** Se establecen biblioteca y demás funcionamientos de las direcciones administrativas-académicas, lo cual se consigna un promedio anual de 33%.

Lo anterior lo evidencia la Universidad con el cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del Proyecto Educativo Bonaventuriano y de la inversión de sus recursos en el apoyo a los proyectos estratégicos planteados en las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional, así como en las funciones adjetivas o unidades de apoyo para garantizar un correcto funcionamiento y un acercamiento constante a la alta calidad. A continuación se observa la composición de inversiones por funciones sustantivas y adjetivas en los últimos 5 años.



**Gráfica 24. Composición de inversiones por funciones sustantivas y adjetivas 2010-2014**

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Con respecto a las políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera en atención al cumplimiento del PEB y el logro de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, el 65% de los encuestados tiene una percepción favorable (Ver anexo 2, Capítulo 12. Aspecto 12.1.4).

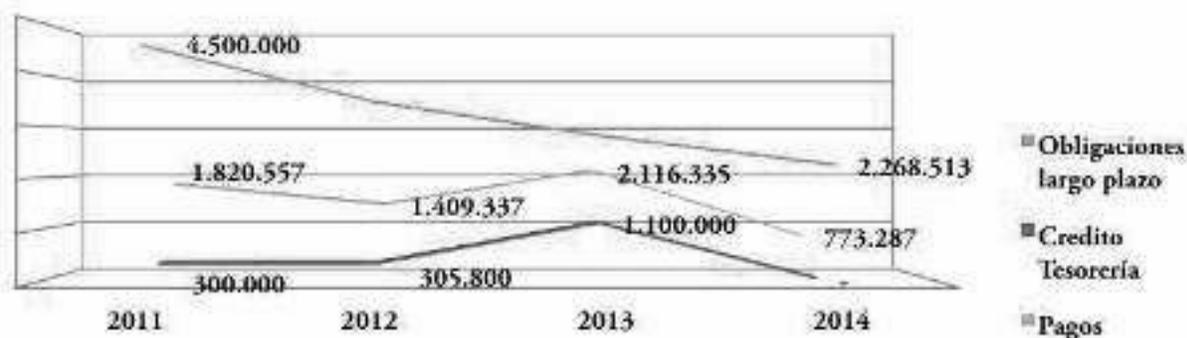
De manera interna existe un Comité Financiero que se encarga de presentar y analizar los componentes básicos de la información financiera y sugiere mecanismos y estrategias, garantizando su idoneidad, la cual pasa a verificación por los entes de control en la evaluación de la gestión financiera. Los informes e indicado-

res, tales como estados financieros, índices financieros, ejecución presupuestal, evolución del patrimonio y los planes de amortización de la deuda, son auditados y verificados en los informes que emite la Revisoría Fiscal (Ver Anexo 110. Presupuesto maestro año 2010-2015).

Los resultados de las encuestas aplicadas muestran que en relación con la asignación del presupuesto el 66% de los profesores, el 72% del personal administrativo, el 50% directivos académicos y el 87% de los directivos administrativos tienen claridad sobre el procedimiento para la asignación de presupuesto (Ver anexo 2, Capítulo 12. Pregunta 12.1.4.5.5). Y el 58% del público encuestado considera

que los directivos de la institución realizan informes periódicos sobre la ejecución de los recursos financieros (Ver anexo 2, Capítulo 12. Pregunta 12.1.8.2.2).

En cuanto a la deuda de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cartagena, La seccional debe apalancarse con créditos bancarios, los cuales permiten cumplir con los objetivos establecidos. Sin embargo, como se observa en la gráfica 25, la necesidad de estos ha disminuido en los últimos años, resaltándose además el cumplimiento en los pagos y la refinanciación a mejores tasas de interés (tabla 17).



	2011	2012	2013	2014
Obligaciones largo plazo	4.500.000	3.450.000	2.800.000	2.268.513
Credito Tesorería	300.000	305.800	1.100.000	-
Pagos	1.820.557	1.409.337	2.116.335	773.287

Gráfica 25. Plan de refinanciamiento-amortización de la deuda

Fuente: Tesorería

**Tabla 17.**

Valores financieros de la Universidad de San Buenaventura, seccional Cartagena en (miles de pesos)

Información institucional	2010	2011	2012	2013	2014
Valor total de las inversiones institucionales	\$642.491	\$2.174.624	\$766.548	\$567.893	\$967.217
Valor total del patrimonio	\$47.168.144	\$50.292.830	\$51.983.654	\$51.209.575	\$52.986.618
Valor total del presupuesto	\$14.499.415	\$17.725.135	\$21.281.863	\$20.868.934	\$23.980.666
Valor total de la ejecución	\$14.916.691	\$17.637.563	\$19.422.435	\$20.313.730	\$20.597.493
Valor del endeudamiento	\$4.416.889	\$4.210.714	\$3.541.489	\$2.875.000	\$2.268.514
Activo corriente	\$4.645.896	\$4.518.427	\$3.002.812	\$3.421.158	\$3.530.476
Activo total	\$60.665.980	\$63.697.300	\$64.626.242	\$61.959.966	\$64.725.160
Pasivo corriente	\$10.497.836	\$7.386.613	\$7.783.308	\$6.541.065	\$7.696.975
Pasivo total	\$13.497.836	\$13.404.470	\$12.642.587	\$10.750.391	\$11.738.541
Estado de resultados	\$(1.636.523)	\$(334.375)	\$(993.271)	\$1.314.475	\$(611.428)

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Por otro lado, en cuanto al manejo financiero para todo lo referente a la organización eficiente así como los funcionarios eficaces para el manejo financiero, de acuerdo al Estatuto Orgánico (2010, p. 22) en el artículo 31, establece que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera responde la eficiencia y eficaz administración financiera juntos con los funcionarios que trabajan en dependencias relacionadas con el manejo administrativo y financiero.

Todo lo anterior es resultado de la gestión, la capacitación permanente, el perfil y la disposición de los funcionarios a cargo de estos procesos, dentro de la estructura orgánica. Además de las dependencias que apoyan la gestión financiera y administrativa, existe un Comité Financiero que se encarga de evaluar y verificar la información de los estados financieros, las cuales se realizan de forma mensual.

El 64% de los públicos encuestados considera que la Institución tiene una organización eficiente y cuenta con funcionarios eficaces para el manejo financiero (Ver anexo 2, Capítulo 12. Aspecto 12.1.7). Además la percepción de los profesores, el personal administrativo, los directivos académicos y los directivos administrativos con respecto a la transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada tiene un resultado favorable del 66% (Ver anexo 2, Capítulo 12. Aspecto 12.1.8).

Por último, con relación a la estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría, control fiscal y transparencia en el manejo de los recursos financieros, la universidad cuenta con una firma de revisoría fiscal aprobada por el Consejo de Gobierno, lo cual permite auditar toda la información y documentos admi-

nistrativos, contables y financieros. Así mismo, se cuenta con otra firma que asesora el plan de transición de las Normas Contables Colombiana a las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF. Ver Anexo 111. Compendio\_ Informe de Auditoría de Revisoría Fiscal.

El 69% del público consultado considera que los directivos de la Universidad realizan una gestión transparente de los recursos financieros (Ver anexo 2, Capítulo 12. Pregunta 12.1.8.2.1).

En lo referente a la eficiencia de los trámites y procedimientos relacionados con la gestión financiera, el 60% de los profesores, el personal administrativo, los directivos académicos y los directivos administrativos considera que los trámites financieros son resueltos a tiempo Ver anexo 2, Capítulo 12. Pregunta 12.1.7.6.2).

## 2.12.2. Fortalezas y oportunidades de mejoramiento del factor

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con organizaciones externas de control, como la Revisoría Fiscal.</li> <li>• Se presenta la información a los órganos máximos, como el Consejo de Gobierno.</li> <li>• Se encuentran documentados a nivel nacional los lineamientos administrativos y financieros.</li> <li>• Los procesos y procedimientos administrativos y financieros están estructurados mediante las guías de calidad.</li> <li>• Se cuenta con sistemas de información idóneos para la recolección de la información.</li> </ul>	<b>Oportunidades de mejora</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los ejercicios de la elaboración y ejecución presupuestal.</li> <li>• Divulgar periódicamente los informes de ejecución.</li> <li>• Aprovechar la herramienta tecnológica para el acceso a la información financiera.</li> <li>• Reforzar el conocimiento de los procesos administrativos y financieros socializándolos al interior de la Institución.</li> <li>• Fortalecer y consolidar el Parque Tecnológico de la Umbría Caribe.</li> <li>• Ampliar la oferta académicas y cofinanciación externas.</li> </ul>
-------------------	--	--------------------------------	--

## Sostenibilidad Económica

### Capacidad instalada

La Universidad como mayor fortaleza cuenta con un campus con 17 hectáreas y 504 m<sup>2</sup>, de los cuales 5 hectáreas aproximadamente son de áreas construidas, se integran áreas generales y específicas que apoyan las funciones sustantivas de la Universidad. Además, se complementa con modernas instalaciones como auditorios y salas de conferencias, Casa de la Comunidad, Biblioteca Central, capilla “Cristo Maestro”, zona comunes como parques, tarimas y kioscos para realización de eventos, cafeterías, canchas múltiples deportivas y de recreación, bloques de edificios académicos y administrativos, Laboratorios, Centro de atención a la comunidad, parqueaderos y una sede

de posgrados en el centro histórico de la ciudad.

Por consiguiente, la universidad cuenta con una capacidad instalada para seguir consolidando y diversificando ofertas académicas de pregrado, posgrados y educación continua pertinentes, con el fin propiciar una cultura organizacional orientada a gestión por procesos, proyectos y resultados.

La Universidad de San Buenaventura Cartagena ha desarrollado un análisis de costos-variables de cada facultad, con el fin determinar si cada uno de ellos tienen la capacidad de absorber estos costos, luego aportar a los costos fijos de la universidad. Lo anterior fomenta la cultura organi-

zacional que deriven en los procesos misionales que garanticen la eficiencia en costos y gastos, mediante optimización del uso de los recursos y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

### Diversificación de programas académicos

Según lo anterior, se definen la ampliación de las ofertas académicas de pregrado y posgrados como unos de los pilares que apuntalará la sostenibilidad institucional.

Al 2017 se proyecta la creación de 4 programas académicos de pregrado incluyendo el programa de Medicina. Así mismo la universidad apuesta

incrementar la fuente de financiamiento en los programas académicos de posgrados tanto propios como convenios. Al 2016 en cada facultad se tiene el compromiso de crear nuevos programas de posgrados propios y en la búsqueda de convenios con cooperación nacional e internacional.

### Nuevas instalaciones

En el año 2016 se dará la apertura de la sede de posgrados en el centro histórico, la cual permite llevar la oferta académica de posgrados y Educación continua de aun punto estratégico de la ciudad, con el fin de incrementar los ingresos por este concepto.

### Otras fuentes de ingresos

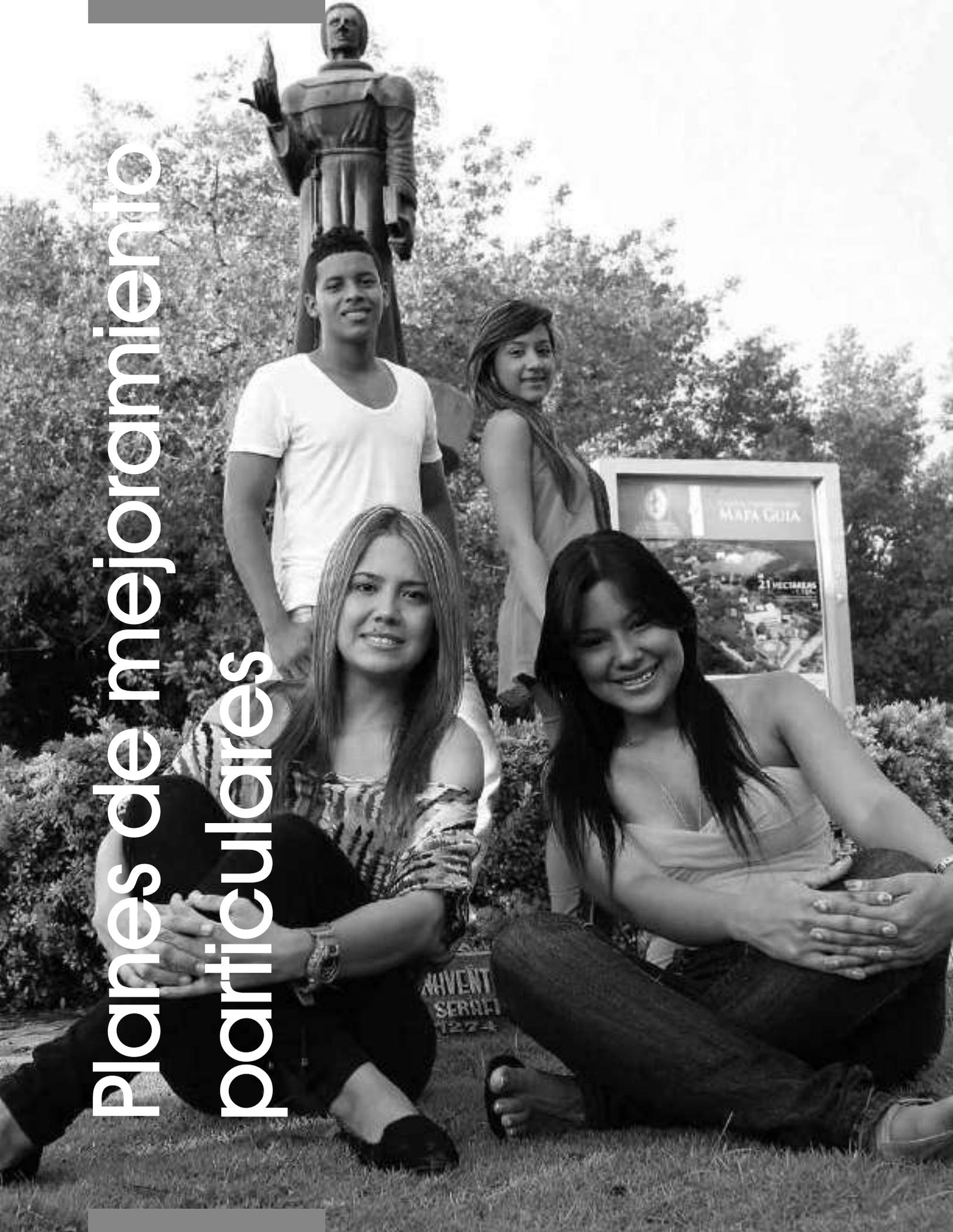
Por otro lado la universidad dentro sus desafíos es ampliar la diversificación de fuentes de cofinanciación y gestión de recursos externos para la investigación. Actualmente la dirección de investigación se encuentra en la dinámica de participar activamente en los procesos de cofinanciación de recursos estatales y privadas, lo cual permite hacer auto-sostenibles algunos proyectos de investigación básicas-aplicadas. Así mismo, la Escuela de Cooperación Internacional para el Desarrollo presenta efectividad en los convenios vigentes, donde estos han aportado a la financiación de las mismas, que hoy se cuenta en curso con la entidad de conferencia Episcopal Italiana- CEI, Proyecto TLC Canadá, entre otras entidades de cooperación internacional. En este apartado, es importante resaltar la consolidación del parque

tecnológico de la Umbría-Caribe para la implementación de acciones y procesos para la creación de escenario empresariales aplicando la investigación con el fin de prestar servicios relacionado con los programas académicos que se ofertan a la comunidad y consolidación de la relación Universidad- Empresa- Estado.

Por otra parte la universidad presenta en la composición de total de los ingresos una participación del 4% promedio anual en los ingresos no operacionales, lo cual representa una mayor participación en el alquiler de las instalaciones, en especial, los auditorios y salas de conferencias. Lo anterior contribuye al financiamiento de los costos fijos operacionales de la institución.



# Planes de mejoramiento particulares



### 3. Capítulo 3. Planes de mejoramiento particulares

En este capítulo se presentan las diecisiete (17) propuestas de mejoramiento particulares de la seccional Cartagena correspondientes al proceso de autoevaluación institucional. Éstas se organizan según los proyectos formuladas en el Plan de Desarrollo Institucional, se relacionan con alguno de los factores y características de calidad analizados y responden a la estructura de proyecto, meta y actividades, indicadores, plazos y responsables.

**Cuadro 1.**  
Iniciativas Estratégicas de los Planes de Mejoramiento

Proyectos del PDI	Iniciativas estratégicas
Ampliación y actualización de la oferta académica	Consolidación y diversificación de ofertas académicas
Aseguramiento de la calidad	Consolidación del estatuto profesoral
	Implementación del SGC
	Diseño e implementación de la Política de egresados
	Fortalecimiento de la formación por competencias de los estudiantes
	Fortalecimiento de programas preventivo y mantenimiento de la planta física
	Mejoramiento de la calidad, disponibilidad y capacidad de los recursos educativos
	Diseño e implementación de una política inclusiva educativa
	Diseño e implementación de la política de archivo general universitario
	Diseño de políticas y seguimiento para la formación integral, interdisciplinariedad y flexibilidad curricular.
Fortalecimiento de Investigación Formativa y Aplicada	Consolidación en redes académicas
	Mejoramiento de la implementación de políticas SIB articulados a inversión presupuestal
Plan de Internacionalización	Fomento de la cultura Internacional y fortalecimiento de relaciones nacionales
Proyección Social y Servicios empresariales	Diseño e implementación del Modelo de Responsabilidad Universitaria
	Fortalecimiento de otras fuentes de financiación
Calidad en la Gestión Administrativa	Optimización del uso de los recursos
	Fortalecimiento del plan de comunicación USBCTG

Fuente: Planeación y Autoevaluación

Ver anexo 112. Planes de mejoramiento No.1- 17, lo cual se detallan los planes de mejoramientos.

